	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1857 de 2023 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGESEC-1

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** nov-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		24
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24; 44
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	24; 45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	24; 46
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	25; 47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	25; 48
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	25; 49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	25; 50
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	25; 51
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		26
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	26; 52
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	26; 53
	• Seguimiento Programa de Obra		26
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	26; 54
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	26; 55
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	27; 56
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	27; 57
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		28
5.1	Información general del contrato		28
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		29
5.3	Informes especialistas y profesionales		31; 58
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		31
5.5	Informe matriz de riesgos.		32; 59
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		32; 60
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		38; 61
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE**		39
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	39; 62
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	39; 63
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	39; 64
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	39; 65
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	40; 66
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		40
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	40; 67
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	40; 68
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	41; 69
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	41
7	**Conclusiones y recomendaciones**		42
8	**Anexos**		43
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		43; 70
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		43; 71
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		43; 72
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		43; 73

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: Lenin Tito Mendoza Peña

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _436___ de fecha _09/11/2023_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** nov-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

PLAZO INICIAL: 34 Meses
FECHA DE INICIO: 18/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/07/2026
PLAZO ACUMULADO: 34 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 54.613.795.556,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 54.613.795.556,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Lenin Tito Mendoza Peña

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños		Unidad	
Pavimentación	Construcción	Metros	
	Mejoramiento	Metros	
	Rehabilitación	Metros	
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	
	Alcantarillas	Unidad	
	Puentes	Unidad	
	Boxculverts	Unidad	
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños		Unidad	**0**	
Pavimentación	Construcción	Metros	0	
	Mejoramiento	Metros	0	
	Rehabilitación	Metros	0	
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	0	
	Alcantarillas	Unidad	0	
	Puentes	Unidad	0	
	Boxculverts	Unidad	0	
Mantenimiento			0	
Otros (Especificar cuales)			0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 48.909.940.149		48.909.940.149,00
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355.407		4.335.355.407,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.150.000.000	$ 218.500.000	$ 1.368.500.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.395.295.556	$ 218.500.000	$ 54.613.795.556

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 5/12/2023
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



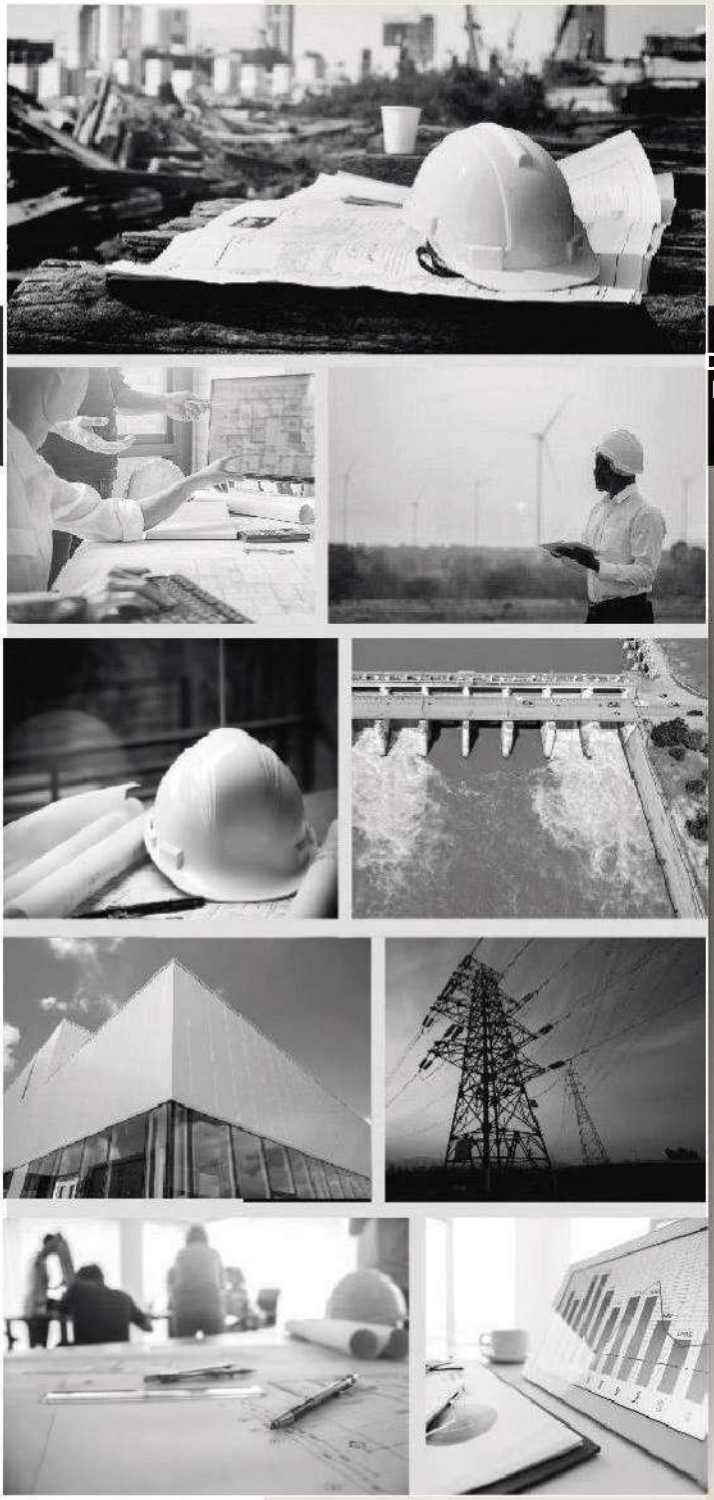


En los tramos entre el k17+750 hasta k25+000 y desde k37+550 al k37+750, se realizaron 17 apiques en el mes de Noviembre de 2023; esto con la finalidad de extraer muestras del suelo y realizar ensayos que muestren las caracteristicas del corredor vial.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.3

PROYECTO UNO: CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA; CORREDOR COYAIMA – ATACO - PLANADAS"

PERÍODO: Noviembre de 2023

SEDIC INGEPLAN.CO

Consorcio INGESEC-1

Contrato No. 1039 de 2022

Documento T618-520-01

Revisión: 0

Noviiembre 2023

Medellín, Colombia

SEDIC

Índice de modificaciones

Revisión	Sección modificada	Fecha modificación	Descripción
0		Diciembre de 2023	Versión original

Revisión y aprobación

Nombre del documento	Informe Mensual Interventoría No.3 – Noviembre 2023
# de Revisión	0
Fecha:	05/12/2023

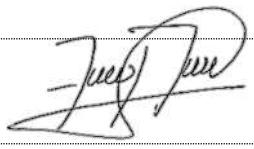
Elaboró:	Firma: José Yamid Hernández Ferla 
	Fecha: 05/12/2023
Revisó:	Firma: Andres Hernan Angarita Beltran 
	Fecha: 05/12/2023
Aprobó:	Firma:
	Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1. Localización 11
2.2. Municipios en la zona de influencia 13
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 13
2.4 Características técnicas del proyecto 16
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1 Información general. 21
Tabla 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 21
3.3 Seguimiento ítems no previstos 22
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 22
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 23
4.1 Informe Semanal 23
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 23
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 23
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 23
4.5 Estado General del Tiempo 23
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 24
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 24
4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra 24
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 24
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo. 24
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 24
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. 25
4.9.4 Actas de Comité de Obra. 25
4.9.5 Actas de Reunión. 25
5. 285.1 Información general del contrato 26
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 26
5.3 Informes especialistas y profesionales 27
5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC 28
5.5 Informes matriz de riesgos 28

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 28
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE 39
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 34
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 34
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 34
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 34
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 35
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 35
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 35
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 35
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas 36
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37
8. Anexos 38
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor. 38
8.2 Registro fotográfico del avance de las obras. 38
8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad. 38
8.4 Copia bitácora de obra 38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales del contrato de obra 17
Tabla 2. Listado de reuniones en el período 18
Tabla 3. Programa Anual de Caja 24
Tabla 4. Pólizas y vigencias actualizadas 31

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas 11

ANEXOS

ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-14
ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1
ANEXO 10. MEPI-MN-IN-2-FR-2
ANEXO 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1
ANEXO 12. MEPI-MN1-IN-6-FR-2
ANEXO 13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ANEXO 14. MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ANEXO 15. INFORME ESPECIALISTAS
ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGO
ANEXO 17. INFORMES CIFRA
ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG
ANEXO 19. MEPI-MN1-IN-15-FR-5
ANEXO 20. MEPI-MN1-IN-15-FR-7
ANEXO 21. MEPI-MN1-IN-15-FR-9
ANEXO 22. MEPI-MN1-IN-15-FR-13
ANEXO 23. MEPI-MN1-IN-15-FR-15
ANEXO 24. MEPI-MN1-IN-3-FR-1
ANEXO 25. MEPI-MN1-IN-3-FR-2
ANEXO 26. MEPI-MN1-IN-9-FR-2
ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
ANEXO 28. Registro fotográfico y video del avance de las obras
ANEXO 29. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
ANEXO 30. Copia bitácora del mes correspondiente

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Tolima con su autonomía y su correspondiente autoridad jurisdiccional para la programación y ejecución de proyectos que propendan por el progreso de las regiones y el sostenimiento básico de su población, se ha trazado el propósito de recuperar el adecuado funcionamiento y la óptima operación de la red de carreteras a su cargo, de tal manera que se tengan vías en buen estado que faciliten la comunicación, el transporte de insumos, la movilidad de la población y aseguren la posibilidad de poder comercializar los productos de estas comunidades en los centros principales de acopio y de consumo. Cumpliendo además con el deber constitucional de mantener y preservar el bienestar integral de los residentes en este importante departamento de la zona central de Colombia, encontrándose enmarcado dentro del plan de desarrollo Departamental “EL TOLIMA NOS UNE” en su artículo 22 en el programa “infraestructura para el desarrollo”.

Esta importante y oportuna decisión de la Autoridad Departamental beneficia y ayuda a la adecuada y oportuna inversión de los recursos económicos para buscar la prevención del deterioro y evitar la pérdida de la infraestructura vial del Estado, logrando la restitución de las condiciones mínimas de Seguridad Vial para los usuarios, ayudando además a evitar daños y perjuicios a propiedades aledañas a la carretera, por causa de la falta de conservación y de mantenimiento de ésta y de sus obras complementarias.

Para el presente proyecto en la región sur del Departamento de Tolima, la carretera Coyaima – Ataco – Las señoritas es un medio muy importante para mantener y fomentar el sostenimiento del nivel de vida de sus habitantes, del flujo social (turístico, familiar, emergencias, etc.) y del movimiento económico de insumos y productos asociados principalmente a la ganadería y a la agricultura.

El estado y funcionamiento de esta carretera también influye directamente en el progreso, la comunicación y el desarrollo regional de algunas zonas y áreas de las jurisdicciones municipales vecinas de Planadas, Chaparral, Natagaima, cuyas economías en particular también dependen básicamente de los resultados

obtenidos permanentemente de las actividades de los sectores agrícola y ganadero e interrelación entre los Municipios aledaños.

En este proyecto se tendrá un alcance de 41,1 kilómetros con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes, mantenimiento del corredor vial por afectaciones de la ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas.

El Gobierno Central, representado en el Instituto Nacional de Vías, participa en este proyecto con la disposición de una firma interventora que colabore, asesore y oriente al Departamento de Tolima con la oportuna y eficiente inversión de sus recursos económicos en el mejoramiento de esta infraestructura vial.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de una obra pública a través del Contrato 1857 de 2023 que tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tolima y la firma CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, basado en el convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima.

Por la otra parte, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, provee la Interventoría mediante el Contrato 1039 de 2022 suscrito con la firma CONSORCIO INGESEC-1, que tiene como objeto “INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1”, la cual dentro de su alcance tiene la ejecución de 2 proyectos; **1) Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Río Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima y 2) Puente El Paso**

El Gobierno Departamental aporta el 0% de los recursos económicos y el Instituto Nacional de Vías ha destinado el 100% para aunar los esfuerzos e intervenir y mejorar el corredor vial que une a Coyaima – Ataco – Las Señoritas.

El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar la infraestructura vial existente para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la movilidad y la seguridad para los usuarios de la vía.

De manera similar, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes, accidentes y emergencias asociadas a la operación del tráfico y a

eventos naturales, que pueden afectar notablemente a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a éstos ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente.

Así mismo, la prevención y atención de posibles emergencias, en conjunto con la implementación de mejoras en cuanto a los elementos de señalización y de Seguridad Vial existentes, se encuentran encaminadas a garantizar la comodidad, la seguridad, la operación y la debida atención a los usuarios de la infraestructura de la carretera, disponiendo oportunamente del personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo, con base en lo pactado entre las partes.

En el alcance general del Contrato de Obra 1857 de 2023 se establece como obras prioritarias las siguientes intervenciones (Fuente: Anexo Técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280):

"*Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, está en realizar la intervención de la vía COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS teniendo un alcance de 41,1 km con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas*".

2.1 Localización

El Proyecto se encuentra localizado en el tramo Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tal y como se evidencia en la Figura 1.

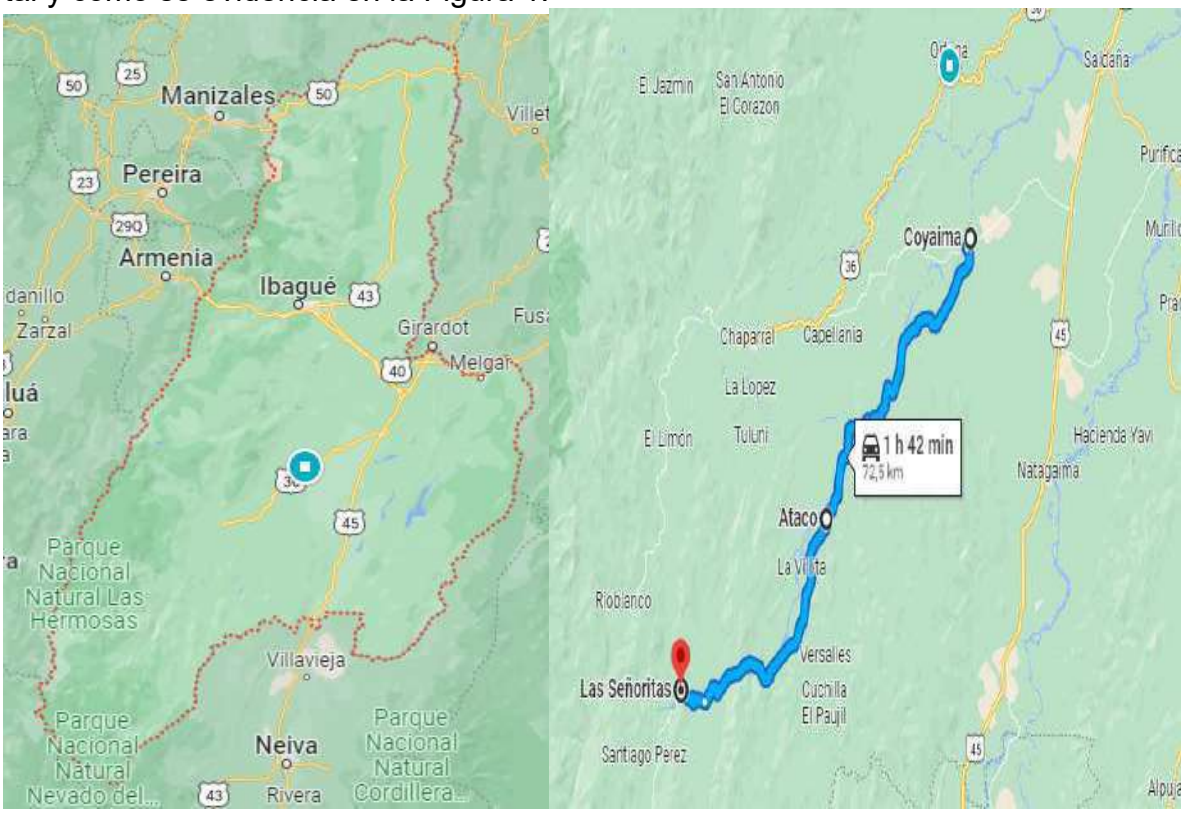


Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas
Fuente: Google Maps

Este corredor vial del sur del Departamento de Tolima une a los Municipios de Coyaima, Ataco y Planadas, en una zona quebrada con notables formaciones montañosas y que cuenta con la presencia del río Saldaña por la margen derecha de la vía, por lo cual en su trazado existente sufre problemas de inestabilidad y de deterioro por causas imputables a las composiciones geológicas, erosión debido al río Saldaña y a las afectaciones por la actividad humana que impulsan y desarrollan los movimientos de grandes masas de suelo, con la consiguiente afectación para la misma comunidad residente en el sector y para los usuarios del corredor vial.

Consultando los documentos contractuales preparados por la Gobernación del Departamento de Tolima, para el proceso licitatorio, se encuentra lo siguiente: "*El Municipio de Coyaima se encuentra localizado en el sur del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W*".

2.2 Municipios en la zona de influencia

El proyecto tiene como zona de influencia tres Municipios importantes en el departamento del Tolima, por una parte, se encuentra el municipio de Coyaima el cual se encuentra localizado en el sur del departamento del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W, un importante Municipio agrícola; Ataco igualmente localizado al sur del departamento del Tolima a 3°35'23" latitud norte 75°22'56" de longitud oeste; es un importante municipio agrícola, y Planadas se encuentra localizado al suroriente del departamento del Tolima a 3°11'47" latitud norte y 75°38'40" de longitud oeste destacándose la caficultura como el pilar de su economía que lo ubica como un gran productor de café en el contexto departamental.

Está, además, llamado a ser un Centro de Desarrollo Regional del Sur del Tolima en consideración a la jerarquía poblacional, de servicios, al liderazgo natural y tradicional que siempre ha mantenido y la posición geográfica dentro de la misma.

Hace parte del Macizo Colombiano, considerado como Parque Nacional Natural lo cual le imprime grandes potencialidades para el fomento y desarrollo de proyectos orientados hacia el Ecoturismo por la diversidad de paisajes y la exuberancia de la flora y faunas allí predominantes. Es éste un centro productor de agua; pues en él nace uno de los afluentes más importantes del departamento del Tolima, el rio Saldaña.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía secundaria que une a los Municipios de Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el sur del Departamento de Tolima tiene una longitud de 72,5 Kilómetros.

En este corredor se presenta variedad de condiciones geológicas, litológicas, morfológicas y de drenaje, que plantean una cantidad notable de procesos de inestabilidad asociados a lo descrito anteriormente, especialmente a la erosión ocasionada por el afluente del río Saldaña, deforestación de laderas, implantación de potreros para ganadería y agricultura, intervención de cauces naturales, falta de mantenimiento y conservación de los ríos y/o quebradas asociadas al trazado de la carretera de este proyecto, entre los más importantes y evidentes.

En el diagnóstico de la vía y revisión de los estudios existentes se puede detallar que existen sectores que no han sido pavimentados y se encuentran en material de recebo de la zona, con condiciones de transitabilidad bastante inadecuadas, susceptibles a los factores climáticos y a la afectación y erosión del río Saldaña; igualmente existen tramos pavimentados que requieren la construcción de muros de confinamiento que estabilice la banca de la carretera.

La carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas posee una longitud total de 72,5 kilómetros, de los cuales los sectores a intervenir poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas, etc.

La no intervención oportuna a la situación existente acarrearía en un futuro inmediato, un problema de carácter socioeconómico, ya que se verían afectados los usuarios que frecuentan este tramo de vía, así como posibles accidentes graves que puedan llegar a afectar su integridad física por la no intervención de esta y el pésimo estado en el que se encuentra dicho activo.

De igual manera es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución un proyecto cuyo objeto es contratar mejoramiento de la vía Ataco – Planadas en el Departamento del Tolima, indicar que su alcance no contempló obras a ejecutar dentro del sector de la vía Ataco – Las Señoritas, lo cual está claramente identificado en el anexo técnico que hizo parte integral de la licitación adjudicada y de la justificación técnica para la viabilización y aprobación del proyecto mencionado.

En general la carretera requiere con extrema urgencia un programa sostenido de mantenimientos periódicos y rutinarios, para evitar las fallas y deterioros que afectan a la infraestructura vial del Estado y a los predios aledaños a la carretera, así como para mantener y mejorar la Seguridad Vial, evitando obviamente los incidentes y accidentes de tráfico que actualmente se presentan por imprudencia de los usuarios, falta de limpieza y despeje de la zona del derecho de vía y de las obras de drenaje correspondientes.

Las deficiencias que presenta actualmente la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tienen como causa principal la falta de mantenimiento y de terminación de algunas obras y la construcción de otras muy necesarias como en el caso de los puentes sobre algunas quebradas, que se atraviesan mediante estructuras que ofrecen un solo carril de circulación y que tampoco tienen un mantenimiento preventivo y rutinario.

De igual manera en el tramo vial a intervenir se evidencian sectores que se encuentran en un estado aceptable y regular, el estado de conservación y de operación, se evidencia el inicio en algunos y el progreso en otros de fallas en la infraestructura vial debido a causas tales como: daños por fatiga y ahuellamiento en la estructura de pavimento, materiales granulares de las capas subyacentes de la estructura del pavimento con índices de plasticidad notorios que se alteran fácilmente con la presencia de humedad, obstrucción de obras de drenaje existentes y/o falta de estas, falta de rocería y de poda de vegetación y hasta depósito irregular de escombros en la zona del derecho de vía.

Así mismo, de manera muy especial en este aparte del estado actual de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, debe incluirse el caso de los frecuentes derrumbes de materiales provenientes de laderas empinadas y visualmente inestables que han sido deforestadas para cualquier uso por parte de los moradores y dueños de predios aledaños y cercanos a la zona del derecho de vía y fenómenos erosivos. La importancia de este aspecto de inestabilidad de las laderas radica en la posibilidad que se tiene de que ocurran movimientos de masas de suelo en grandes extensiones y que afecten obviamente la operación y funcionamiento de la carretera en cualquier momento.

Actualmente las afectaciones sobre la banca de la carretera por cuenta de los derrumbes de materiales y de vegetación, están circunscritos a la invasión de carriles de circulación para los usuarios, el taponamiento o sellado de obras de drenaje y la consecuente pérdida de visibilidad para la operación de los vehículos en algunos sectores, consecuencias que van en franco detrimento del mantenimiento y preservación de la Seguridad Vial.

Cuando se realicen los trabajos y labores de despeje y limpieza de la zona del derecho de vía y de sus obras complementarias, muy seguramente se evidenciarán y se encontrarán algunos otros problemas asociados a fallas, deterioros e inestabilidad de estructuras, que hoy en día no pueden apreciarse por la invasión de la maleza y/o material sobre éstas.

2.4 Características técnicas del proyecto

Las actividades a ejecutar están en realizar el mejoramiento de vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, mediante la intervención prioritaria de las siguientes abscisas, Fase 1 sectores priorizados inicialmente, en el presente proyecto se presenta la intervención de las siguientes abscisas Coyaima – Ataco K17+500 al K25+000, Ataco – Las Señoritas K38+900 al K72+500, con un alcance de 41,1 km y para un tramo de intervención inicial y prioritaria de mejoramiento de la vía mediante la construcción de pavimento nuevo del K17+500 al K21+500; y de construcción de obras de estabilización de la banca en puntos críticos en las abscisas del K17+500 al K25+000 en diferentes puntos y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal, tomando como K0+000 el inicio de la vía en la salida del Municipio de Coyaima.

Entre los aspectos más importantes que definen las características técnicas del presente proyecto se encuentra la ejecución de trabajos, actividades y labores que ayuden a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente del corredor y a la terminación de sectores de carretera que no han sido debidamente finalizados en su oportunidad.

El proyecto contempla una duración del plazo establecido en el pliego de condiciones de 34 meses, de los cuales los cuatro primeros meses se realizarán las

revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños de los sectores priorizados a intervenir.

Para el inicio de los trabajos contemplados en el presente proyecto, debe realizarse la programación para la ejecución de actividades y labores de limpieza y de despeje de la zona del derecho de vía, que de manera especial debe centrarse en el cargue y retiro de derrumbes y la limpieza y habilitación de cunetas y alcantarillas, rocería y poda de algunos árboles y arbustos.

Con base en los resultados obtenidos de la Etapa de Revisión, Ajuste, Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para las obras del proyecto, podrá iniciarse la terminación de la construcción de la estructura del pavimento en algunos sitios particulares y la construcción de la estructura completa de éste en otros.

Con base en lo establecido en los documentos contractuales del Contrato de Obra No.1857 de 2023, el cual es producto del convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima, la ejecución de todas las obras se realizará con base en lo establecido en las Normas de Ensayos para Materiales y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, así como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, Manual de Señalización – Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Para los casos no estipulados expresamente en las normas y especificaciones mencionadas, ni en las establecidas particularmente en los resultados de los estudios y diseños para las obras del proyecto, se aplicarán como normativas lo establecido en los documentos técnicos y de carácter ambiental de las siguientes instituciones (según lo establecido por la Entidad Contratante):

- Manual de mantenimiento de carreteras 2016, volumen 1 y 2. Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras. INVIAS.
- Manual de drenaje para carreteras, 2013. INVIAS.
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras, mayo 8 de 2013. INVIAS.

- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayos para Materiales de Carreteras, última actualización agosto 22 de 2018.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Ley 400 de 1997, y Decretos Reglamentarios, Modificación parcial del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. junio 5 de 2017.
- Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte. Actualizado en mayo 17 de 2017.
- Normatividad Ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Manual de Dispositivos de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015, de junio 17 de 2015 y demás normas vigentes.
- Normatividad SST vigente (Decreto Único Reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del Decreto 1072 del 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, subsector vial. INVIAS.
- Resolución 1375 de mayo 26 de 2014, por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras.

En general todas las demás normas de obligatorio cumplimiento que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

En lo que se refiere a los materiales e insumos que se utilizarán en la construcción de las obras del proyecto, serán los determinados y establecidos en las especificaciones generales y particulares para cada parte de las obras planificadas para cumplir con el objeto del contrato de obra.

Las secuencias y tiempos de construcción y/o de intervención de determinados sectores o lugares deberán estar basados en la operación normal de la carretera teniendo en cuenta el nivel de servicio que se espera mantener durante la ejecución del contrato de obra, dado que el deterioro y fallas que se tienen en determinados

sitios y sectores no incluidos para intervención en el presente proyecto, influyen en la ejecución de las obras y los posibles tiempos de espera para los vehículos usuarios en cada frente de obra programado.

Así mismo, debe tenerse en cuenta en la programación de ejecución de las obras las condiciones climáticas propias de la región, pues los rendimientos para determinadas actividades y labores estarán sujetos al régimen de lluvias y de verano, respectivamente.

Para todos los casos, situaciones e intervenciones, primará la conservación y preservación de la Seguridad Vial para los usuarios y los colaboradores que ejecutan los Contratos de Obra y de Interventoría.

De igual manera se debe tener en cuenta que con base en la valoración de complejidad del proyecto realizada por la Gobernación del Tolima durante el proceso licitatorio se estimó un puntaje total de 25 sobre un máximo de 27 puntos posibles, estimando una complejidad del proyecto de nivel alta.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general.

A continuación, en la Tabla 1, se relacionan los datos generales del contrato de obra, como objeto, contratista, valor inicial, entre otros.

Tabla 1. Datos generales del contrato de obra

Contrato de Obra	
Entidad Contratante	Gobernación del Departamento de Tolima (NIT 800.113.672-7)
Proceso de Selección	LPO-2022-280
Fecha adjudicación	Resolución No. 100 – 14 de Abril del 2023
Contrato	1857 de 2023
Fecha de suscripción	25 de Mayo de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 (integrado por INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%)
Representante Legal	Carlos Fernando Méndez Lezama (Cédula de ciudadanía 14.270.552); Magda Cristina Parra Contecha (Suplente, con Cedula de Ciudadanía 65.780.322)
Valor Inicial	$ 54.613.795.556,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.
Valor actual	$ 54.613.795.556,00
Plazo inicial	Treinta y Cuatro (34) meses
Fecha de Inicio	18 de Septiembre de 2023
Acta adicional No. XX	N.A.
Suspensión No. XX	N.A.
Fecha de Terminación	03 de Julio de 2026
No. De Póliza de cumplimiento	2047335, de JMalucelli Travelers
No. De Póliza de R.C.E	2047336, de JMalucelli Travelers
Forma de pago	Actas Parciales de Obra

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, Septiembre 2023

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes de noviembre de 2023, el Contratista de obra con el objetivo de identificar y comprobar las características del corredor vial, realizó un total de 17 apiques en forma manual hasta una profundidad máxima de 1,40 metros, con el fin de levantar un perfil estratigráfico de los materiales detectados de las muestras tomadas en el curso de la exploración, de los cuales 15 de estos apiques se realizaron en el tramo entre K17+750 y K25+000 y 2 en la abscisa K37+550.

En estos apiques se realizaron extracciones sistemáticas de muestras a intervalos regulares, considerando la naturaleza heterogénea del subsuelo, para posterior realizar ensayos de laboratorio a las muestras extraídas. Los ensayos realizados fueron los siguientes:

- Análisis granulométricos para comprender la distribución de tamaños de partículas y su impacto en la compactación del suelo.
- Límites de Atterberg para evaluar la plasticidad y liquidez del suelo.
- Humedad Natural.
- Clasificación de suelos mediante la metodología SUCS Y AASHTO.
- Resistencia CBR.

Además, con la finalidad de adelantar los estudios y diseños de Tránsito y Capacidad de Servicio para el proyecto, se realizaron aforos vehiculares en el sector La Jabonera punto intermedio de la vía entre los municipios de Coyaima y Ataco.

Cabe aclarar que estos ensayos y aforos antes mencionados realizados por el Contratista aún no se han notificado a la Interventoría, por lo tanto, los resultados obtenidos de dichos ensayos deberán ser enviados mediante comunicación a la Interventoría.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el periodo no se recibió solicitud de inclusión de ítems no previstos por parte del Contratista de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el mes en curso la Interventoría continúo con la revisión de los documentos contractuales que ha venido entregando parcialmente el Contratista de obra y sus respectivas observaciones y/o aprobaciones, al igual que las vinculaciones del personal Especialista para atender los requerimientos en la etapa de diseño.

Además, ha realizado las gestiones con el INVIAS para programar visitas conjuntas con el Contratista de obra, Gobernación del Tolima e INVIAS. Durante el período realizó dos reuniones, consignadas en la siguiente tabla:

Tabla 2. Listado de reuniones en el período

Acta/Reunión	Fecha
Acta de reunión No. 04	01/11/2023
Acta de reunión No. 05	10/11/2023

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución durante el mes de noviembre de 2023

- **Acta de Reunión No. 04 del 01/11/2023**

Compromisos; fecha de cumplimiento; Responsable / cumplimiento

Entrega y socialización de la información Topográfica y Geológica por parte del Contratista al Especialista en Diseño Geométrico de la interventoría; Contratista de obra / cumplido el 03/11/2023.

Visita Conjunta al proyecto con los especialistas de Diseño Geométrico, Hidráulica y Geotecnia; 09/10/2023; Contratista de obra e Interventoría / No se cumplió en esta fecha.

- **Acta de Reunión No. 05 del 10/11/2023**

Compromisos; fecha de cumplimiento; Responsable / cumplimiento

Entrega de informes semanales desde la fecha del acta de inicio; 17/11/2023; Interventoría / Cumplido

Radicar documentos para acta de costos No.1, Modificación plan de cargas y anticipo; 14/11/2023; Interventoría / Cumplido.

Recorrido en visita de campo por parte de los especialistas; 22/11/2023; Contratista e Interventoría / No se ha cumplido.

Enviar comunicación a Dirección Territorial Tolima para ingreso personal aprobado; 10/11/2023; Interventoría / Cumplido.

Aprobación perfiles pendientes especialistas Interventoría; 10/11/2023; INVIAS/ Cumplido

Entrega Documento soporte para cambio póliza Interventoría y Revisión y aprobación plan de cargas y actualización salarios.; 17/11/2023; Interventoría / Cumplido.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Se anexan informes semanales del mes de noviembre de 2023 en el Anexo 01. **MEPI-MN1-IN-15-FR-3.**

- Informe Semanal No. 08 del 03 de noviembre al 09 de noviembre de 2023.
- Informe Semanal No. 09 del 10 de noviembre al 16 de noviembre de 2023.
- Informe Semanal No. 10 del 17 de noviembre al 23 de noviembre de 2023.
- Informe Semanal No. 11 del 24 de noviembre al 30 de noviembre de 2023.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Finalizando el periodo el Contratista presenta la información asociada a este ítem, relacionada con el listado del equipo mínimo obligatorio a utilizar durante la ejecución del proyecto. Se presenta el Anexo 02. **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se elabora el Anexo 03. **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** con la información del pago de seguridad social, correspondiente al período de noviembre.

Se evidencia el reporte de incapacidad por 7 días para el señor Andrés Felipe Gómez Conta, el Contratista no presenta soporte de la incapacidad.

Se solicita al Contratista la entrega oportuna a la Interventoría de los soportes correspondientes al pago de la Seguridad Social del personal. Además de la certificación por parte de su Revisor fiscal que conste que el Contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de la seguridad social de todo su personal.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 04. **MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta el Anexo 05. **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Para la etapa contractual correspondiente al período de noviembre no se reporta por parte del Contratista ensayos de laboratorio. Se presenta el Anexo 06. **MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 07. **MEPI-MN1-IN-15-FR-12.**

4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra

Durante el mes de noviembre se concluyó con la revisión del plan de calidad del contratista, de igual manera se revisaron algunos de los procedimientos que son referenciados en el documento y que suponían dar respuesta a los controles operacionales a implementar durante el proceso constructivo.

Adicionalmente, el día 24 de noviembre se realizó reunión informal con el personal de calidad del contratista para validar las observaciones que se tenían planteadas en la versión cero del plan de calidad presentado.

Se elaboró borrador de comunicación con las observaciones emitidas al plan de calidad. Se presenta el Anexo 08 **MEPI-MN1-IN-15-FR-14.**

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

No se relaciona información correspondiente al seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra, toda vez que la cláusula contractual No.5 ANTICIPO, establece: *"En el presente proceso de contratación la entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado"*.

Se presenta Anexo 9 **MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA**

Se presenta Anexo 10 **MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA**

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

La interventoría en cumplimiento de sus funciones realizó nuevamente la solicitud al contratista de obra del envío de la programación de obra junto con el plan de trabajo (P.D.T.) a implementar para poder realizar el seguimiento del mismo, con el fin de alertar al Contratista de un posible atraso, realizando recomendaciones, sugerencias y aportar en la mejorar del desarrollo del proyecto, sin embargo pese a solicitarse esta información en distintas comunicaciones durante el mes de noviembre a la fecha aún no se ha recibido respuesta por parte del Contratista de obra.

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones.

Se presenta el Anexo 11. **MEPI-MN1-IN-6-FR-1.**
Se presenta el Anexo 12. **MEPI-MN1-IN-6-FR-2. (No Aplica)**

Durante el periodo se realizó la revisión por parte de la Interventoría al Programa inicial de inversiones, presentado por parte del contratista de obra en formato 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1, por medio del comunicado No. DL 000210 del 27/10/2023, el cual fue devuelto con observaciones junto a los análisis de precios unitarios (A.P.U.).

4.9.4 Actas del Comité de Obra.

Se presenta el Anexo 13. **MEPI-MN1-IN-14-FR-1**

4.9.5 Actas de Reunión.

Se presenta el Anexo 14. **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la Tabla 2, se relacionan los datos generales del contrato de Interventoría, donde se indica, duración, valor inicial, contratista, objeto, entre otra información de relevancia.

Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría

Contrato De Interventoría	
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS (NIT 800.215.807-2)
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-192-2021
Adjudicación	Resolución 824 – 11 de Marzo de 2022
Contrato	1039 de 2022
Fecha de suscripción	23 de Junio de 2022
Objeto	interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1
Lugar	Coyaima – Ataco – Las Señoritas, Departamento del Tolima
Contratista	CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)
NIT	901.577.100-3
Representante Legal	Juan Pablo Muñoz Andrade
Valor Inicial	$ 8.489.968.693,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.
Plazo Inicial	Hasta 31 de Diciembre de 2028
Fecha de inicio	12 de Septiembre de 2023
Prórroga XX	N.A.
Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2028
No. de Póliza de Cumplimiento	NB-100212563, de Seguros Mundial
Forma de pago	Actas Mensuales

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, septiembre 2023

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

En el mes de noviembre de 2023, la Interventoría continuó ejecutando las siguientes actividades:

5.2.1 Componente Técnico:

- Participación en reuniones programadas con el INVIAS, la Gobernación del Tolima y el Contratista de obra.
- Recopilación y revisión de la información disponible y presentada por el Contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal profesional presentado por el Contratista de obra.
- Visita técnica al proyecto el día 24 de octubre de 2024, donde se pudo identificar los sitios críticos del proyecto y priorizar las actividades para la intervención del Contratista. Posterior se envía informe al Instituto Nacional de Vías de dicha visita.
- Elaboración y radicación de los respectivos informes semanales
- Elaboración y radicación de los respectivos informes mensuales.

5.2.2 Componente Ambiental

Durante el mes de noviembre del año en curso, el componente socioambiental del proyecto llevó a cabo la revisión y aprobación del informe mensual social y ambiental remitido por el contratista para los meses de septiembre y octubre. Igualmente, se validó la información relacionada con los trámites ambientales que se deben llevar a cabo para el desarrollo de las obras como aprovechamiento forestal, definición de áreas de disposición de sobrantes -ZODME- y ocupaciones de cauce.

Por otro lado, el 30 de noviembre, el contratista remitió la Versión 1 del PAGA donde atiende las observaciones y recomendaciones realizadas por la Interventoría. A la fecha de elaboración del informe se encuentra en proceso de revisión.

Finalmente, se emitieron varias observaciones y recomendaciones las cuales están en proceso de atención por parte del Consorcio constructor y que fueron oficializadas a través de comunicaciones, tal y como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de comunicaciones remitidas – Noviembre 2023

Fecha	Código	Asunto
09 de noviembre de 2023	2023110931061815	Respuesta comunicaciones CSCOY000213_Entrega Informe Mensual Socia No.1 y CSCOY000214 Entrega Informe Mensual Social No. 2.
09 de noviembre de 2023	2023110931061816	Respuesta comunicaciones CSCOY000215 Informe Gestión Ambiental No.1 y CSCOY000216 Informe Gestión Ambiental No.2
17 de noviembre de 2023	2023111731061824	Respuesta comunicación CSCOY000223 Alcance parcial al comunicado No. 2023110931061814 del 09 de noviembre de 2023
17 de noviembre de 2023	2023111731061825	Respuesta comunicación CSCOY000224 Respuesta al comunicado No. 20230093106181 del 09/10/2023. Hoja de vida de la especialista ambiental
17 de noviembre de 2023	2023111731061826	Aprobación Informes Mensuales componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000226. Respuesta comunicación 2023110931061815 del 09 noviembre de 2023 - entrega de informe mensual social de septiembre (01) y octubre (02)
17 de noviembre de 2023	2023112731061833	Aprobación Informes Mensuales componente Ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000239. Respuesta al comunicado 2023110931061816 del 09 noviembre de 2023 - “Entrega de informe mensual de Gestión Ambiental correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2023

Fuente: Elaboración propia, 2023

5.2.3 Componente Social:

Desde el componente social se han solicitado ajustes a los informes mensuales de los meses septiembre, octubre y noviembre presentados por el contratista. Está en proceso de revisión de la nueva versión del PAGA desde el componente social con

el fin de establecer si las medidas de manejo propuestas se ajustan a la realidad del proyecto.

5.2.4 Componente SST:

Para la gestión en seguridad y salud en trabajo correspondiente al mes de noviembre, se realizaron los ingresos de la Especialista Ambiental y la Profesional en Aseguramiento de la Calidad quienes Ingresaron bajo la modalidad de contrato laboral.

Por otro lado, la interventoría está en comunicación con el cliente sobre la solicitud de aprobación para incluir dentro del personal para la ejecución del contrato el profesional responsable de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo se presentan los informes por parte de los especialistas en Gestión de la Calidad y Ambiental, al igual que el informe del director de Interventoría.

Se presenta Anexo 15, **informes especialistas**.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC

Tabla 3. Programa Anual de Caja

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
1	Sep-2023	$0.00	$0,00	$0,00
2	Oct-2023	$13.262.800	$2.519.932	$15.782.732
3	Nov-2023	$27.623.800	$5.248.522	$32.872.322
4	Dic-2023			
Totales		**$40.886.6000**	**$7.768.4540**	**$48.655.054**

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución financiera con corte del periodo en curso

5.5 Informe matriz de riesgos

Se presenta el Anexo 16. **INFORMES MATRIZ DE RIESGOS**.

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

El 08 de noviembre de 2023, se solicitó el acceso al aplicativo CIFRA, mediante correo electrónico, obteniéndose respuesta igualmente por correo electrónico el día 14 de noviembre de 2023, donde se entregaron las credenciales de acceso. sin embargo, se está a la espera de que el Instituto Nacional de Vías, defina el alcance del Contrato de Interventoría para poder realizar la inscripción del Proyecto ante el CIFRA.

Se presenta el Anexo 17. **INFORMES CIFRA**

Aplicativo SECOP II

Documentos Contratista de Obra

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4882000
Número del Contrato	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023
Versión del contrato	5
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Tipo	Obra
Fecha de inicio del contrato:	18/09/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	3/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	33 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Identificación Entidad contratante

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026

COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

() Cuentas bancarias distintas por proveedor (•) Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	BANCO SANTANDER	Corriente	100-01378-8

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: PEDRO CONTECHA CARRILLO — Fecha de aprobación: 26/05/2023 6:29:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS — Fecha de aprobación: 29/05/2023 12:57:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LPO-2022-280 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título del proceso	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Duración del contrato	34 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Título de la oferta	OFERTA CONSORCIO VYE COYAIMA 2025
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	54.613.795.556 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo: Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029

Sector: Infraestructura de transporte

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.11502015	Seriedad de la oferta		5.025.000.000 COP	-	31/07/2023 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura:

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
MINUTA 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF	MINUTA 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? Sí No

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA SARCIA COBAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30395980
Supervisor	Ximena Alexandra Sarcia Castillo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1110547846

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	29/05/2023 12:57:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Supervisor	Ximena Alexandra Sarcia Castillo	29/05/2023 12:57:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Fecha prevista de entrega	Cantidad de Artículos a Recibir	Fecha real de entrega	Cantidad Artículos Recibidos	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor to
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
Acta de Inicio Contrato de Obra-1857-firmada CFML (2).pdf	Acta de Inicio Contrato de Obra-1857-firmada CFML (2).pdf	Entidad Estatal
LEGALIZACION 1857-2023.pdf	LEGALIZACION 1857-2023.pdf	Entidad Estatal
LEGALIZACION 1857-23.pdf	LEGALIZACION 1857-23.pdf	Entidad Estatal

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.13031790	Modificar el contrato	13/10/2023 9:18 AM (UTC -5 horas)	17/10/2023 11:34 AM (UTC -5 horas)	Publicados	5	Ver
CO1.CTRMOD.12922788	Modificar el contrato	5/10/2023 5:06 PM (UTC -5 horas)	6/10/2023 9:50 AM (UTC -5 horas)	Publicados	4	Ver
CO1.CTRMOD.11784617	Modificar el contrato	14/07/2023 7:44 AM (UTC -5 horas)	14/07/2023 2:43 PM (UTC -5 horas)	Publicados	3	Ver
CO1.CTRMOD.11670034	Modificar el contrato	4/07/2023 5:00 PM (UTC -5 horas)	12/07/2023 3:03 PM (UTC -5 horas)	Publicados	2	Ver

Documentos Interventoría

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3811701
Número del Contrato	1039 - 2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato:	12/09/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Sí / No
Fecha de inicio de liquidación	30/06/2029 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	31/12/2031 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	Sí / No
Obligaciones pos consumo	Sí / No
Reversión	Sí / No

Identificación Entidad contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INGESEC-1
COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor / Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INGESEC-1	Bancolombia	Ahorros	915-000016-99

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Juan Pablo Muñoz *Fecha de aprobación:* 23/06/2022 10:00:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Edwin Javier Galvis Acevedo *Fecha de aprobación:* 23/06/2022 3:00:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-DTE-SEP-192-2021 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS LA REGION ANDINA GRUPO 1, OBRAS MEJORAMIENTO EN EL MARCO PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS,CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y REACTIVACION2.0
Descripción	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION ANDINA GRUPO 1, CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Duración del contrato	66 (Meses)
Unidad de contratación	Subdirección de Estructuración de Proyectos
Título de la oferta	CONSORCIO INGESEC-1 192
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	8.489.968.693 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.10507822	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	9.187.962.431,8 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.8906926	Seriedad de la oferta		1.932.476.768,9 COP	-	9/05/2022 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencida	Detalle

Documentos del contrato

Volver al princip

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento		
CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	Descargar	(detalle)
Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Descargar	(detalle)
Memorando de distribución de Recursos.pdf	Memorando de distribución de Recursos.pdf	Descargar	(detalle)

Información presupuestal

Volver al princip

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Edwin Javier Galvis Acevedo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91108270
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento	

Histórico de asignaciones



Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
ORDEN DE INICIO 1039-2022.pdf	ORDEN DE INICIO 1039-2022.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
REG 780822 CON 1039-2022 SVR.pdf	REG 780822 CON 1039-2022 SVR.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 2023.pdf	RP 2023.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato Volver al principio

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Se presenta en el Anexo 18**, Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se continúa a la espera de la entrega de la información preliminar por parte del contratista de obra, solicitud realizada desde periodos anteriores.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el período no se contó con asignación de vehículo para el contrato de la Interventoría. Se presenta el Anexo 19. **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el período contractual correspondiente al mes de noviembre, la interventoría tiene aprobación para el siguiente personal:

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría
- Especialista Ambiental
- Especialista en Gestión de la Calidad
- Especialista Geotécnico
- Especialista Hidráulico

Se presenta el Anexo 20. **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 21. **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 22. **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. En la siguiente Tabla se muestran los amparos y las vigencias actualizadas de las pólizas del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.

Tabla 4. Pólizas y vigencias actualizadas

Tomador	CONSORCIO INGESEC-1		
Número de Contrato	1039 de 2022		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Número de póliza	NB-100212563 – Anexo 2		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento, Multas y Cláusula Penal	12/09/2023	20/03/2028	$ 848.996.869,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2023	20/03/2028	$ 4.244.984.346,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	12/09/2023	20/03/2031	$ 1.697.993.738,60
Calidad del servicio	20/03/2028	20/03/2033	$ 2.546.990.607,90

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de pólizas vigentes a corte del mes de noviembre de 2023

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el período correspondiente al mes de noviembre se inicia con la elaboración del plan de calidad de la interventoría, se elabora el plan para la dirección el cual es anexo al plan de calidad en donde se encuentran definidas las directrices para la ejecución del proyecto. Se presenta el Anexo 23. **MEPI-MN1-IN-15-FR-15.**

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

- Se presenta el Anexo 24. **MEPI-MN1-IN-3-FR-1.**
- Se presenta el Anexo 25. **MEPI-MN1-IN-3-FR-2.**

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el Anexo 26. **MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No se evidencia formato **MEPI-MN-IN-9-FR-3** dentro de los registros del Manual de Interventoría del INVIAS

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En las reuniones realizadas durante el periodo se socializaron los equipos de profesionales de ambas partes y se está gestionando con el Invias y la Gobernación del Tolima, una visita conjunta al proyecto, sin embargo, es necesario que el Contratista previo a esta visita realice la entrega de los estudios y diseños de los puntos prioritarios establecidos, para que sean analizados por el equipo de Especialistas de la Interventoría.

El Contratista durante el período realizó algunas actividades con el personal que tiene en obra, a lo cual la Interventoría no tiene registro de estas actividades, por tanto, es necesario que los resultados de los ensayos realizados a los apiques y los aforos vehiculares tomados durante el periodo por parte del Contratista sean entregados y socializados con la Interventoría, toda vez que a la fecha aún no se tiene información sobre el laboratorio de calidad ni el programa de trabajo (PDT)

La Interventoría continúa reiterando la importancia de la seguridad vial en este corredor por lo que se hace necesario la participación de las entidades contratantes para el mantenimiento y preservación de esta y así evitar posibles incidentes que puedan originar pérdidas humanas, materiales y futuras reclamaciones.

Respecto a los documentos contractuales que hacen parte del numeral 7.2 de los pliegos de condiciones que se han venido solicitando desde el mes de septiembre 2023, mediante comunicaciones, al finalizar el periodo están pendiente por entregar por parte del Contratista de obra a la Interventoría siete (7) de los 17 solicitados inicialmente, entre ellos se encuentran:

1.PROGRAMA DE OBRA - EN MEDIO FÍSICO Y MEDIO MAGNÉTICO.
2.FLUJO DE CAJA.
3.PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT.
4.PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS – PGP.
5.DISCRIMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL A.I.U.
6.INSTALACIÓN VALLA INFORMATIVA.
7.SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

Se presenta el Anexo 27 **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.**

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se presenta el Anexo 28 con el registro fotográfico del avance de las obras.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

Se presenta el Anexo 29 con el registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.4 Copia bitácora de obra

Se presenta el Anexo 30 con la copia de la bitácora del mes correspondiente.

ANEXO 1.
MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 8 del 3/11/2023 al 9/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe no se ha recibido informacion por parte del contratista de obra relacionada a la programacion y/o plan de trabajo a implementar

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Alcantarillas	Unidad				Prog					
					Ejec					
Boxculverts	Unidad				Prog					
					Ejec					
Obras de contencion	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Pavimento flexible	Metros				Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: **Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: **En los informes mensuales remitidos por el Contratista (Septiembre y Octubre), se realicionan los soportes y radicados del trámite de solicitud de concesión de agua.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:Se está a la espera de la remisión de la nueva versión del PAGA atendiendo los ajustes y recomendaciones emitidas por la Interventoría en la comunicación del 24 de octubre
El Contratista remitió los informes mensuales del componente ambiental para septiembre y octubre de 2023. Se solicitó un complemento a dichos documentos y se está a la espera de la entrega

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El Contratista remitió los informes mensuales del componente social para septiembre y octubre de 2023. Se solicitó un complemento a dichos documentos y se está a la espera de la entrega

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, la Interventoría continuó con la Contratación de los especialistas necesarios para atender los requerimientos iniciales del Contratista tales como el especialista en Geotecnia, el especialista Hidráulico y el Especialista en Diseño Geométrico para la visita conjunta al proyecto programada para los días 9 y 10 de noviembre de 2023, pero por temas de aprobación por parte del INVIAS de algunos perfiles y la NO contratación del Diseñador Geométrico, esta visita no se llevó a cabo. De igual forma se continua en la revisión documental relacionada al proceso licitatorio No. LPO-2022-280 del cual se generó el contrato de obra No. 1857 de 2023, por otra parte se radicó el acta de la reunión No.4, realizada de manera virtual el 01/11/2023, con los equipos de especialistas y profesionales del Contratista e Interventoría para armar los grupos de trabajo y de allí se estableció como compromiso la visita conjunta antes citada, además de este compromiso también se solicitó al Contratista la entrega a la interventoría de los avances en levantamiento topográfico realizados por parte del Contratista y se inició durante esta semana con la revisión de los Análisis de Precios Unitarios (APU) los cuales fueron entregados a la interventoría en la semana 7 junto al programa inicial de inversiones, quedando pendiente aun compromisos adquiridos del mes pasado y solicitados por medio de varias comunicaciones de la interventoría como es el caso del desglose del A.I.U, las hojas de vida de algunos profesionales, la relación de maquinaria, la programación de obra, el plan de trabajo a implementar, etc.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar y finalizar la contratación y vinculación de los especialistas para reprogramar la visita conjunta con el Contratista al proyecto, de igual forma continuar la revisión documental del contrato de obra y los A.P.U entregados por el Contratista, además de programar y realizar reunión con representantes del Instituto Nacional de Vias (INVIAS) para la aprobación de los especialistas necesarios para atender los compromisos antes mencionados y los temas propios del Contrato de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Descripcion	**Descripcion**	**Descripcion**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 9 del 10/11/2023 al 16/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe no se ha recibido informacion por parte del contratista de obra relacionada a la programacion y/o plan de trabajo a implementar

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Alcantarillas	Unidad				Prog					
					Ejec					
Boxculverts	Unidad				Prog					
					Ejec					
Obras de contencion	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Pavimento flexible	Metros				Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: **Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: **El 15 de noviembre, el Contratista remite información relacionada con el avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:Se está a la espera de la remisión de la nueva versión del PAGA atendiendo los ajustes y recomendaciones emitidas por la Interventoría en la comunicación del 24 de octubre

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El 14 de noviembre el Contratista da respuesta a los requerimientos realizados a los informes mensuales del componente social, los cuales están en proceso de revisión por parte de la Interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Iniciando la semana la interventoría se reunió con representantes del Invias para tocar temas propios del Contrato de la interventoría y solicitar la aprobación de todos los perfiles que se le han solicitado al Instituto; de esta visita se acordó reprogramar la visita conjunta al proyecto el día 22 de noviembre de 2023, esta vez con la participación de todas las partes: Gobernación del Tolima, Invias, Contratista e Interventoría. Durante la semana, la Interventoría avanzó con la Contratación de los especialistas requeridos para atender los requerimientos del Contratista tales como el especialista en Geotecnia y el especialista Hidráulico e inicio el proceso de selección y contratación del especialista en Diseño Geométrico, toda vez que el profesional que se tenía propuesto inicialmente renunció al proceso. Además de lo anterior se continuó la revisión de los Análisis de Precios Unitarios (APU) entregados a la interventoría en la semana 7 junto al programa inicial de inversiones, quedando pendiente algunos compromisos citados en semanas anteriores tales como: el desglose del A.I.U, hojas de vida de algunos profesionales, la relación de maquinaria, la programación de obra, plan de trabajo a implementar, etc., los cuales siguen sin cumplimiento por parte del Contratista. Finalizando la semana se envió vía correo electrónico el acta de la reunión No.5, antes mencionada realizada el 10/11/2023 a los representantes del Invias para su revisión y posterior firma, y se realizó la radicación ante el Instituto Nacional de Vias, del acta de costos No.1, el informe mensual de septiembre de 2023 y la entrega de los documentos para el anticipo al contrato de la Interventoría, compromisos adquiridos en la reunión No.5.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar la contratación y vinculación de los especialistas y atender la visita conjunta programada al proyecto para el día 22 de noviembre de 2023, con representantes del Invias, Gobernación del Tolima y el Contratista de Obra; de igual forma continuar la revisión documental del contrato de obra y los A.P.U entregados por el Contratista, la entrega al Invias del informe mensual de octubre, e iniciar la proyección del informe mensual de noviembre de 2023 y demás documentos pendientes que se reciban durante la semana por parte del Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Descripcion	Descripcion	Descripcion

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 10 del 17/11/2023 al 23/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe no se ha recibido informacion por parte del contratista de obra relacionada a la programacion y/o plan de trabajo a implementar

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Alcantarillas	Unidad				Prog					
					Ejec					
Boxculverts	Unidad				Prog					
					Ejec					
Obras de contencion	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Pavimento flexible	Metros				Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: **Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: **El 15 de noviembre, el Contratista remite información relacionada con el avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:Se está a la espera de la remisión de la nueva versión del PAGA atendiendo los ajustes y recomendaciones emitidas por la Interventoría en la comunicación del 24 de octubre
El 23 de noviembre el contratista remitió los ajustes a los informes mensuales de septiembre y octubre y se encuentra en revisión

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El 14 de noviembre el Contratista da respuesta a los requerimientos realizados a los informes mensuales del componente social, los cuales están en proceso de revisión por parte de la Interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, la Interventoría continua la contratación del especialista en Diseño Geométrico, especialista necesario para la primera visita conjunto. Además, se continuó la revisión de los Análisis de Precios Unitarios (APU) entregados a la interventoría en la semana 7 junto al programa inicial de inversiones, quedando pendiente algunos compromisos citados en varias comunicaciones tales como: el desglose del A.I.U, la relación de maquinaria, la programación de obra, plan de trabajo a implementar, etc., los cuales siguen sin cumplimiento por parte del Contratista. También se revisó y aprobó la hoja de vida del Topógrafo propuesto por el Contratista, hoja de vida enviada por comunicación a comienzo de la semana. De igual manera se envió correo al Contratista y a todas las partes involucradas para la reprogramación de la visita conjunta que se tenia prevista para el 22 de noviembre y que por motivos de fuerza mayor se tuvo que aplazar nuevamente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar la contratación del especialista en diseño geométrico y atender la visita conjunta reprogramada al proyecto para el día 29 de noviembre de 2023, con representantes del Invias, Gobernación del Tolima y el Contratista de Obra; de igual forma continuar la revisión documental del contrato de obra y los A.P.U entregados por el Contratista, la entrega al Invias del informe mensual de octubre, e iniciar la proyección del informe mensual de noviembre de 2023 y demás documentos pendientes que se reciban durante la semana por parte del Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Descripcion	**Descripcion**	**Descripcion**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA SEMANA No.: 11 del 24/11/2023 al 30/11/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

SI NO

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

SI NO

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe no se ha recibido informacion por parte del contratista de obra relacionada a la programacion y/o plan de trabajo a implementar

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	Alcantarillas	Unidad				Prog					
						Ejec					
	Boxculverts	Unidad				Prog					
						Ejec					
	Obras de contencion	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	Pavimento flexible	Metros				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: **Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: **El 15 de noviembre, el Contratista remite información relacionada con el avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:Se está a la espera de la remisión de la nueva versión del PAGA atendiendo los ajustes y recomendaciones emitidas por la Interventoría en la comunicación del 24 de octubre
El 23 de noviembre el contratista remitió los ajustes a los informes mensuales de septiembre y octubre y se encuentra en revisión

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El 14 de noviembre el Contratista da respuesta a los requerimientos realizados a los informes mensuales del componente social, los cuales están en proceso de revisión por parte de la Interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Durante el periodo no se registran actividades relacionadas con este componente que la Interventoria deba informar

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana, la Interventoría finalizó la contratación del especialista en Diseño Geométrico, y se enviá para aprobación al Insttituo su hoja de vida. Además, se finalizó la revisión de los Análisis de Precios Unitarios (APU) entregados a la interventoría en la semana 7 junto al programa inicial de inversiones, y se espera enviar el dia de hoy comunicación al Contratista con las observaciones respecto a estos. Durante la semana se recibío la relación del equipo minimo del Contratista y continúa pendiente algunos compromisos citados en varias comunicaciones tales como: el desglose del A.I.U, la programación de obra, plan de trabajo a implementar, etc., los cuales siguen sin cumplimiento por parte del Contratista. De igual manera se envió correo al Contratista y a todas las partes involucradas para la reprogramación de la visita conjunta que se tenia prevista para el 29 de noviembre y que por solicitud del Instituto se programó para el dia martes 05 de dicembre en la sede Central del Instituto en la ciudad de Bogotá. Tambien se elaboró el acta de Costos No. 2 del Contratos de la Interventoria y se radica el dia de hoy 01 de diciembre de 2023.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Asistir a la reunión conjunta programada para el dia martes 05 de diciembre en la sede Central del Insituto en Bogotá, con representantes del Invias, Gobernación del Tolima y el Contratista de Obra; de igual forma continuar la revisión documental del contrato de obra , e iniciar la proyección del informe mensual de noviembre de 2023 y demás documentos pendientes que se reciban durante la semana por parte del Contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Descripcion	**Descripcion**	**Descripcion**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.
MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1857 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Finalizando el periodo el dia 27 de noviembre de 2023se recibe por parte del Contratista la relacion de maquinaria y equipos minimo requerido según pliegos de condiciones para el contrato de obra

LA INTERVENTORÍA CONFIRMA QUE EL LISTADO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA CUMPLE CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara Lazo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: Fabian Adres Ortiz Colmenares
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202232984 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3.
MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | 0 | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Andres Felipe Gomez Conta | 1.075.276.493 | Auxiliar de | $ 1.086.781 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | | Consorcio Vias y | $ 1.086.781 | $ 75.700 | V | Nueva EPS | 1017225233 | $ 43.500 | Protección | 1017225233 | $ 173.900 | $ 43.500 | $ - | $ - | Incapacidad por |
| 1.1 | Andres Felipe Gomez Conta | 1.075.276.493 | Auxiliar de | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | Consorcio Vias y | $ 270.000 | $ - | V | Nueva EPS | 1017225233 | $ 10.900 | Protección | 1017225233 | $ 43.400 | $ 10.900 | $ - | $ - | Incapacidad por |
| 2 | Marelyn Dayana Pardo Villamil | 1.017.225.233 | Residente | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Consorcio Vias y | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | Nueva EPS | 1017225233 | $ 88.000 | Porvenir | 1017225233 | $ 352.000 | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 3 | Jose Fabian Oyola Aroca | 1.106.780.351 | Cadenero | $ 1.429.521 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Consorcio Vias y | $ 1.429.521 | $ 99.500 | V | Asmet Salud | 1017225233 | $ 57.200 | Protección | 1017225233 | $ 228.800 | $ 57.200 | $ - | $ - | |
| 4 | Jose Osmer Caicedo Tavera | 1.108.833.745 | Oficios Varios | $ 1.326.596 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Consorcio Vias y | $ 1.326.596 | $ 92.400 | V | EPS Pijao | 1017225233 | $ 53.100 | Porvenir | 1017225233 | $ 212.300 | $ 53.100 | $ - | $ - | |
| 5 | Brayan David García Rojas | 1.110.543.402 | Topografo | $ 2.540.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Consorcio Vias y | $ 2.540.000 | $ 176.800 | V | EPS Sanitas | 1017225233 | $ 101.600 | Porvenir | 1017225233 | $ 406.400 | $ 101.600 | $ - | $ - | |
| 6 | Julieth Carolina Bautista Cepeda | 1.233.691.183 | Residente Social | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | Consorcio Vias y | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | Salud Total EPS | 1017225233 | $ 88.000 | Porvenir | 1017225233 | $ 352.000 | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 7 | John Oliver Lozano Gaitan | 14.013.922 | Cadenero | Consorcio Vias y | $ 41.667 | $ 3.000 | V | Nueva EPS | 1017225233 | $ 1.700 | Porvenir | 1017225233 | $ 6.700 | $ 5.500 | $ - | $ - | Retiro |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 20/12/2023 a la que se refiere la nota 7 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-14, 11:05:32 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1059335112

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 06/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
Documento	NI901705719	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OF 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	7	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1075276493	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.403.106	$ 224.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.403.106	$ 56.200	6,960	$ 1.403.106	$ 97.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.403.106	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.600
CC 1099215417	MARELYN DAYANA PARDO VILLAMIL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1106780351	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.356.383	$ 217.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.356.383	$ 54.300	6,960	$ 1.356.383	$ 94.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.356.383	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.200
CC 1108833745	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.332.766	$ 213.300	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.332.766	$ 53.400	6,960	$ 1.332.766	$ 92.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.332.766	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.900
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 5887564	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	01	00	X																0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.666.667	$ 586.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.666.667	$ 146.700	6,960	$ 3.666.667	$ 255.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.666.667	$ 146.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.135.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.698.922	$ 14.698.922	$ 14.698.922	$ 14.698.922	$ 2.352.000	$ 588.200	$ 1.023.500	$ 588.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.551.900	$ 0	$ 4.551.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Contador Público del

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Nit.: 901.705.719-1

Certifican que:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 del 2003. y articulo 114-1 ley 1819 de 2016 El Consorcio ha efectuado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), de sus empleados vinculados durante la ejecución del Contrato No 1857 de 2023, durante el periodo comprendido en el mes de Noviembre de 2023 se encuentra a paz y salvo.

Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2023

Angie Paola Deaza.

ANGIE PAOLA DEAZA SANDOVAL
C.C. No. 1.012.435.050
T.P. 311412-T
Contador.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



311412-T

ANGIE PAOLA
DEAZA SANDOVAL
C.C. 1012435050
RES. INSCRIPCION 256 DEL 05/07/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

360959 363214

220361/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A6B8B3B2B0E3954C06

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANNA LUCIA NEIRA CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52269479 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117795-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 4.
MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	9379	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.3.11.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 900.000.000	$ 900.000.000
	9380	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.1.1.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 9.530.000.000	$ 9.530.000.000
2024	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 9.820.000.000	$ 9.820.000.000
2025	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 20.220.000.000	$ 20.220.000.000
2026	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 14.143.795.556	$ 14.143.795.556
			TOTAL			$ 54.613.795.556	$ 54.613.795.556

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 54.613.795.556,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: Andres Heman Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5.
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

A la fecha de corte del presente informe no se cuenta con información relacionada con el personal de campo por parte del Contratista de obra.

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara Lazo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: Fabian Andres Ortiz Colmenares
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202232984 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6.
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en revisión por parte de la Interventoria el Plan de Calidad y ensayos del Contratista para ser aprobado, de igual manera no se han iniciado actividades de campo por lo tanto no se ha realizado ningún ensayo.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7.
MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO: 18/09/2023

PLAZO INICIAL: 34 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 54.613.795.556,00

VALOR ACUMULADO: $ 54.613.795.556,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	25	5	2023	25	9	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	25	5	2023	25	3	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	25	3	2026	25	3	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,00%	$ 10.649.059.111,00	25	5	2023	25	3	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Prejuicios Estrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	25	5	2023	25	3	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

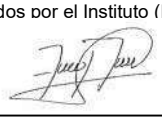
Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.
MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

FECHA DE INICIO: 18/9/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 34 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/7/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ✖ NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **26/06/2023**

OBSERVACIONES:

Se envío comunicacion No. 2023120431061845 con las observaciones emitidas por la Interventoría al plan de calidad remitido por el contratista.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

El plan de calidad presentado por el contratista se enuncia que se hará mínimo una auditoría anual dependiendo de la ejecución del contrato, sin embargo no se tiene fecha establecida para la ejecución de la misma. En las observaciones se solicitó al contratista elaborar programa de auditorias específico para el contrato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO

APROBADO: SI NO **X**

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Se enviaron observaciones al plan de inspección y ensayos presentado por el contratista.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No aplica

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No aplica

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: No aplica

OBSERVACIONES:

El proyecto se encuentra en etapa inicial por lo que aún no hay lugar a reporte de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No aplica

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No aplica

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No aplica

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

El proyecto se encuentra en etapa inicial por lo que aún no hay registro de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No hay resultado de medición de indicadores para el mes de noviembre

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: Se solicitó al contratista listado de equipos de seguimiento y medición y certificados de calibración, toda vez que no fueron suministrados con la entrega inicial del plan de calidad

El proyecto se encuentra en etapa incial, aún no se tienen registros de calibración de los equipos de inpección, medición y ensayo.
En el plan de calidad presentado por el contratista, no se detalla información de los equipos que requieran calibración y que vayan a ser puestos a servicio del contrato.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: Johan Eduardo Peña Sanchez
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:01117-10919 Dic/17

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Diana Marcela Gomez Londoño
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011116-0578551 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9.
MEPI-MN-IN-2-FR-1

NO APLICA

ANEXO 10.
MEPI-MN-IN-2-FR-2

NO APLICA

ANEXO 11.
MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT **DIRECCIÓN TERRITORIAL** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA)	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA		MES	18 al 30 Septiembre 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024	
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	110%
				$P		$0,00	$0,00	$4.890,99	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	
			$ 0,00	$E																		100%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,17%	0,17%	0,17%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$78.255,90	$78.745,00	$80.701,40	$82.168,70	$82.168,70	90%
			$ 0,00	$E																		
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		80%
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%	0,15%	0,16%	0,17%	0,18%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$53.800,93	$58.691,93	$63.582,92	$68.473,92	$73.364,91	$78.255,90	$83.146,90	$88.037,89	
			$ 0,00	$E																		70%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,25%	1,00%	2,00%	2,00%	2,40%	2,41%	2,43%	2,44%	2,45%	2,46%	2,47%	3,60%	4,24%	
				$P		$0,00	$0,00	$4.890,99	$122.274,85	$489.099,40	$978.198,80	$978.198,80	$1.173.838,56	$1.178.729,56	$1.188.511,55	$1.193.402,54	$1.198.293,53	$1.203.184,53	$1.208.075,52	$1.760.757,85	$2.075.066,37	60%
			$ 0,00	$E																		
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		50%
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	
			$ 0,00	$E																		40%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
			$ 0,00	$E																		20%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
			$ 0,00	$E																		10%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0%
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%																			
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																			

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,00%	0,02%	0,35%	1,10%	2,20%	2,35%	2,85%	3,27%	3,30%	3,32%	3,35%	3,37%	3,40%	4,54%	5,19%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	9.781,99	171.184,79	538.009,34	1.076.018,68	1.149.383,59	1.393.933,29	1.599.355,04	1.614.028,02	1.623.810,01	1.638.482,99	1.648.754,08	1.660.492,47	2.219.533,08	2.538.732,60
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,02%	0,37%	1,47%	3,67%	6,02%	8,87%	12,14%	15,44%	18,76%	22,11%	25,48%	28,88%	33,41%	38,60%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	9.781,99	180.966,78	718.976,12	1.794.994,80	2.944.378,40	4.338.311,69	5.937.666,73	7.551.694,76	9.175.504,77	10.813.987,77	12.462.741,85	14.123.234,32	16.342.767,40	18.881.500,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	2	DE	3
FECHA	18-sep-23		

UNIDAD EJECUTORA GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT **DIRECCIÓN TERRITORIAL** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0

CONTRATO DE OBRA No : 1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : INVIAS 1039 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

PLAZO INICIAL: 34 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 18-sep-23
FECHA DE SUSPENSION: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $54.613.795.556,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO: 34 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3-jul-26
FECHA DE REANUDACION: N/A
VALOR ADICION No.1 $ 0,00
VALOR ADICION No.2 $ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B): $ 0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA)	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA		MES	Enero de 2025	Febrero de 2025	Marzo de 2025	Abril de 2025	Mayo de 2025	Junio de 2025	Julio de 2025	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Enero de 2026	Febrero de 2026	Marzo de 2026	Abril de 2026	
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P		0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,20%	0,20%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,30%	0,15%	0,10%	100%
			$ 0,00	$P		$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$97.819,88	$146.729,82	$73.364,91	$48.909,94	
				$E																		
				%E																		90%
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P		0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,50%	0,50%	0,55%	0,55%	
			$ 0,00	$P		$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$269.004,67	$269.004,67	
				$E																		80%
				%E																		
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,13%	0,14%	0,05%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,20%	0,00%	0,50%	1,00%	1,00%	70%
			$ 0,00	$P		$0,00	$0,00	$63.582,92	$68.473,92	$24.454,97	$78.255,90	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$73.364,91	$97.819,88	$0,00	$244.549,70	$489.099,40	$489.099,40	
				$E																		
				%E																		60%
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P		2,00%	2,45%	2,75%	2,80%	3,00%	3,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,19%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	
			$ 0,00	$P		$978.198,80	$1.198.293,53	$1.345.023,35	$1.369.478,32	$1.467.298,20	$1.467.298,20	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$1.072.747,47	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	
				$E																		50%
				%E																		
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P		0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%	0,25%	0,80%	0,81%	0,82%	0,51%	0,10%	0,10%	0,10%	0,05%	0,05%	0,05%	40%
			$ 0,00	$P		$97.819,88	$102.710,87	$107.601,87	$112.492,86	$117.383,86	$120.318,45	$391.279,52	$396.170,52	$401.061,51	$249.440,69	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$24.454,97	$24.454,97	$24.454,97	
				$E																		
				%E																		30%
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			$ 0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E																		20%
				%E																		
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10%
			$ 0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E																		
				%E																		0%
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%																			
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																			

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		2,30%	2,86%	3,30%	3,37%	3,59%	3,71%	3,30%	3,21%	3,22%	2,91%	2,64%	2,50%	2,80%	3,35%	3,75%	3,70%	
	VALOR (Miles de Pesos)		1.124.928,62	1.398.824,29	1.614.028,02	1.648.264,98	1.755.866,85	1.812.602,38	1.614.028,02	1.570.009,08	1.574.900,07	1.423.279,26	1.292.842,21	1.222.748,50	1.369.478,32	1.638.482,99	1.834.122,76	1.809.667,79	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		40,90%	43,76%	47,06%	50,43%	54,02%	57,73%	61,03%	64,24%	67,46%	70,37%	73,01%	75,51%	78,31%	81,66%	85,41%	89,11%	
	VALOR (Miles de Pesos)		20.006.428,62	21.405.252,91	23.019.280,94	24.667.545,92	26.423.412,77	28.236.015,15	29.850.043,18	31.420.052,26	32.994.952,33	34.418.231,59	35.711.073,79	36.933.822,30	38.303.300,62	39.941.783,62	41.775.906,37	43.585.574,16	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																		
	VALOR (Miles de Pesos)																		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																		
	VALOR (Miles de Pesos)																		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT **DIRECCIÓN TERRITORIAL** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No : 1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : INVIAS 1039 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

PLAZO INICIAL: 34 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 18-sep-23
FECHA DE SUSPENSION: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $54.613.795.556,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO: 34 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3-jul-26
FECHA DE REANUDACION: N/A
VALOR ADICION No.1 $ 0,00
VALOR ADICION No.2 $ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B): $ 0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA)	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA N°	33	34	35
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Mayo de 2026	Junio de 2026	1 al 3 de Julio de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P		0,10%	0,18%	0,00%
			$ 0,00	$P		$48.909,94	$89.036,31	$0,00
				$E				
				%E				
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P		0,56%	0,52%	0,00%
			$ 0,00	$P		$273.895,66	$253.665,33	$0,00
				$E				
				%E				
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P		1,00%	1,87%	0,00%
			$ 0,00	$P		$489.099,40	$916.809,70	$0,00
				$E				
				%E				
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P		2,00%	2,00%	1,93%
			$ 0,00	$P		$978.198,80	$978.198,80	$942.193,85
				$E				
				%E				
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P		0,10%	0,06%	0,01%
			$ 0,00	$P		$48.909,94	$29.345,96	$4.296,26
				$E				
				%E				
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P		0,25%	0,25%	0,02%
			$ 0,00	$P		$122.274,85	$122.274,85	$8.051,32
				$E				
				%E				
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P		0,01%	0,03%	0,00%
			$ 0,00	$P		$4.890,99	$12.227,49	$1.226,52
				$E				
				%E				
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%					
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,02%	4,91%	1,95%	
	VALOR (Miles de Pesos)	1.966.179,59	2.402.418,45	955.767,95	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	93,13%	98,05%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	45.551.753,75	47.954.172,20	48.909.940,15	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%				
	VALOR (Miles de Pesos)				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%				
	VALOR (Miles de Pesos)				

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B) / **VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')**	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

ANEXO 12.
MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 13.
MEPI-MN-IN-14-FR-1.

NO APLICA

ANEXO 14.
MEPI-MN-IN-14-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Presentación equipos de trabajo profesionales y especialistas Interventoria y Contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Definir reuniones conjuntas entre los pares Especialistas de la Interventoria y el Contratista, para acordar recorridos conjuntos en obra y

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Director de la Interventoria el Ingeniero Andres Angarita, inicia la reunión solicitandole a los presentes tanto de la Interventoria como del Contratista, que realicen una breve presentación con el fin de darnos a conocer.

Por parte del equipo de Interventoria hizo su presentación: la Ingeniera Lina Jaramillo, Especialista Ambiental y de Sostenibilidad; el Ingeniero Alvaro Diego Rengifo, Especialista en Geotecnia; el Ingeniero Samir Barbosa Martinez, Especialista en Diseño Geometrico; el Ingeniero Alvaro Herrera Murillo, Profesional de Apoyo; el Profesional Auxiliar José Yamid Hernandez; el Ingeniero Juan Ricardo Torres, Especialista Estructural; la Ingeniera Eugenia Villegas, Especialista en Hidrologia e Hidraulica y el Ingeniero Fabian Ortiz, Residente de Interventoria.

Del Contratista se presentaron: El Ingeniero Sergio Zea, Especialista en Hidrologia e Hidraulica; el Ingeniero Jhon Jairo Morales, Director de Obra; la Profesional Social, Carolina Bautista; la Residente Ambiental Dayana Pardo; el Ingeniero Hector Danilo Atará, Residente de Obra y Especialista en Diseño Geometrico; el Ingeniero Gerardo Rodriguez, Especialista en Geotecnia y Coordinador de estudios y diseños; el Ingeniero Carlos Fernando Mendez, Representante Legal y el Ingeniero Leandro Castellanos, Especialista Estructural.

El Contratista hizo una descripción de las actividades realizadas hasta el momento, informó lo que se ha adelantado en la vía Coyaima Ataco y el tramo entre ataco a planadas, está via es marginal al rio Saldaña, en virtud de esto la carretera se encuentra afectada, lo cual implica en distintos sitios generar la necesidad de realizar algunas obras de estabilización y ajustes en el Diseño Geométrico si es necesario, igualmente informó el Contratista que se ha venido adelantando el levantamiento topográfico en los 7,5 km del tramo entre el k17+730 y el k25+400, donde se encuentra el puente de la quebrada Chitaco, en el mencionado tramo se realizó el levantamiento completo con fines de aprovechar al máximo la calzada para el desarrollo del Contrato.

Adicional a lo anterior el Residente de Obra del Contratista manifestó que en esos 7,5 km de vías se realizó la instalación de mojones, poligonales con GPS, y demás elementos topográficos, garantizando así puntos de control, para posterior realizar el levantamiento topográfico del sector, donde se han identificado a lo largo de este corredor cinco (5) sitios críticos, donde la banca esta reducida a 4,00 metros y se hace necesaria la intervención ya sea en el talud o hacia el rio, para esto el Contratista expresó que ya tiene un Diseño preliminar el cual está replanteado en el terreno y que se hace indispensable la visita en conjunto con el Especialista en Diseño Gemetrico de la Interventoria para verificar y asegurar dichos sectores en los 7,5 km. Añade el Contratista que dichas actividades de topografía han sido acompañadas de vuelos con dron, para tener una visión general del sitio y que para estos diseños se utilizó una velocidad de 30km/hora con un camión tipo doble troque.

Con base en lo anterior el Especialista en Diseño Geométrico de la Interventoría solicitó al Contratista informar si se tiene un planteamiento en alguna herramienta o software ya sea AutoCAD o Civil, que se pueda compartir a la Interventoría o si por el contrario aún se continúa trabajando en campo con los levantamientos. El Contratista responde que se instalaron en campo 14 pares de GPS y se procedió a la compensación de las poligonales y la nivelación para el levantamiento topográfico el cual se encuentra terminado en esos 7,5 km y la del sector urbano, añade el Cotratista que de estos 7,5 km hay además un diseño preliminar en Civil y se está a la espera de la visita conjunta.

En respuesta a la petición del Especialista en Diseño Geométrico de la Interventoría, el Contratista le solicita una dirección de correo electrónico donde se pueda compartir dicha información topográfica.

El Especialista en Diseño Geométrico de la Interventoría pregunta por el sistema utilizado por el Contratista para georeferenciar el tramo levantado. El Contratista responde que como se mencionó anteriormente, para esta actividad se instaló un GPS doble frecuencia y se realizó el respectivo rastreo a los catorce (14) puntos instalados a lo largo del corredor.

El Contratista solicita que los pares de Diseño Geométrico del Contratista e Interventoría acuerden una mesa de trabajo para que el Contratista presente a la Interventoría la metodología de trabajo implementada y así fijar una visita en campo para la próxima semana como se había acordado anteriormente con el Director de la Interventoría y de esta manera tomar decisiones de ajustes frente a los criterios de diseño de los trabajos adelantados por parte del Contratista.

Dentro de los puntos solicitados por la Gobernación del Tolima para priorizar, está el sector de la vereda las señoritas, ubicada aproximadamente en el k72+00 y es un punto con problemas de erosión agresiva sobre la margen derecha del rio Saldaña, condición que pone en riesgo algunas viviendas y la misma vía en este sector. Dicho sector se encuentra a 1,5 km aguas debajo de la confluencia entre el rio Saldaña y el rio Ataco. Por parte del Ingeniero Especialista de Hidrología del Contratista, informó que ya se realizó un análisis hidrológico del rio Saldaña en este sector, tomando los datos de la estación hidrométrica conocida como “la muralla” y realizando una transposición de caudales de acuerdo a los registros históricos de dicha estación, que son los resultados de la trasposición de caudales del caudal para el periodo de retorno y estos resultados dieron un rango entre 900m3/segundo y 300m3/segundo; con base en estos caudales el Contratista realizó la modelación hidráulica del cauce en este sector. También informa el Contratista que se tienen los registros de velocidades y con estas se puede calcular niveles de socavación.

El Contratista inicia presentación en pantalla, mostrando imágenes satelitales del sitio donde se presenta la erosión y basado en la información Hidrológica antes expuesta, propone para este sitio construir una estructura de contención de pata, que permita proteger la vía, ya sea en Ciclópeo o cualquier tipo de estructura, lo cual es un tema que se tocará en el recorrido conjunto la próxima semana, para proyectar estas estructuras en este punto.

El Especialista en Geotecnia de la Interventoría, pide la palabra para comentar respecto al componente hidráulico en lo referente a la socavación mostrada en las imágenes presentadas por el Contratista, exponiendo que, dentro de las consideraciones y parámetros de Diseño de cualquier sistema de protección, se debe dar importancia al tema de la cimentación teniendo en cuenta la magnitud que se están dando en las socavaciones presentadas.

Al respecto el Contratista apoyado en las imágenes satelitales proyectadas en la pantalla hace una breve exposición de las condiciones del sitio donde se presenta la socavación, las fallas encontradas, las hipótesis de estas fallas y las propuestas de las estructuras de protección a implementar entre el punto de la erosión y el puente que está en el cruce de la vía Vereda las señoritas – Chaparral, por lo tanto es importante en el próximo recorrido seleccionar el sistema de protección mas acorde a los criterios en Conjunto con los especialistas en Hidráulica de ambas partes.

La Interventoría expone que con base a todo el replanteo y actividades realizadas por el Contratista entre el k17+730 y k25+400 y lo que se tiene diseñado en el punto donde se presenta la erosión aproximadamente en el kilómetro 72 de la vía hacia Chaparral, es necesario gestionar el inicio de las actividades, compartiendo toda esta información con el supervisor del Invias, además de programar y coordinar la primera visita al sitio en conjunto Contratista, Cliente e Interventoría. El Contratista responde que en la visita conjunta se solicita la presencia inicialmente de los componentes de diseño Geométrico, Hidráulica y Geotécnica, las cuales tienen definiciones pendientes respecto a las actividades para iniciar con los puntos críticos.

El Contratista propone que la primera visita en conjunto sea para el próximo martes 07 y/o miércoles 08 de noviembre. Al respecto el Director de la Interventoría ve muy apresurada la fecha de la visita, tomando en cuenta que este fin de semana es puente festivo, sin embargo, pone a consideración de todas las disciplinas las cuales se encuentran presentes en esta reunión, la disponibilidad de cada uno para definir las fechas tentativas para realizar dicha visita.

Después de conciliar entre las partes la disponibilidad de los especialistas, se acuerda que la visita se realizaría los días jueves 09 y viernes 10 de noviembre, iniciando visita jueves 09 con los Especialistas Hidráulicos y para el viernes 10 con los especialistas de las disciplinas de Geotecnia y Diseño

Geométrico, estos últimos acordaron una reunión previa de modo virtual el día viernes 03 de noviembre para analizar la información que tiene el Contratista.

Quedó pendiente por definir en el trascurso de esta semana el punto de encuentro, que podría ser en el kilómetro 17 de la vía Coyaima - Ataco o en el casco urbano del Municipio de Coyaima entre las 10 y 11 de la mañana.

Se da por terminada la reunión toda vez que ninguno de los presentes tenia observaciones al respecto y a la espera de definir la hora y el punto de encuentro para la proxima reunión en sitio.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega y socialización de la información Topográfica y Geologica por parte del Contratista al Especialista en Diseño Geometrico de la interventoria.	3/11/2023	Contratista de obra
Visita Conjunta al proyecto con los especialistas de Diseño Geometrico Hidraulica y Geotecnia	09-10/Noviembre/2023	Contratista e Interventoria
Definir hora y punto de encuentro para la visita conjunta	3/11/2023	Director de Interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ----------
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andres Hernan Angarita	Director de Interventoria	Interventoria	
Lina Marcela Jaramillo	Especialista Ambiental	Interventoria	
Alvaro Diego Rengifo Tamayo	Especialista en Geotecnia	Interventoria	
Samir Barbosa Martinez	Especialista Diseño Geometrico	Interventoria	No Aplica
Juan Ricardo Torres	Especialista Estructural	Interventoria	
Eugenia Villegas	Especialista Hidraulica	Interventoria	
Alvaro Herrera Murillo	Ingeniero Coordinador Apoyo	Interventoria	
Fabian Ortiz Colmenares	Ingeniero Residente	Interventoria	
José Yamid Hernández Ferla	Ingeniero Auxiliar	Interventoria	
Carlos Fernando Mendez	Representante Legal	Contratista de Obra	
Gerardo Rodriguez	Coordinador de Estudios y Diseños	Contratista de Obra	
Jhon Jairo Morales	Director de Obra	Contratista de Obra	
Sergio Zea	Especialista Hidraulico	Contratista de Obra	
Hector Danilo Atará	Especialista Diseño Geometrico	Contratista de Obra	
Leandro Castellanos	Especialista Estructural	Contratista de Obra	
Carolina Bautista	Residente Social	Contratista de Obra	CAROLINA BAUTISTA C
Dayana Pardo	Residente Ambiental	Contratista de Obra	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Coordinar con los representantes del Intstituto nacioanl de Vias, temas como la aprobación de perfiles y hojas de vida, actas de cobro y otros aspectos con relación al Contrato de la Interventoria, ademas de programar visita conjunta al proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Alcance para el acta del mes de octubre de 2023, dedicación de especialistas de la Interventoria
2.Modificación al Plan de cargas, presentado inicialmente por la Interventoria
3.Documento soporte para modificación pólizas Interventoría ante Aseguradora
4.Resolución de la Supervisión de la Dirección Territorial Invias
5.Coordinar visita conjunta INVIAS, Gobernación del Tolima, Contratista e interventoría para priorizar puntos a intervenir.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Residente de la Interventoría inicia la reunión preguntándole al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) el alcance para el acta del mes de octubre de 2023, conocer qué se puede cobrar dentro de esta acta, toda vez que se viene coordinando una visita con los especialistas de la Interventoría sin embargo algunos de ellos no se encuentran aprobado por parte del Cliente y los que se encuentran aprobados tanto especialistas y profesionales fueron aprobados el 30 de octubre finalizando el periodo de facturación. lo anterior concluye el Residente de Interventoría es con la finalidad de conocer que recursos se pueden cobrar en el acta del mes de octubre y con esto evitar devoluciones por parte del Instituto.

El Supervisor de la Dirección Territorial del Tolima, explicó que una vez las hojas de vida son aprobadas mediante comunicación por la dirección central en este caso la subdirección de vías regionales, debe remitirse un comunicado nuevamente al correo de atención al ciudadano dirigido a la Dirección territorial Tolima anexando el radicado de la Dirección central, solicitando el Ingreso de este personal aprobado al proyecto; posterior a esto la Dirección territorial aprobará en reunión conjunta con la Interventoría, que personal se ingresará según las necesidades del proyecto.

El Gerente Técnico de la Interventoría pide la palabra para dar contexto al nuevo supervisor del contrato de Interventoría, explicando cómo ha sido el proceso desde el 2021, cuando se licitó el presente contrato, adjudicado en enero del 2022, donde se debería arrancar este mismo año y así cumplir con el objeto entre el 2022 y 2023, es ahí donde viene la primera solicitud por parte de la Interventoría para realizar los ajustes por los cambios de año y por la demora en el inicio de obra del proceso. En este periodo la Interventoría adelantó gestiones respecto a temas como el anticipo y tres jornadas de reclutamiento para especialistas, teniendo inconvenientes debido al periodo de inactividad de más de 18 meses que sufrió el proceso, donde muchos de estos profesionales renunciaron antes de la contratación, sufriendo retraso en la consecución de personal; agrega el Gerente Técnico de la Interventoría que finalmente se logró conseguir el equipo de trabajo apropiado ajustando los valores a una reunión sostenida en la ciudad de Bogotá con el Ingeniero Ricardo Cely, donde la Interventoría realizó una negociación con el INVIAS de la cual no se ha tenido respuesta y en la cual se realizaron ajustes salariales para poder liberar el proceso.

El Supervisor de la Dirección Territorial solicita la presencia del Ingeniero Ricardo Cely del INVIAS, a la presente reunión explicando que él lleva en el cargo menos de dos semanas y no tiene el panorama completo de lo que el Interventor expuso anteriormente y que en tal caso es el Ingeniero Cely quien tiene la trazabilidad del proyecto.

Mientras el Ingeniero Ricardo Cely se une a esta reunión, el Gerente Técnico de la Interventoría continua explicando lo que ha sucedido con el proceso, describiendo que inicialmente para el anticipo se tenían 821 millones aproximadamente, lo cual era una cuantía que se tenía para el 2021, además que como Interventores dentro del alcance que se tenía, se había solicitado hasta el 50% como dice en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el alcance general de la Interventoría en este proyecto; el cual inicialmente contemplaba: el Puente del Paso, un puente con una longitud de 70 metros; un tramo de vía entre los municipios de Chaparral y Rio Blanco y el Frente actual donde se viene trabajando entre los municipios de Coyaima – Ataco – Planadas, pero para el objeto de este contrato el alcance va hasta la vereda las señoritas del municipio de Ataco.

Continua el Gerente Técnico de la Interventoría explicando que teniendo el acta de inicio con fecha 12 de septiembre de 2023, inició la solicitud de información al Contratista para la formalización de las actividades teniendo en cuenta que no se tenía claro la aceptación del personal por parte de la Dirección Central. En aras de avanzar con el Contrato la Interventoría tomó la iniciativa de revisar información, documentación y especificaciones del Proyecto con personal "in House" los cuales son los mismos profesionales cuyas hojas de vida se enviaron para aprobación y que finalmente fueron aprobados en el mes de octubre de 2023, es entonces donde la Interventoría solicita tener en cuenta los recursos humanos implementados para la formalización de ciertas disciplinas necesarias tales como social, ambiental, aprobación de perfiles del Contratista y otros temas como por ejemplo lo del anticipo, teniendo presente el cambio de Supervisor del contrato de Interventoría por parte de la dirección territorial Tolima.

Por lo que se refiere al plazo contractual, el Gerente Técnico de la Interventoría Continua exponiendo que dentro de los pliegos de condiciones, dicho plazo es de 84 meses por lo tanto al momento de ajustar las pólizas en la Aseguradora se explicó que el valor del anticipo había cambiado y que por ende también cambia el plazo contractual; es cuando la Aseguradora le solicita a la Interventoría un documento aclarando el ajuste de la póliza de acuerdo al tiempo contractual inicial, soportando todo lo anterior.

Adicionalmente el Gerente Técnico de la Interventoría explica que de acuerdo con el plan de cargas que se tenía inicialmente se ha complicado la contratación del personal debido a la ambigüedad de dicho plan de cargas, respecto a las dedicaciones allí planteadas, ejemplo la dedicación del director de la Interventoría, el cual es de un 30% que para el concepto de la interventoría es un porcentaje muy bajo teniendo en cuenta la magnitud en tiempo del proyecto. Además de la existencia en el plan de cargas de unos perfiles que según la Interventoría podrían verificarse tales como evaluadores, auditores entre otros.

Finalmente, el Gerente técnico de la Interventoría solicita aclarar el alcance del Contrato, tenido en cuenta todo lo que se ha avanzado con ciertas actividades del mismo contrato, esto con el fin de darle seguridad a este y por lo tanto es que se ha venido trabajando en conjunto con Gobernación, Contratista e Invias, atendiendo los requerimientos necesarios desde la parte técnica, social y ambiental de la Interventoría.

El Supervisor de la Dirección Territorial solicita al Residente de la interventoría retomar los puntos a tratar en la presente reunión considerando que ya se encuentra en la reunión el representante de la subdirección de vías regionales del Instituto Nacional de Vías, el Ingeniero Ricardo Cely.

El Residente de Interventoría expone que para la cuenta del mes de octubre de 2023, se debe analizar que en el caso de los perfiles de los Especialistas Ambiental y de Calidad, fueron aprobados el 30 de octubre, sin embargo en el caso de la Especialista Ambiental durante el mes de octubre esta profesional realizó actividades inherentes al perfil, tales como revisión y observaciones al PAGA y otros temas ambientales; de igual manera la Especialista en Calidad, durante el mes de octubre realizó actividades de revisión del plan de calidad propuesto por el Contratista de Obra y avanza con el plan de calidad de la interventoría para ser presentado al Cliente. En ese orden de ideas se solicita claridad respecto a la dedicación de dichas profesionales en el acta del mes de octubre de 2023; de igual manera el tema de los demás especialistas toda vez que se realizó una reunión técnica el 1 de noviembre de 2023, y se tiene programada una visita a campo con ellos, sin que sus hojas de vida aun hayan sido aprobadas por el Invias para proceder a su contratación y así contar con su presencia en el sitio.

El Supervisor de la Dirección Territorial, aclara que teniendo en cuenta la orden de inicio del día 12 de septiembre de 2023, ya se tiene una mora por parte de la Interventoría del acta del mes de septiembre de 2023, y que pese a que el valor de dicha acta es igual a $0 se debe radicar cuanto antes; para el caso del mes de Octubre de 2023, el Supervisor de la Dirección Territorial, aclara que pese a lo expuesto por el Residente de la Interventoría sobre la aprobación de los especialistas y las actividades realizadas durante el mes, la dirección territorial del Tolima no tiene a la fecha una solicitud por escrito para el ingreso de estos profesionales, por lo tanto es complejo aprobar para el mes de octubre estos perfiles, por lo tanto este reconocimiento se hará para el acta del mes de noviembre de 2023, siempre y cuando se incluya la actividad realizada con sus respectivos soportes (informes) y participación.

El Ingeniero Ricardo Cely complementa lo anterior respecto a las inquietudes de la Interventoría en lo referente a las hojas de vida de algunas especialistas enviadas para aprobación informando que se realizó observaciones a las hojas de vida de los especialistas estructural y de tránsito, el día 03 de noviembre de 2023, y que para el día de hoy se tiene previsto emitir oficio de aprobación para los especialistas de Diseño Geométrico y el especialista Hidráulico los cuales cumplieron con los requisitos.
El Residente de Interventoría le aclara al Ingeniero Cely que las inquietudes que tiene la Interventoría son respecto a las actividades realizadas por aquellos especialistas que no han sido aprobadas y que según lo expresado por el supervisor de la dirección territorial no pueden ser cobradas durante el mes de octubre de 2023.

Añade el Director de Interventoría que además de lo anterior se tiene una propuesta desde la Interventoría toda vez de que se tienen registro de las actividades de ciertos especialistas, sea reconocido de alguna manera ese tiempo de dedicación en el acta de noviembre de 2023, contemplando los retrasos por los tramites de aprobación ante el Invias y el cambio en la Supervisión del Contrato por parte de la Dirección Territorial. De igual forma solicita el Director de Interventoría se debería reconocer los viáticos generados por los desplazamientos del Gerente Técnico, el Residente y el mismo Director de la Interventoría a distintas reuniones en la sede de la Dirección Territorial del Tolima (Ibagué) e incluso al sitio del proyecto, tomando en cuenta además que las hojas de vida de Director y Residente de Interventoría fueron aprobadas a partir del 20 de octubre de 2023, y que dichos profesionales vienen adelantando reuniones y desplazamientos mucho antes de esa fecha y los costos han sido asumidos por la Interventoría a fin de darle proactividad y continuidad a los procesos.

El segundo tema planteado por el Residente de la Interventoría tiene que ver con la modificación al plan de cargas, en aspectos como por ejemplo dentro del personal de la Interventoría no se tiene profesional SST dentro de este plan, además de la necesidad de incluir un Inspector y un Ingeniero Auxiliar esto debido a la longitud del corredor y las obras que se proyectan una vez se encuentre activo, por lo tanto la Interventoría ha avanzado con la elaboración de una modificación al plan de cargas (borrador) donde se incluye un Profesional SST, Un Inspector y un Ingeniero Auxiliar adicional, pero se vio conveniente desde la Interventoría tocar este tema en esta reunión antes de entregar dicha propuesta.
A lo anterior el Ingeniero Ricardo Cely, está de acuerdo con el ajuste de estos perfiles dentro del plan de cargas, además de los salarios del personal de Interventoría se realizarán los ajustes por solicitud de la misma Interventoría y que la respuesta a este tema se dará a más tardar la otra semana dando concepto y el alcance a la solicitud. Agrega el supervisor de la Dirección Territorial estar de acuerdo con la solicitud de la Interventoría por ende ve viable el ajuste del personal e invita a la Interventoría a presentar la propuesta para ser analizada.

El Residente de Interventoría aclara que se está terminado de revisar dicho borrador de propuesta en conjunto con el Director de la Interventoría y que antes del viernes 17 de noviembre de 2023, se haría entrega de la propuesta ante el Instituto.
Como tercer tema de la reunión el Residente de Interventoría pone en contexto del Ingeniero Ricardo Cely lo antes mencionado respecto a la Póliza, sobre las modificaciones contractuales de la misma ante la Aseguradora, donde se solicita un documento por parte del INVIAS, que respalde el

cambio de periodo, alcance y demás de esta póliza para soportar el cambio de esta.

El Ingeniero Ricardo Cely, responde que respecto al tema anterior en lo correspondiente al plazo se puede presentar por parte del INVIAS el acta de finalización del puente el paso, realizado por otro Contratista y que este documento se puede entregar a la Aseguradora para justificar el periodo y el alcance. Respecto al valor de la modificación de la póliza ya la interventoría presenta al invias el costo de esta y posteriormente el Instituto revisa y aprueba.

El Director de interventoría toma la palabra y expone desde su conocimiento que no ve pertinente este documento como garantía para presentar a la Aseguradora, puesto que lo que solicita esta entidad es un documento por parte del Instituto Nacional de vías, donde se explique el cambio de las condiciones iniciales del contrato de interventoría, ejemplo el alcance en tiempo de 84 meses a 36 meses, la reducción de los sectores a intervenir, etc. Donde por estas razones el costo del contrato también varió, por ende, se solicita esta respuesta para soportar ante la aseguradora.

El Ingeniero Ricardo Cely responde que lo primero que se debe hacer por parte de la interventoría es enviar comunicación solicitando este documento y si es posible coordinar una reunión con la aseguradora donde se pueda explicar lo sucedido. Añade el Ingeniero Cely que a el instituto le interesa aclarar lo anterior pues ya se llevan dos meses de contrato y aun no se tiene claridad con este tema.

El Director de interventoría responde que se va a revisar la comunicación enviada al Instituto y de no existir dicha comunicación al respecto se enviará solicitud por escrito lo más pronto posible.

En el cuarto tema de la reunión el Residente de Interventoría solicita ante el INVIAS la resolución de la Supervisión de la Dirección Territorial, donde para los tramites del anticipo se solicita este documento para adquirir la certificación bancaria.

Como quinto tema, el Residente de Interventoría recuerda que en días anteriores se radicó ante el INVIAS el informe de la visita realizada entre Contratista e Interventoría al proyecto el día 24 de octubre de 2023, donde se analizaron los puntos críticos del proyecto y que en algunos casos estos puntos no fueron tenidos en cuenta inicialmente por la Gobernación del Tolima, por lo tanto es necesario coordinar visita conjunta con el INVIAS, Gobernación del Tolima, Contratista e interventoría y priorizar dichos puntos a intervenir.

Respecto a este último tema en consenso con los representantes del INVIAS se define como fecha para realizar dicha visita el miércoles 22 de noviembre de 2023.

Agrega el Director de la interventoría que para esta reunión se solicita la aprobación de los especialista propuestos por la interventoría, dado que esta semana estaba programada una visita de especialistas al proyecto pero por temas de permisos, aprobaciones y vinculación no se pudo llevar acabo, por lo tanto se solicita al Instituto aprobar las hojas de vida de los profesionales que ya se han presentado por parte de la interventoría.

El Ingeniero Cely responde que el día de hoy quedarían aprobados los especialistas geométrico, hidráulico y de tránsito. Para finalizar la reunión el Ingeniero Cely solicita a la interventoría enviar cuanto antes la documentación para el tema del anticipo, teniendo en cuenta que falta la resolución del Supervisor por parte de la Dirección territorial para abrir la cuenta bancaria de manejo conjunto, se puede ir revisando los demás documentos, esto con la finalidad de cumplir los plazos establecidos por la planta central del Instituto, al igual que las actas de costos de los meses de septiembre, octubre de 2023.

A esta solicitud el Director de interventoría responde que durante el trascurso de la semana siguiente se radicarían tanto los documentos para el anticipo, el acta de costos de septiembre y los informes semanales y mensuales pendientes.

El Supervisor de la Dirección Territorial solicita información respecto al anticipo, el valor solicitado y sobre qué valor se va a solicitar, si es con el valor inicial o con la modificación sufrida por el contrato. El Ingeniero Cely responde que el porcentaje del anticipo se obtiene del valor total del contrato, tomando en cuenta el contrato inicial, pero para el caso particular como el anticipo no se hará por el 50% o más, no hay problema ejecutar los recursos reservados de las vigencias 2022 y 2023.

El Residente de interventoría presenta el formato de afectación para la propuesta del anticipo, la distribución de los registro presupuestales y concluye que el porcentaje del anticipo es del 18,11% del valor inicial del contrato. Igualmente aclara el Residente de interventoría que, pese a la espera de la certificación bancaria, el día de hoy se podría realizar la radicación del anticipo ante el Instituto.

Se finaliza la reunión enunciando los compromisos, los responsables y las fechas para sus cumplimientos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de informes semanales desde la fecha del acta de inciio	17/11/2023	Interventoria
Radicar documentos para acta de costos No.1, Modificación plan de cargas y anticipo	14/11/2023	Interventoria
Visita Conjunta al proyecto con todas las partes	22/11/2023	Invias - Gobernación Tolima- Contratista - Interventoria
Enviar comunicación a Direccion Terrritorial Tolima para ingreso personal aprobado	10/11/2023	Interventoria
Aprobación perfiles pendientes especialistas Interventoria	10/11/2023	Instituto Nacional de Vias
Entrega Documento soporte para cambio poliza Interventoria	17/11/2023	Instituto Nacional de Vias
Revision y aprobación plan de cargas y actualizacion salarios	17/11/2023	Instituto Nacional de Vias

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
German Ricardo Cely Blanco	Gestor tecnico del contrato de interventoria	Planta Central - Invias	
Lenin Tito Mendoza Peña	Supervisor Contrato Interventoria	Direccion Territorial Tolima - Invias	
Luisa Bulla	Apoyo a la Supervisión Contrato Interventoria	Direccion Territorial Tolima - Invias	
Manuel Jose Torres Caicedo	Gerente Tecnico Interventoria	Consorcio Ingesec-1	
Andres Hernan Angarita beltran	Director de Interventoria	Consorcio Ingesec-1	
Fabian Ortiz Colmenares	Residente de Interventoria	Consorcio Ingesec-1	
José Yamid Hernández Ferla	Ingeniero Auxiliar Interventoria	Consorcio Ingesec-1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15. INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**INFORME No.2 DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN**
PERÍODO	**NOVIEMBRE DE 2023**
FECHA DE ENTREGA	**30 DE NOVIEMBRE DE 2023**
% DE DEDICACIÓN	**37%**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el presente periodo y como Director de Interventoría se realizaron actividades administrativas así como seguimiento al contrato de obra el cual requieren acompañamiento permanente por parte de la interventoría sobre información, aclaraciones, revisión y control de las actividades realizadas por el contratista de Obra y en permanente comunicación con ellos y la supervisión de la gobernación del Tolima, dentro de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2023, se destacan las siguientes.

- Revisión y seguimiento de Informes Semanales del mes de noviembre 2023
- Apoyo y revisión elaboración del informe mensual del mes de noviembre 2023.
- Elaboración de acta de costos.
- Revisión y aprobación de correspondencia.
- Solicitud y verificación de documentación contractual presentada por el contratista para ejercer lo establecido dentro del manual de interventoría
- Revisión y corrección del plan de calidad y PAGA del mes de noviembre 2023.
- Envió y revisión de información del anticipo de la interventoría.
- Presentación y envío de hojas de vida del personal de la interventoría para su aprobación e ingreso.
- Actualización y modificación del plan de cargas del contrato de interventoría.
- Revisión y aprobación de hojas de vida del contratista.
- Recepción de diseños presentados por el contratista y traslado al especialista de la interventoría.
- Reuniones virtuales con especialistas de la interventoría y equipo.
- Programación de visita de campo con Especialistas.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE		**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO		**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1

ESPECIALIDAD	Ambiental y Sostenibilidad
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	Lina Marcela Jaramillo Flórez
PERÍODO	Octubre y Noviembre de 2023
FECHA DE ENTREGA	O7 de diciembre de 2023
% DE DEDICACIÓN	40%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental, social y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con la revisión y análisis de los documentos contractuales, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación.

1. Octubre de 2023

Durante este mes se llevaron a cabo actividades de revisión y validación de las hojas de vida de las especialistas ambiental y HSEQ establecidas en los documentos contractuales para el Contratista de obra. Cómo resultado de la revisión se remitió comunicación al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, la cual se encuentra relacionada en la Tabla 1.

Igualmente, el Contratista remitió el PAGA, el cual fue revisado desde los componentes ambientales y sociales con el fin de evaluar las medidas de manejo propuestas para los posibles impactos ambientales que se pueden presentar durante la ejecución de las obras. Se emitieron varias observaciones y recomendaciones las cuales están en proceso de atención por parte del Consorcio constructor y que fueron oficializadas a través de comunicación, tal y como se evidencia en la Tabla 1.

Finalmente, para el mes de octubre, se solicitó al Consorcio Coyaima información del avance frente a los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras, debido a la importancia de contar con ellos en los tiempos adecuados y evitar atrasos que impacten el cumplimiento de la ejecución de las obras.

Tabla 1. Relación de comunicaciones remitidas – Octubre 2023

Fecha	Código	Asunto
09 de octubre de 2023	202310093106181	Respuesta comunicación CSCOY000205_Radicacion grupo socioambiental. Mediante la cual se realiza la aprobación de la especialista HSEQ del contratista y se

Fecha	Código	Asunto
		requieren los certificados laborales y de estudio de la especialista ambiental.
24 de octubre de 2023	202310243106186	Respuesta comunicación CSCOYOOO207 Radicación PAGA. Mediante la cual se remiten observaciones al PAGA del proyecto remitido por el Contratista.
30 de octubre de 2023	202310263106187	Solicitud información de avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto de "Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, en el departamento del Tolima"

Fuente: Elaboración propia, 2023

2. Noviembre de 2023

Para el mes de noviembre, el componente social y ambiental del Contratista remitió los informes mensuales correspondientes a Septiembre y Octubre del año en curso, frente a los cuales se realizaron una serie de requerimientos, con el fin de complementar la información entregada. El área social, dio respuesta a los ajustes solicitados, por lo que ambos informes fueron aprobados por la Interventoría. Con respecto al componente ambiental, fueron recibidos los informes mensuales los cuales se encuentran en revisión con el fin de poder realizar la aprobación correspondiente. En la Tabla 2, se presentan las comunicaciones relacionadas con el tema.

Con respecto al personal, el Consorcio contratista dio respuesta a una de las solicitudes realizadas en el mes de octubre, con respecto a los soportes laborales y de estudio de la especialista ambiental, dando por subsanadas las brechas y por ende la aprobación de la hoja de vida propuesta para el proyecto.

Finalmente, se está a la espera de la remisión de la nueva versión del PAGA con los ajustes y las recomendaciones realizadas por parte de la Interventoría, ya que a la fecha de elaboración del presente informe no se contaba con dicho documento.

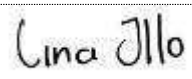
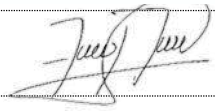
Tabla 2. Relación de comunicaciones remitidas – Noviembre 2023

Fecha	Código	Asunto
09 de noviembre de 2023	2023110931061815	Respuesta comunicaciones CSCOY000213. Entrega Informe Mensual Socia No.1 y CSCOY000214 Entrega Informe Mensual Social No. 2, mediante la cual se requieren los ajustes a los documentos presentados por el Contratista.
09 de noviembre de 2023	2023110931061816	Respuesta comunicaciones CSCOY000215 Informe Gestión Ambiental No.1 y CSCOY000216 Informe Gestión Ambiental No.2, mediante la cual se requieren los ajustes a los documentos presentados por el Contratista.
17 de noviembre de 2023	2023111731061826	Aprobación Informes Mensuales componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000226. Respuesta comunicación 2023110931061815 del 09 noviembre de 2023 - entrega de informe mensual social de septiembre (01) y octubre (02).
17 de noviembre de 2023	2023111731061825	Respuesta comunicación CSCOY000224 Respuesta al comunicado No. 20230093106181 del

Fecha	Código	Asunto
		09/10/2023. Hoja de vida de la especialista ambiental

Fuente: Elaboración propia, 2023

Por otro lado, y con respecto a las actividades propias de la Interventoría, durante el mes de noviembre, se llevaron a cabo la ejecución de los informes semanales y mensuales para los meses de septiembre y octubre de 2023, con las actividades ejecutadas por el Consorcio INGESEC-1, desde los componente ambiental y social.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	Lina Marcela Jaramillo Flórez	Andrés Hernan Angarita Beltran
CARGO	Especialista Ambiental y de Sostenibilidad	Director de Interventoria
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

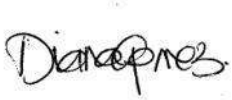
"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Gestión de la calidad**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Diana Marcela Gomez Londoño**
PERÍODO	**Octubre - Noviembre**
FECHA DE ENTREGA	**06/12/2023**
% DE DEDICACIÓN	**40%**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período correspondiente al mes de noviembre desde la gestión de la calidad se ejecutaron las siguientes actividades:

- Asistencia a reuniones internas de la interventoría
- Elaboración de informe mensual
- Elaboración informe de especialista
- Elaboración del borrador de la comunicación con las observaciones al plan de calidad suministrado por el contratista
- Elaboración del plan para la dirección de la Interventoría (anexo al plan de calidad)
- Reunión con personal de calidad del contratista con el fin de aclarar las observaciones realizadas al plan de calidad, previo a la emisión de la comunicación.
- Revisión de la EDT definida para el contrato y almacenamiento de la información
- Control de correspondencia enviada y recibida

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Diana Marcela Gomez Londoño**	**Andrés Hernan Angarita**
CARGO	**Profesional de calidad**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

NO APLICA

ANEXO 17.
INFORMES CIFRA

NO APLICA

ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG

NO APLICA

ANEXO 19.
MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Ninguno	Durante el periodo no hubo vehiculo contratado																															

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Para el periodo la Interventoria no reporta ingreso de vehiculos ni equipos para el inicio de las actividades contractuales

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIODO NO TUVO NECESIDAD DE DISPONER DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 20.
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023

NOMBRE ARL: COLMENA

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	Andres Hernan Angarita Beltran	88.210.489	Director de Interventoría	$ 2.405.000					X		X		X					X		X			X		X		X				X			X		X	0,37	Andres Hernan Angarita Beltran	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	7906172504	$ 145.000	COLPENSIONES	7906172504	$ 185.600	$ 46.400	N.A.	N.A.	Dedicacion parcial por O.P.S.
2	Fabian Andres Ortiz Colmenares	1.110.463.951	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	SEDIC S.A.	$ 5.000.000	$ 345.000	V	SANITAS	9460204288	$ 200.000	COLPENSIONES	9460204288	$ 800.000	$ 200.000	N.A.	N.A.	Dedicación 100%		
3	Lina Jaramillo	32.208.116	Especialista Ambiental	$ 2.400.000	X		X			X				X			X			X		X		X	X			X		X			X			0,40	SEDIC S.A.	$ 6.894.798	$ 475.741	V	NUEVA EPS	9460204288	$ 275.792	COLPENSIONES	9460204288	$ 1.103.168	COMFAMA	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Ingreso	
4	Diana Marcela Gomez	43.222.250	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 1.400.000	X	X		X			X				X			X			X		X			X		X			X		X			0,40	SEDIC S.A.	$ 5.918.502	$ 408.377	V	SURA	9460204288	$ 236.740	COLFONDOS	9460204288	$ 946.960	COMFAMA	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Ingreso	
5																																																			
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
11																																																			
12																																																			
13																																																			
14																																																			
N																																																			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 11.205.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 13/12/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma

Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88210489
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN ANGARITA BELTRAN ANGARITA BELTRAN	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 35 23 191 BL 5 AP 504 ALTOSCAÑAVERAL	TELÉFONO:	6796360
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906172504**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	329640728

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD							ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 88210489	ANGARITA BELTRAN ANDRES HERNAN	INDEPEND		$ 1.160.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 330.600**

Planilla Pagada

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 13 de diciembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Medellín

Asunto: **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1**

Certifico que la empresa SEDIC S.A. con NIT 890.910.447- 2 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de noviembre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 8 del decreto reglamentario 862 de 2013.

Atentamente,



HERNÁN DARÍO HOYOS GÓMEZ
Revisor Fiscal
TP. 9951-T
C.C. 70.059.376

T-618

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B77B3E440E1A0693

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN DARIO HOYOS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70059376 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 9951-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9951-T



HERNAN DARIO
HOYOS GOMEZ
C.C. 70059376

RESOLUCION INSCRIPCION 101 FECHA 14/02/1984

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 17234

207872

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.059.376

HOYOS GOMEZ
APELLIDOS

HERNAN DARIO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1953

CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

08-ABR-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
LUZ MARIA PATRIZ BENCIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0112100-18144781-M-0070059376-20080331 01338 060980 02 190891282

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 30 n 7 aa 207 piso 4	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	334303825	9460204288	E	2023/12/13	2023/12/13	BANCOLOMBIA	0	$108.561.900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (75 Afiliados)																							$337.445.345	$56.657.000			##########	$19.399.400			$371.994.599	$14.869.900			##########		$14.917.200		$54.361.691	$2.718.400		$108.561.900
1	CC	1110463951	ORTIZ COLMENARES FABIAN ANDRES																		25-14	30	$5.000.000	$850.000	EPS005	30	$5.000.000	$200.000	CCF50	30	$5.000.000	$200.000	14-25	30	$5.000.000	6,960%	$348.000	30	$0	$0	Si	$1.598.000
2	CC	43222250	GOMEZ LONDOÑO DIANA MARCELA																		231001	30	$5.918.502	$1.006.200	EPS010	30	$5.918.502	$236.800	CCF04	30	$5.918.502	$236.800	14-25	30	$5.918.502	6,960%	$412.000	30	$0	$0	Si	$1.891.800
3	CC	32208116	JARAMILLO FLOREZ LINA MARCELA									X									25-14	30	$6.894.798	$1.172.200	EPS037	30	$6.894.798	$275.800	CCF04	30	$6.894.798	$275.800	14-25	30	$6.894.798	6,960%	$479.900	30	$0	$0	Si	$2.203.700
4	CC	7165780	TORRES CAICEDO MANUEL JOSE																		230301	30	$10.300.000	$1.751.000	EPS010	30	$10.300.000	$412.000	CCF04	30	$10.300.000	$412.000	14-25	30	$10.300.000	6,960%	$716.900	30	$0	$0	Si	$3.291.900
6	CC	7253518	HERNANDEZ FERLA JOSE YAMID																		230301	30	$4.981.100	$847.000	EPS010	30	$4.981.100	$199.300	CCF04	30	$4.981.100	$199.300	14-25	30	$4.981.100	6,960%	$346.700	30	$0	$0	Si	$1.592.300

ANEXO 21.
MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 1857 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760822	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 778.078.456	$ 778.078.456
		C-2402-0600-13-0-2402015-02	11	Nacion	Pincipal	$ 213.096.055	$ 213.096.055
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	Nacion	Pincipal	$ 51.603.945	$ 51.603.945
2023	337423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.308.398.905	$ 1.308.398.905
2024	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 1.185.710.848	$ 1.185.710.848
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 317.828.636	$ 317.828.636
2025	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 1.446.819.210	$ 1.446.819.210
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 300.000.000	$ 300.000.000
2026	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 2.203.432.638	$ 2.203.432.638
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 260.000.000	$ 260.000.000
2027	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 230.000.000	$ 230.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		$ -
2028	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 195.000.000	$ 195.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		
TOTAL						$ 8.489.968.693	$ 8.489.968.693

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.489.968.693**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N.A.	$ -	$ 8.489.968.693	N.A.	El valor del acta es $0,00
2	oct-23	$ 13.262.800,00	$ 2.519.932,00	$ 15.782.732	$ -	$ 15.782.732	$ -	337423 del 29/03/202	$ 1.292.616.173	$ 8.474.185.961		
3	nov-23	$ 27.623.800	$ 5.248.522	$ 32.872.322	$ -	$ 32.872.322	$ -	337423 del 29/03/20:	$ 1.259.743.851	$ 8.441.313.639		
						$ -						
TOTALES		**$ 40.886.600**	**$ 7.768.454**	**$ 48.655.054**	**$ -**	**$ 48.655.054**	**$ -**			**$ 8.441.313.639**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 38.491.600	$ 7.313.404	$ 45.805.004
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 2.395.000	$ 455.050	$ 2.850.050
*			
VALOR TOTAL	$ 40.886.600	$ 7.768.454	$ 48.655.054

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Firma

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma

Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 22.
MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 12/9/2023

PLAZO INICIAL: 84,0 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: hasta 31/12/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.489.968.693,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.489.968.693,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Lenin Tito Mendoza Peña

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.386.133.000,00	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: No registra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	12	9	2023	20	3	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	12	9	2023	20	3	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	12	9	2023	20	3	2031
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	20	3	2028	20	3	2033

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 23.
MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

FECHA DE INICIO: 12/9/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 84 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO **X** APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

Durante el periodo el plan de calidad de interventoria se encuentra en elaboración

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO **X** No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO **X** No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se realizaron auditorias debido a que no se tiene aprobado el profesional para el area de aseguramiento de la calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO **X** APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _0_ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO **X**

OBSERVACIONES:

Durante el mes de noviembre se encuentra en proceso de elaboración el plan de ensayos de la interventoria

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Debido a la etapa contractual correspondiente al período de noviembre no han generado no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Debido a la etapa contractual correspondiente al período de noviembre no han generado quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se tiene equipos en actividades propias del proyecto a los que se les deba realizar calibración e inspección

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma

Nombre: Diana Marcela Gomez Londoño
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011116-0578551 ANT

Firma

Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 24.
MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPIMN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1556 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGERO 1

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

JUSTIFICACIÓN
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21			
ITEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**nov-23**	**dic-23**	**ene-24**	**feb-24**	**mar-24**	**abr-24**	**may-24**	**jun-24**	**jul-24**	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**nov-24**	**dic-24**	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**VR. MES N**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Nomina	$ 31.143.928,57	$ 58.766.428,57	$ 66.461.428,57	$ 73.556.428,57	$ 68.336.428,57	$ 71.598.928,57	$ 66.523.928,57	$ 66.523.928,57	$ 87.403.928,57	$ 66.523.928,57	$ 66.523.928,57	$ 61.448.928,57	$ 61.448.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57	$ 73.628.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57		$ 1.291.152.499,97	83,99%
2	Viaticos Director y/o Especialistas		$ 220.000,00	$ 220.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00		$ 40.940.000,00	2,66%
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, avimentos y concretos				$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00		$ 45.000.000,00	2,93%
4	Equipo completo de topografia		$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00		$ 44.000.000,00	2,86%
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		$ 25.200.000,00	1,64%
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00		$ 52.500.000,00	3,42%
7	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.		$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 19.000.000,00	1,24%
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 19.500.000,00	1,27%
	TOTAL	$ 35.343.928,57	$ 65.886.428,57	$ 75.601.428,57	$ 89.956.428,57	$ 84.736.428,57	$ 87.998.928,57	$ 78.423.928,57	$ 78.423.928,57	$ 99.303.928,57	$ 78.423.928,57	$ 78.423.928,57	$ 73.348.928,57	$ 73.348.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57	$ 85.528.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57		**$ 1.537.292.499,97**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, amendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma: Juan Pablo Muñoz
Nombre: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
Representante Legal o su Apoderado
Interventor:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 25.
MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 26.
MEPI-MN-IN-9-FR-2.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. 1
(Si el proyecto no tiene Plan de Cargas Inicial, diligenciar la casilla de Reprogramación al Plan de Cargas)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1559 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRA DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO ANDINO 1
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
RESOLUCIÓN No.: DE

CONTRATISTA (Tal y como se nombra en el contrato): CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYARA 2023
CONTRATO DE OBRA No.: 1937 DE 2023

PLAZO INICIAL: 24.07 (En meses según fecha de perfeccionamiento)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/09/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL incluido IVA (No. 1): $ 8.699.968.600,00 (Según contrato de obra)
VALOR ADICIONAL incluido IVA (No. 2): $ 693.969.813,00

PLAZO ACUMULADO: 24.07 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES incluido IVA (No. 3): $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | CONDICIONES ACTUALES (Fecha de corte: __/__/____) | | 2023 | | | | | | | | | | | | 2024 | | | | | | | | | | | | 2025 | | | | | | | | | | | | 2026 | | | | | | | | | | | | 2027 | | | | | | | | | | | | 2028 | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|---|---

ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

SEDIC INGEPLAN.CO

RELACION COMUNICACIÓN ENVIADA Y RECIBIDA PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

ENVIADAS					
FECHA DOCUMENTO	**ASUNTO COMUNICACIÓN ENVIADA**	**RECEPTOR**	**RESPONDE COMUNICACIÓN**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**
2/11/2023	Informe de recorrido y solicitud de definición de puntos de intervención en el desarrollo del contrato de obra No. 1857 de 2023.	Ana Isabel Vallejo Benavides	NO APLICA	Informe de visita con 5 paginas	2023110231061810
2/11/2023	Envió documentación vehículo a implementar en el proyecto	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	SOAT – 1 folio, Seguro todo riesgo – 1 folio, Matricula – 1 folio, RUNT – 1 folio	2023110231061811
2/11/2023	Solicitud aprobación hojas de vida de personal Consorcio INGESEC-1 para el proyecto Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Rio Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima	Atención Usuario	NO APLICA	NO APLICA	2023110231061812
8/11/2023	Diseño de obras en sectores priorizados	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	NO APLICA	2023110831061813
9/11/2023	Presunto incumplimiento – Reiteración en la Entrega Documentos Control de obra.	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	NO APLICA	2023110931061814
9/11/2023	Respuesta comunicaciones CSCOY000213_Entrega Informe Mensual Socia No.1 y CSCOY000214 Entrega Informe Mensual Social No. 2	Gerardo Rodríguez	CSCOY000213_Entrega Informe Mensual Socia No.1 y CSCOY000214 Entrega Informe Mensual Social No. 2	NO APLICA	2023110931061815
9/11/2023	Respuesta comunicaciones CSCOY000215 Informe Gestión Ambiental No.1 y CSCOY000216 Informe Gestión Ambiental No.2	Gerardo Rodríguez	CSCOY000215 Informe Gestión Ambiental No.1 y CSCOY000216 Informe Gestión Ambiental No.2	NO APLICA	2023110931061816
10/11/2023	Solicitud Ingreso Personal Aprobado	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	Radicado Invias No.2023S-VBOG-016099	2023111031061817
10/11/2023	Invitación Recorrido Conjunto con INVIAS	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	NO APLICA	2023111031061818
10/11/2023	Invitación Recorrido Conjunto con INVIAS	Sandra Liliana García Cobas	NO APLICA	NO APLICA	2023111031061819
15/11/2023	Envió documentación solicitud de Anticipo	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	55 Folios; orden de inicio, plan de inversión, identificación de ejecución contractual, afectación presupuestal, registros presupuestales, contrato de interventoria, póliza de cumplimiento, acta de flujo y aprobación de pólizas, Rut del consorcio, certificación bancaria, carta de condiciones de manejo de cuenta bancaria, documento de conformación consorcial, información de consorcio y uniones temporales.	2023111531061820
15/11/2023	Solicitud de modificación al plan de cargas	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	2 archivos	2023111531061821
15/11/2023	Radicación acta de costos No. 1 correspondiente al mes de Septiembre de 2023	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	-Formato 1.MEPI-MN1-IN-8-FR-1 ACTA DE COSTOS -Formato 2.AFINCO-FR-13 - IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL -Formato 3.AFINCO-FR-12 - AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES -Formato 4.MEPI-MN1-IN-8-FR-2 HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA -Formato 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-7, PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2023111531061822

15/11/2023	Solicitud aprobación hojas de vida especialistas	Ricardo Cely	NO APLICA	Hojas de vida especialistas	2023111531061823
17/11/2023	Rpta CSCOY000223_AlcanceParcialRequerimientosInt	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000223	NO APLICA	2023111731061824
17/11/2023	Respuesta comunicación CSCOY000224 Hoja de vida especialista ambiental	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000224	NO APLICA	2023111731061825
17/11/2023	Aprobación Informes Mensuales Componente Social	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000226	NO APLICA	2023111731061826
17/11/2023	Entrega Informes semanales	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	9 informes semanales en formato PDF	2023111731061827
21/11/2023	Aprobación HV Topógrafo.	Carlos Fernando Méndez Lezama	Respuesta a comunicación CSCOY000236	NO APLICA	2023112131061828
21/11/2023	Oficio Reiteración Incumplimiento- Solicitud Documentos	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	NO APLICA	2023112131061829
23/11/2023	Envió Actualización de póliza No. 100212563, anexo 2	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	- Póliza No. 100212563, anexo 2 (5 folios)	2023112331061830
23/11/2023	Entrega Informe Mensual Septiembre 2023	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	Informe Mensual 133 folios	2023112331061831
24/11/2023	Entrega Informe Semanal No.10	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	Informe semanal No.10 - 3 folios	2023112431061832
27/11/2023	Aprobación Informes Mensuales componente Ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000239. Respuesta al comunicado 2023110931061816 del 09 noviembre de 2023 - "Entrega de informe mensual de Gestión Ambiental correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2023".	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000239	NO APLICA	2023112731061833
28/11/2023	Solicitud información de aprobación de hojas de vida propuestas por medio de los comunicados No. 2023E-VUVRAZ-028431 del 15/11/2023 y No. 2023E-VUVRAZ-024725 del 02/11/2023	German Ricardo Cely Blanco	NO APLICA	- Comunicado No. 2023110231061812 del 02/11/2023 con radicado No. 2023E-VUVRAZ-024725 -Comunicado No. 2023111531061823 del 15/11/2023 con radicado No. 2023E-VUVRAZ-028431	2023112831061834
28/11/2023	Envió Solicitud actualización de firmas conjuntas, cuenta anticipo	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	-Carta de condiciones manejo de cuentas conjuntas (1 folio)	2023112831061835
28/11/2023	Solicitud Ingreso personal de interventoría	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	Comunicado No. 2023S-VBOG-018969	2023112831061836
29/11/2023	Pendientes Entrega Documentos Control de obra.	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	NO APLICA	2023112931061837
29/11/2023	Solicitud envió informes mensuales, componente técnico.	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	NO APLICA	2023112931061838
29/11/2023	Reprogramación Recorrido Conjunto	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	NO APLICA	2023112931061839
29/11/2023	Reiteración a la solicitud de envió del plan de trabajo, información de las actividades desarrolladas e información complementaria	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	NO APLICA	2023112931061840

RECIBIDAS					
FECHA DOCUMENTO	ASUNTO COMUNICACIÓN RECIBIDA	RADICADO EXTERNO	EMISOR	ANEXOS	CONSECUTIVO INTERVENTORIA
2/11/2023	Entrega informe mensual social No. 01, septiembre de 2023.	CSCOY000213	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Informe social septiembre PDF	2023111732061810(4)
2/11/2023	Entrega informe mensual social No. 02, octubre de 2023.	CSCOY000214	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Informe social octubre PDF	2023111732061810(5)
7/11/2023	Entrega informe Gestión Ambiental Septiembre 2023	CSCOY000215	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Link de Descarga	2023110732061810(7)
7/11/2023	Entrega informe Gestión Ambiental Octubre 2023	CSCOY000216	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Link de Descarga	2023110732061810(8)
10/11/2023	Alcance parcial al comunicado No. 2023110931061814 del 09 de noviembre de 2023	CSCOY000223	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	NO APLICA	2023111732061820(4)
17/11/2023	Respuesta al comunicado No. 20230093106181 del 09/10/2023. Hoja de vida de la especialista ambiental	CSCOY000224	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Hoja de Vida Especialista Ambiental	2023111732061825
10/11/2023	Remisión comunicado 2023162000108781 - Respuesta a "Consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico en el marco del programa de adaptación del PAGA." – Rad. 2023184200095152	CSCOY000225	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Respuesta ICANH 1857	2023111732061826
14/11/2023	Respuesta comunicado 2023110931061815 del 09 noviembre de 2023 - entrega de informe mensual social de septiembre (01) y octubre (02)	CSCOY000226	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	NO APLICA	2023111732061827
15/11/2023	Respuesta al comunicado 20231026310618 7 del 30 octubre de 2023 - "Solicitud información de avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto de "Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, en el departamento del Tolima"	CSCOY000228	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	NO APLICA	2023111732061828
17/11/2023	Respuesta al comunicado No. 2023111731061824 del 17/11/2023. Hoja de vida de la especialista ambiental.	CSCOY000231	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	HV Especialista Ambiental	2023111732061829
17/11/2023	Hoja de Vida Topógrafo	CSCOY000236	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	23 folios	2023112032061830
20/11/2023	SOLICITUD REMISION POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON ORDEN DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO 1039 DE 2022.	2023S-VBOG-021298	Patricia Inés Morales Padrón	NO APLICA	2023112232061830(1)
22/11/2023	Entrega Diseño Geométrico K17+730 al K25+140.	CSCOY000238	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Carpeta Comprimida con Información Topográfica	2023112232061832
10/11/2023	Entrega Informe Mensual SST mes de Septiembre de 2023	CSCOY000220	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Evidencia de las actividades realizadas para la gestión SST en el mes de septiembre	2023112432061833
17/11/2023	Entrega de informe mensual SST mes de octubre	CSC0Y000221	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Evidencias relacionadas a la gestión SST mes de octubre	2023112432061834
24/11/2023	Entrega "Concepto Hidráulico del Box Culvert localizado en el K42+075 Ataco – Las Señoritas. IYD001889".	CSCOY000240	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Concepto Hidráulico 11 folios - 1 plano en PDF y 1 archivo en autocad	2023112432061835
23/11/2023	Respuesta radicado Nro. 2023E-VBOG-026765.	2023S-VBOG-022620	Jairo Fernando Arguello Urrego	NO APLICA	2023112432061830(6)
23/11/2023	Respuesta al comunicado 2023110931061816 del 09 noviembre de 2023 - "Entrega de informe mensual de Gestión Ambiental correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2023"	CSCOY000239	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Informes Mensuales Sepriembre y Octubre V1	2023112732061837
9/11/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016385 - Aprobación Hojas de Vida Contrato de Interventoría No. 1039 de 2021.	2023S-VBOG-018969	Patricia Inés Morales Padrón	NO APLICA	2023112732061830(8)
27/11/2023	Entrega RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO	CSCOY000242	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	30 archivos en PDF	2023112832061839
29/11/2023	Alcance parcial al comunicado 2023112131061829 del 21 de noviembre de 2023	CSCOY000251	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	NO APLICA	2023112932061840
29/11/2023	Entrega "INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO SEPTIEMBRE 2023"	CSCOY000249	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	INFORME MENSUAL TECNICO SEPTIEMBRE 2023	2023112932061840(1)
29/11/2023	Entrega "INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO OCTUBRE 2023"	CSCOY000250	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	INFORME MENSUAL TECNICO OCTUBRE 2023	2023112932061840(2)
30/11/2023	Respuesta al comunicado No. 2023102431061 86 del 24 octubre de 2023. Entrega del Plan De Adaptación De La Guía Ambiental "PAGA" en su versión 1.	CSCOY000252	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Link de Descarga	2023112932061840(3)

ENVIADAS

Medellín, 02 de noviembre de 2023 **2023110231061810**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn.: Ing. Ana Isabel Vallejo Benavides
Supervisora Contrato de Interventoría
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Envió informe de recorrido y solicitud de definición de puntos de intervención en el desarrollo del contrato de obra No. 1857 de 2023.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos remitir el informe del recorrido realizado el día 24 de octubre de 2023, y con base en este solicitar un recorrido en conjunto con el contratista de obra, INVIAS y la Gobernación del Tolima, para priorizar los puntos de intervención teniendo en cuenta las múltiples afectaciones que presenta la vía.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Carlos Fernando Méndez Lezama. Representante Legal Contratista de obra
Ing. Ximena García, Supervisor Contrato de obra

Anexo: Informe de recorrido – 5 folios

Medellín, 02 de noviembre de 2023 **2023110231061811**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Envió documentación vehículo a implementar en el proyecto.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos remitir la documentación del vehículo con placas GVQ-626, para revisión y aprobación de manera previa a la implementación en el proyecto.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: SOAT – 1 folio
Seguro todo riesgo – 1 folio
Matricula – 1 folio
RUNT – 1 folio

Remite: Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-02 15:44:02

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

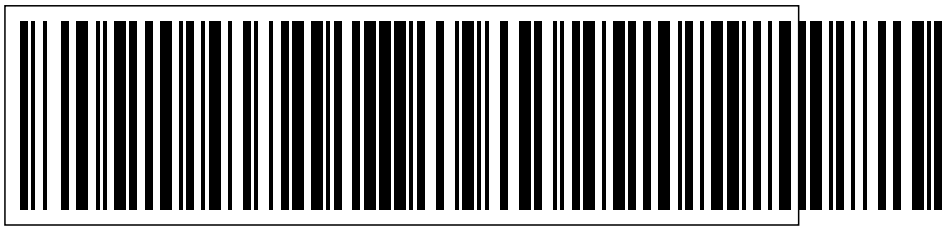
Asunto: Envio documentacion vehiculo a implementar en el proyecto Coyaima Ataco Las senoritas

Adjuntos: 05

Radicado: 2023E-VUVRAZ-024819

Fecha Radicación: 2023-11-02 15:48:25

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Alvaro Herrera Murillo <aherrera@sedic.com.co>



Buenas tardes, de manera atenta me permito enviar la documentación relacionada al vehículo a implementar en el proyecto Coyaima - Ataco - Las Señoritas para revisión y aprobación, previo al ingreso del mismo.

De antemano agradezco la atención prestada y quedo atento a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente

SEDIC

FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 02 de noviembre de 2023

2023110231061812

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Asunto: Contrato 1039-2022. Solicitud aprobación hojas de vida de personal Consorcio INGESEC-1 para el proyecto Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Rio Blanco, CoyaimaAtaco – Planadas, departamento del Tolima.

Cordial saludo,

Nos permitimos relacionar el personal clave del proyecto de acuerdo con el pliego de condiciones, los cuales se encuentran disponibles para atender los compromisos del proyecto:

Personal profesional	Nombre completo	% Dedicación
Profesional social	Diana Lucia Moreno Céspedes	100
Profesional ambiental	Wilson Ricardo Martínez Polania	100

Se adjunta a la presenta comunicación link de la carpeta digital alojada en el DRIVE, la cualcontiene para cada uno de los profesionales antes relacionados:

- Hojas de vida
- Certificados de estudio
- Certificados de experiencia laboral
- Tarjeta profesional
- Carta de intensión
- Formato experiencia profesional

Cordialmente,



MANUEL JOSÉ TORRES CAICEDO
Gerente Técnico
Consorcio SEDIC-INGEPLAN

Remite: Lina Marcela Jaramillo Florez <ljaramillo@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-02 13:41:49

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Comunicacion 2023110231061812 Solicitud Aprobacion Hojas de Vida

Adjuntos: 03

Radicado: 2023E-VUVRAZ-024725

Fecha Radicación: 2023-11-02 14:15:39

Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Ady Yulieth Moreno Bejarano <amorenob@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Buenas tardes,

Adjunto encontrarán comunicación relacionada en el Asunto y los anexos para la aprobación de las hojas de vida

Cordialmente,

LINA MARCELA JARAMILLO FLÓREZ
COORDINADORA AMBIENTAL
Administración
ljaramillo@sedic.com.co
(604) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 15 de noviembre de 2023 **2023110831061813**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Diseño de obras en sectores priorizados.

Cordial saludo,

En las reuniones celebradas los días 23 y 27 de octubre con la participación de representantes de la Gobernación del Tolima, INVÍAS, Contratista Vías y Equipos Coyaima 2025 y la Interventoría Consorcio INGESEC-1, quedaron establecidos los puntos y/o sectores que tienen prioridad inicial para intervención en el marco del contrato 1857 del 25 de mayo de 2023, que tiene como objeto “MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA – ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. A continuación, relacionamos los sitios priorizados:

- Muro de contención ubicado en la salida del sector Las Señoritas hacia el municipio de Planadas, en la margen derecha de la vía de cara al río Saldaña.
- Boxcoulvert colapsado en la salida del municipio de Ataco hacia el sector Las Señoritas.
- 900 metros de vía en mal estado en la salida del municipio de Ataco hacia el sector Las Señoritas.
- El tramo de vía comprendido entre el K17+500 y K25+000 entre Coyaima y Ataco

Con base en los puntos y/o sectores de atención definidos, amablemente, solicitamos al Contratista compartir la información relacionada con: el avance en la Optimización y/o Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Complementación de los Estudios y Diseños, exploraciones del subsuelo para establecer los parámetros de diseño de cimentaciones, exploración y/o identificación de redes de servicios públicos en las zonas de trabajo, determinación del período de retorno para diseño, interferencia de obras existentes, reposición de redes de servicios públicos, gestión

ambiental, gestión predial, gestión social, etc.

La fecha de inicio del contrato de construcción fue el 18 de septiembre de 2023, o sea, que han transcurrido 59 días y se presume que estaríamos próximos a terminar la etapa de pre construcción, que incluye: seguimiento, control y revisión a los ajustes y/o actualización y/o modificación y/o elaboración de estudios complementarios y/o definitivos (elaborados por el contratista), de manera que para la revisión final se cuente con las revisiones parciales para la terminación de los mismos; también, el mantenimiento preventivo del corredor vial y los trabajos para garantizar la transitabilidad y la seguridad del mismo. Aclaramos que nuestra presunción en cuanto a la terminación de la etapa de pre-construcción, obedece a la falta del programa de trabajo, que es responsabilidad del Contratista y no hemos recibido todavía pese a nuestra reiterada solicitud.

A partir de lo enunciado atrás, para conocimiento del Contratista y entendimiento al cumplimiento de nuestras funciones, nos permitimos enunciar un aparte del numeral 7.3 del "**ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA. INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**": …" *Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría".* (cursiva y subrayado de nuestra parte). Coherentes con lo anterior y teniendo en cuenta el trámite que se debe cursar antes de la aprobación por parte de la entidad, amablemente, solicitamos compartir en el menor tiempo la información mencionada.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS
Ing. Lenín Tito Mendoza Peña. Director territorial INVÍAS Tolima
Ing. Carlos Fernando Méndez Lezama. Representante Legal Contratista de obra
Ing. Ximena García. Supervisor Contrato de obra

Medellín, 09 de noviembre de 2023 **2023110931061814**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Presunto incumplimiento – Reiteración en la Entrega Documentos Control de obra.

Respetado Señor,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y con base en la revisión realizada según las exigencias establecidas contractualmente por medio del anexo técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280 nos permitimos reiterar el envió de la información solicitada previamente por medio de comunicados y cumplimiento de los compromisos pactados en las reuniones previas, debido a que a la fecha no se ha enviado en su totalidad los demás documentos establecidos como se indica en MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA - INSTRUCTIVO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA en el numeral VII. ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR, donde establece:

El Contratista debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del Contratista de Obra. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega el Formato MINFRA-IN-1-FR-1.

1- HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL: (revisadas y aprobadas – Pendientes: Especialista HSEQ, Topógrafo).
2- PROGRAMA DE REINTEGRACION Y REINCORPORACION.
3- RELACION DE EQUIPO MINIMO OBLIGATORIO.
4- ANALAISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA

ECONOMICA (EN MEDIO FISICO Y MEDIO MAGNETICO). (Entregados, en revisión)
5- PROGRAMA DE OBRA. (EN MEDIO FISICO Y MEDIO MAGNETICO).
6- PROGRAMA DE INVERSIONES. (EN MEDIO FISICO Y MEDIO MAGNETICO). (Entregado, en revisión)
7- FLUJO DE CAJA
8- PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO.
9- INSTALACIONES PROVISIONALES.
10- LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD.
11- PLAN DE CALIDAD. (Entregado en revisión)
12- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT).
13- PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (PGP
14- PAGA: PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL. (Entregado, devuelto con observaciones)
15- DISCRIMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL A.I.U.
16- VALLA.

"**VIII. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CONTROL Y EJECUCIÓN DE LA OBRA RELACIONADOS EN EL NUMERAL VII DEL PRESENTE INSTRUCTIVO VIII. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CONTROL Y EJECUCIÓN DE LA OBRA RELACIONADOS EN EL NUMERAL VII DEL PRESENTE INSTRUCTIVO.**

El Interventor debe revisar los documentos presentados por el Contratista de obra y obtener las firmas que correspondan en un término no mayor a diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos por parte del Contratista. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del Interventor, el Contratista debe atenderlo en un término no mayor a dos (02) días hábiles, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato.

Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al Contratista, con copia a la Dirección Territorial correspondiente y a la Unidad Ejecutora. En caso contrario, debe solicitar por escrito a la Unidad Ejecutora con copia a la Dirección Territorial correspondiente, iniciar las gestiones necesarias para adelantar los procesos por incumplimiento a que haya lugar, diligenciando los formatos ALEDEJ-FR-5 "Lista de chequeo inicio del procedimiento administrativo sancionatorio -P.A.S.-" y ALEDEJ-FR-6 "Solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio" y entregar los documentos soportes, con el fin de que la Entidad haga efectiva la garantía del buen manejo y correcta inversión del anticipo, declarando el siniestro del mismo antes de la liquidación del contrato de obra e iniciar las demás acciones administrativas y judiciales pertinentes.

El incumplimiento por el Interventor del plazo establecido en este numeral da lugar a la aplicación de las multas o sanciones correspondientes.

Los documentos aprobados por la interventoría deben ser remitidos por ésta a la Unidad Ejecutora para su archivo en el expediente contractual a cargo de la Subdirección Administrativa".

Esta reiteración se hace con base en las siguientes solicitudes realizadas por la interventoría:

- actas de reunión No. 1 del 29 de septiembre de 2023
- actas de reunión No. 2 del 05 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 20231003310120408 del 02 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 20231006310120409 del 06 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 202310113106182 del 11 de octubre de 2023.
- Oficio No. Radicado 202310173106184 del 17 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 202310303106188 30 de octubre de 2023

Por lo expuesto anteriormente se presenta un presunto incumplimiento a los establecido en la ***CLÁUSULA OCTAVA– OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA***: Además de las que surjan de la naturaleza de este contrato el contratista cumplirá con las obligaciones del Anexo No 1 (Anexo Técnico) de este pliego de condiciones y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presupuesto oficial en cumplimiento con la normatividad INVIAS, las cuales entre otras son:

29. El CONTRATISTA, entregara al interventor, Supervisor y a la Entidad Contratante, dentro de los diez (10) dias calendario siguientes contados a partir de la fecha del acta de inicio: la secuencia y duración de cada una de las actividades, programación de los trabajos que incluya todas las actividades, flujo mensual de inversión detallado, capítulo por capitulo, lo cual guardará relación lógica con la obra a recibir por interventoría, durante el mismo periodo, programa de suministros detallados, programa de equipos.

Teniendo en cuenta el presunto incumplimiento que se ha venido presentando por parte del **CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025** solicitamos la entrega inmediata de los documentos pendientes.

A su vez, esta interventoría le informa a la Gobernación del Tolima que el convenio interadministrativo 1908 de 2021 indica en la **CLAUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TERRITOTIAL,** en el numeral g y h las siguientes obligaciones:

g) *Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.*

h) *Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.*

En caso de que no se obtenga una respuesta positiva por parte del **CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025** pediremos a la Entidad Contratante evaluar las medidas a adoptar por la no entrega oportuna de la documentación solicitada en reiteradas oportunidades de tal manera se busquen los mecanismos para conminar al contratista a la entrega de la información solicitada.

Por ultimo nos permitimos reiterar que a la fecha no se ha recibido ninguna información por parte del contratista de obra de manera formal de los trabajos adelantados relacionados a las alternativas de diseño geométrico y a las alternativas de obras a implementar y/o

estudios y diseños adelantados, siendo este uno de los compromisos de la última reunión realizada el día 01/11/2023, para poder verificar por la interventoría la información existente antes de la visita en conjunto programada para el día viernes 10/11/2023

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Medellín, 09 de noviembre de 2023

2023110931061815

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero Gerardo Rodríguez
Director del Proyecto

Asunto: Respuesta comunicaciones CSCOY000213_Entrega Informe Mensual Socia No.1 y CSCOY000214 Entrega Informe Mensual Social No. 2

Cordial saludo,

Una vez revisados los formatos del componente social enviados por el Contratista, encontramos que se relaciona la información correspondiente a las acciones que fueron ejecutadas en el período de elaboración indicado, sin embargo, consideramos que es necesaria la entrega de un documento (PDF) donde se relacione introducción, objetivos generales y específicos, localización, avance de las actividades en cada uno de los programas sociales del PAGA y demás información relevante en cada uno de los meses reportados. Es importante mencionar que los formatos que ya fueron remitidos harán parte integral del documento que está siendo solicitado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 09 de noviembre de 2023

2023110931061816

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero Gerardo Rodríguez
Director del Proyecto

Asunto: Respuesta comunicaciones CSCOY000215 Informe Gestión Ambiental No.1 y CSCOY000216 Informe Gestión Ambiental No.2

Cordial saludo,

Una vez revisados los formatos del componente ambiental enviados por el Contratista, encontramos que se relaciona la información correspondiente a las acciones que fueron ejecutadas en el período de elaboración indicado, sin embargo, consideramos que es necesaria la entrega de un documento (PDF) donde se relacione introducción, objetivos generales y específicos, localización, avance de las actividades en cada uno de los programas ambientales del PAGA y demás información relevante en cada uno de los meses reportados. Es importante mencionar que los formatos que ya fueron remitidos harán parte integral del documento que está siendo solicitado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 10 de noviembre de 2023 **2023111031061817**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud Ingreso Personal Aprobado

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar el ingreso al proyecto del personal aprobado por la Subdirección de Vías Regionales mediante radicado No. 2023S-VBOG-016099 del 30 de octubre de 2023, donde una vez revisadas las hojas de vida que se radicaron, el personal que cumplió los requisitos y al cual se le solicita el ingreso por parte de la Dirección Territorial es el siguiente:

- **Especialista Ambiental:** LINA MARCELA JARAMILLO FLOREZ – (Dedicación 30%)
- **Especialista Sostenibilidad:** LINA MARCELA JARAMILLO FLOREZ – (Dedicación 30%)
- **Profesional Aseguramiento:** DIANA MARCELA GOMEZ LONDOÑO – (Dedicación 4%)
- **Auditor de Calidad:** DIANA MARCELA GOMEZ LONDOÑO – (Dedicación 2%)
- **Gerente de Interventoría:** MANUEL JOSE TORRES CAICEDO – (Dedicación 18%)
- **Auxiliar de interventoría:** JOSE YAMID HERNANDEZ FERLA – :(Dedicación 75%)
- **Especialista en Geotecnia:** ALVARO DIEGO RENGIFO TAMAYO – :(Dedicación 30%)
- **Profesional Técnico Predial:** JUAN DAVID ACOSTA – :(Dedicación 8%)
- **Profesional Valuatorio:** JUAN DAVID ACOSTA – :(Dedicación 8%)

De igual manera nos permitimos solicitar el ingreso de los siguientes especialistas:

- **Especialista en Estructuras:** Juan Ricardo Salazar
- **Especialista Hidráulica:** Eugenia Villegas

Estos últimos fueron solicitados para aprobación mediante comunicación No.202310193106185 del 19 de octubre de 2023 al Instituto Nacional de Vías y radicado en la entidad con el No. 2023E-VUVRAZ-020246 en la misma fecha.

Esta solicitud se realiza según la necesidad del proyecto de iniciar etapa de Pre-construcción y realizar visitas al sitio y definir aspectos de diseño y demás con el Contratista.

Quedamos atentos a su respuesta. Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Radicado No. 2023S-VBOG-016099

Medellín, 10 de noviembre de 2023 **2023111031061818**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Invitación Recorrido Conjunto con INVIAS

Respetado Señor,

El CONSORCIO INGESEC-1, en reunión virtual hoy 10 de noviembre de 2023, con representantes del Instituto Nacional de Vías, acordó realizar una visita técnica al proyecto el próximo miércoles 22 de noviembre de 2023, con el objetivo de socializar los puntos críticos y definir algunos pendientes del proyecto mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las señoritas.

Por lo anterior hacemos extensiva la invitación a su equipo de profesionales y especialistas para realizar en conjunto dicha reunión, iniciando el recorrido a las 08:00 am en la salida del municipio de Coyaima hacia el municipio de Ataco.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Medellín, 10 de noviembre de 2023 **2023111031061819**

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Atn.: Ing. Sandra Liliana García Cobas
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Carrera 3ª entre calles 10ª y 11
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Invitación Recorrido Conjunto con INVIAS

Respetada Ingeniera,

El CONSORCIO INGESEC-1, en reunión virtual hoy 10 de noviembre de 2023, con representantes del Instituto Nacional de Vías, acordó realizar una visita técnica al proyecto el próximo miércoles 22 de noviembre de 2023, con el objetivo de socializar los puntos críticos y definir algunos pendientes del proyecto mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las señoritas.

Por lo anterior hacemos extensiva la invitación a su equipo de profesionales de supervisión y apoyo al contrato de obra, para realizar en conjunto Contratista – Interventoría e Invias dicha reunión, iniciando el recorrido a las 08:00 am en la salida del municipio de Coyaima hacia el municipio de Ataco.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Medellín, 15 de noviembre de 2023 **2023111531061820**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Envió documentación solicitud de Anticipo.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos remitir la documentación establecida en el manual de interventoría correspondiente a la solicitud de anticipo, para revisión y aprobación por lo cual nos permitimos adjuntar:

- Orden de inicio al contrato de interventoría No. 1039 de 2022 (formato PDF, 3 folios)
- Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1, Plan De Inversión Del Anticipo Contrato De Interventoría (formato Excel, 1 folio)
- Formato AFINCO FR-13, identificación de ejecución contractual (formato Excel, 1 folio)
- Formato AFINCO FR-12, afectación presupuestal de obligaciones (formato Excel, 1 folio)
- Registros presupuestales No. 760822 del 13/07/2022 y No. 337423 del 29/03/2023 (formato PDF, 2 folios)
- Contrato de interventoría No. 1039 de 2022 (formato PDF, 15 folios)
- Póliza de cumplimiento No. NB-100212563 (formato PDF, 5 folios)
- Acta y flujo de aprobación de póliza (Formato PDF, 2 folios)

- RUT Del CONSORCIO INGESEC-1 (formato PDF, 20 folios)
- Certificación bancaria (formato PDF, 1 folio)
- Carta de condiciones manejo de cuenta bancaria (formato JPEG, 1 folio)
- Documento de conformación consorcial (formato PDF, 2 folios)
- Formato AFINCO-FR-03 información de consorcios y uniones temporales (formato PDF, 1 folio)

De igual manera nos permitimos aclarar que continuamos a la espera del envió de la resolución del cambio de supervisor al contrato de interventoría para solicitar la modificación en el certificado bancario considerando que es una cuenta de manejo de firmas conjunta, por lo cual nos permitimos remitir toda la documentación restante para la revisión correspondiente por parte de la entidad.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: 55 folios

Remite: Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-15 14:36:22

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Envio documentacion solicitud de anticipo contrato de interventoria No. 1039 de 2022

Adjuntos: 18

Radicado: 2023E-VUVRAZ-028281

Fecha Radicación: 2023-11-15 15:52:27

Cc: Lenin Tito Mendoza Pena <lmendoza@invias.gov.co>, German Ricardo Cely Blanco <grcely@invias.gov.co>, Luisa Fernanda Bulla Obando <lbulla@invias.gov.co>, Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Alvaro Herrera Murillo <aherrera@sedic.com.co>

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 29 Noviembre 2023 11:21:05
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Envio informe área técnica – Septiembre de 2023
CSCOY000249

Coyaima (Tolima), 29 de noviembre de 2023

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000249

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO. SEPTIEMBRE 2023".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación del INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA, COMPONENTE TECNICO. SEPTIEMBRE 2023.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (archivo digital, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 29 Noviembre 2023 11:23:38
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Envío informe área técnica – Septiembre de 2023
CSCOY000250

Coyaima (Tolima), 29 de noviembre de 2023

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000250

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO. OCTUBRE 2023".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación del INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA, COMPONENTE TECNICO. OCTUBRE 2023.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (archivo digital, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima, 30 noviembre de 2023

CSCOY000252

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
SEDIC

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta al comunicado No. 202310243106186 del 24 octubre de 2023. Entrega del Plan De Adaptación De La Guía Ambiental "PAGA" en su versión 1.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial nos permitimos hacer entrega del documento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" en su versión No. 1 con los componentes ambiental y social por medio del link que se menciona a continuación, con los siguientes anexos:

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Recibimos notificaciones electrónicamente al correo: ambientalctocoyaima@gmail.com y ambiental2@ingenieriadevias.com.co

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/1s7RSDkG3aY9iXg3KKefO-pf5Ac9bCbRg?usp=sharing

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante legal
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Anexos: Link de descarga PAGA
Respuesta: SI__X__ NO_____

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Buenos días, de manera atenta me permito enviar la documentación correspondiente a la solicitud de anticipo del contrato de interventoría No. 1039 de 2022, de antemano agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente

SEDIC

FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 15 de noviembre de 2023 **2023111531061821**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de modificación al plan de cargas.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y una vez revisada la información de uno de los proyectos incluidos dentro del alcance de la interventoría ***"Proyecto Uno, Corredores Del Sur Del Tolima"***, correspondiente al contrato de obra No. 1857 de 2023 cuyo objeto es "Mejoramiento De La Vía Coyaima-Ataco-Las Señoritas En El Departamento Del Tolima" nos permitimos realizar las siguientes consideraciones:

- El tramo de intervención del proyecto consta de 72,5 kilómetros, con ventanas de intervención establecidas entre el K17+500 al K25+000 y el K38+900 al K72+500, o sea, que distan entre ellos un promedio de 34 kilómetros, por lo cual vemos insuficiente la cantidad de inspectores y conductores establecida en el contrato, debido a que solo hay uno de cada uno para el proyecto, dificultando la supervisión de las obras en caso de tener los dos frentes de obra activos simultáneamente.

- No se cuenta con un inspector y/o profesional relacionado al área de salud y seguridad en el trabajo (S.S.T.)

- Teniendo en cuenta la complejidad del proyecto la cual fue catalogada por la Gobernación del Tolima desde la licitación No. LPO-2022-280, con 25 de 27 puntos para clasificarlo como complejidad alta, además de la carga técnico/administrativa que debe realizar la interventoría, consideramos insuficiente la cantidad de ingenieros auxiliares de interventoría establecida debido a que sólo hay uno para todo el proyecto.

- Revisada la dedicación del profesional ambiental y social por parte de interventoría,

consideramos que es insuficiente, debido a que se requieren durante la ejecución de toda la obra, teniendo en cuenta que en esta etapa inicial de estudios y diseños se deben ir adelantando las labores de revisión del plan de inversión social, permisos ambientales, verificación de ZODMES, etc.

- Considerando que el contrato de obra establece cuatro meses para la primera fase relacionada con: **"Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños"**; y que después de revisar por parte del Contratista, los diseños aportados por la Gobernación del Tolima han considerado que están a un nivel muy general y faltan detalles de las obras a realizar para definir claramente el alcance del contrato de obra, conceptuamos que la bolsa general de 200 millones para el costo de todos los especialistas de la Interventoría puede quedar insuficiente para el desarrollo de todo el proyecto.

- El plazo inicial del contrato de interventoría que se estableció en el proceso licitatorio No. CMA-DTE-SEP-192-2021, evidenciado en el presupuesto oficial y plan de cargas del proceso era de 84 meses, la fecha de suscripción del contrato por todas las partes evidenciada en la plataforma SECOP II es el 23/06/2022, la fecha de inicio del contrato de interventoría establecida es el 12/09/2023 con plazo hasta el 31 de diciembre de 2028 (63,73 meses de plazo). A partir de lo anterior, el plan inicial de cargas no coincide con los plazos, motivo por el cual se debe hacer una modificación al alcance del contrato con su correspondiente modificación al plan de cargas.

De igual manera nos permitimos aclarar que debido a la espera del envió de la resolución del cambio de supervisor al contrato de interventoría, los anexos MEPI-MN1-IN-9-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2 para solicitar la modificación al plan de cargas serán remitidos sin firmas del representante legal para la revisión correspondiente por parte de la entidad

Con base en las consideraciones previamente manifestadas nos permitimos presentar la modificación No.1 al plan de cargas (ver anexos).

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS

Anexo: Lo anunciado

Medellín, 15 de noviembre de 2023 **2023111531061822**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Radicación acta de costos No. 1 correspondiente al mes de Septiembre de 2023.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos remitir la documentación correspondiente al acta de costos No. 1 del mes de Septiembre de 2023:

- Formato 1.MEPI-MN1-IN-8-FR-1 ACTA DE COSTOS
- Formato 2.AFINCO-FR-13 - IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL
- Formato 3.AFINCO-FR-12 - AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES
- Formato 4.MEPI-MN1-IN-8-FR-2 HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- Formato 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-7, PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: 5 folios

Remite: Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-15 17:03:27

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Envio documentos acta de costos No. 1 contrato de interventoria No. 1039 del 2022

Adjuntos: 09

Radicado: 2023E-VUVRAZ-028439

Fecha Radicación: 2023-11-16 08:57:19

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Alvaro Herrera Murillo <aherrera@sedic.com.co>, lmendoza@invias.gov.co, amrodriguezc@invias.gov.co, lbulla@invias.gov.co, grcely@invias.gov.co

Buenas tardes, me permito enviar los documentos correspondientes al acta de costos No. 1 del mes de Septiembre de 2023 del contrato de interventoría No. 1039 del 2022, para la debida revisión por parte de la entidad, de antemano agradezco la atencion prestada y quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente

FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 15 de noviembre de 2023

2023111531061823

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Asunto: Contrato 1039-2022. Solicitud aprobación hojas de vida especialistas Consorcio INGESEC-1 para el proyecto Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Rio Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima.

Cordial saludo,

Nos permitimos relacionar el personal clave del proyecto de acuerdo con el pliego de condiciones, los cuales se encuentran disponibles para atender los compromisos del proyecto:

Especialista	Nombre completo	% Dedicación
Estructural	Juan Ricardo Salazar	De acuerdo con la demanda del proyecto
Tránsito y Transporte	María Stella Agudelo	De acuerdo con la demanda del proyecto

Se adjunta a la presenta comunicación la carpeta, la cual contiene para cada uno de los profesionales antes relacionados:

- Hojas de vida
- Certificados de estudio
- Certificados de experiencia laboral
- Tarjeta profesional
- Carta de intensión
- Formato experiencia profesional

Cordialmente,



MANUEL JOSÉ TORRES CAICEDO
Gerente Técnico
Consorcio SEDIC-INGEPLAN

Remite: Lina Marcela Jaramillo Florez <ljaramillo@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-15 16:50:23

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

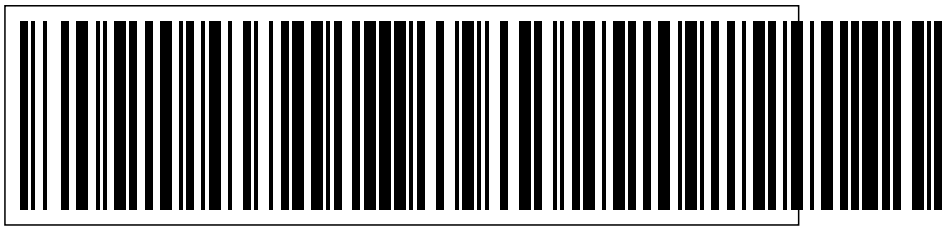
Asunto: Comunicacion 2023111531061823 Solicitud aprobacion HV

Adjuntos: 03

Radicado: 2023E-VUVRAZ-028431

Fecha Radicación: 2023-11-16 08:48:51

Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Ady Yulieth Moreno Bejarano <amorenob@sedic.com.co>



Buenas tardes,

Adjuntamos la comunicación relacionada en el asunto, con el fin de solicitar la aprobación de las hojas de vida de los especialistas de tránsito y transporte y el estructural

Quedamos atentos. Muchas gracias

Cordialmente,

SEDIC

LINA MARCELA JARAMILLO FLÓREZ
COORDINADORA AMBIENTAL
Administración
ljaramillo@sedic.com.co
(604) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 17 de noviembre de 2023

2023111731061824

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000223 Alcance parcial al comunicado No. 2023110931061814 del 09 de noviembre de 2023

Cordial saludo,

Con el fin de dar alcance a los requerimientos realizados por la Interventoría en la comunicación 2023110931061814 del 09 de noviembre de 2023, a continuación, damos respuesta a las aclaraciones solicitadas por el Contratista.

1. Hojas de vida del personal profesional. Si bien la especialista HSEQ ya se encuentra aprobada, con respecto a la especialista ambiental se requirió en la comunicación 202310093106181 del 09 de octubre de 2023, fueron solicitados los certificados de estudio y laborales que soportaran la información contenida en la hoja de vida, sin que a la fecha hayan sido enviados por parte del Contratista. Por lo tanto, agradecemos la remisión de dicha información con el fin de cerrar el tema de las aprobaciones del personal mínimo requerido.

2. Programa de generación de empleo. Como menciona el Contratista en su comunicación, esta información fue remitida dentro de la primera versión del PAGA, por lo tanto, estamos a la espera de los ajustes requeridos con el fin de dar cierre a este pendiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 17 de noviembre de 2023

2023111731061825

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000224 Respuesta al comunicado No. 20230093106181 del 09/10/2023. Hoja de vida de la especialista ambiental.

Cordial saludo,

Una vez revisados los certificados laborales y de estudio de la especialista ambiental y dando respuesta a la comunicación CSCOY000224 del 10 de noviembre de 2023 remitida por el Contratista y alcance a la comunicación 2023111731061824 del 17 de noviembre de 2023 remitida por la Interventoría, informamos que la Especialista Ambiental propuesta por el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, cumple con lo establecido en los documentos contractuales, por lo que queda aprobada.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 17 de noviembre de 2023

2023111731061826

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Asunto: Aprobación Informes Mensuales componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000226. Respuesta comunicación 2023110931061815 del 09 noviembre de 2023 - entrega de informe mensual social de septiembre (01) y octubre (02).

Cordial saludo,

Una vez revisados los informes de los meses de septiembre y octubre del componente social, encontramos que fueron atendidas las observaciones y recomendaciones realizadas por la Interventoría, por lo cual quedan aprobados dichos documentos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 17 de noviembre de 2023 **2023111731061827**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informes Semanales.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega en formatos anexos los informes semanales desde el No.1 hasta el No.9 del periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio del Contrato de Interventoría 12/09/2023 hasta la fecha de hoy 17/11/2023.

Lo anterior como compromiso de la reunión realizada el día 10 de noviembre de 2023, con representantes del Instituto Nacional de Vías y la Interventoría del proyecto: Mejoramiento Vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas

Quedamos atentos a sus comentarios al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS

Anexo: Lo anunciado

Medellín, 21 de noviembre de 2023 **2023112131061828**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000236 del 17/11/2023. Hoja de vida Topógrafo

Cordial saludo,

Una vez revisados los certificados laborales y de estudio de la hoja de vida del Topógrafo presentada en la comunicación CSCOY000236 del 17 de noviembre de 2023, informamos que este perfil cumple con lo establecido en los documentos contractuales, por lo que queda aprobado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRES HERNÁN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Medellín, 21 de noviembre de 2023 **2023112131061829**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Reiteración Incumplimiento en la Entrega Documentos Control de obra.

Respetado Señor,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y con base en la revisión realizada según las exigencias establecidas contractualmente por medio del anexo técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280 nuevamente reiteramos el incumplimiento y la demora en los compromisos pactados en las reuniones previas, puesto que a la fecha no se ha recibido la totalidad de los documentos establecidos como se indica en MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA - INSTRUCTIVO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA en el numeral VII. ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR, donde establece:

El Contratista debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del Contratista de Obra. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega el Formato MINFRA-IN-1-FR-1.

1- HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL: (Aprobadas las últimas)
2- PROGRAMA DE REINTEGRACION Y REINCORPORACION. (Pendiente)
3- RELACION DE EQUIPO MINIMO OBLIGATORIO. (Pendiente)
4- ANALAISIS DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA ECONOMICA - EN MEDIO FISICO Y MEDIO MAGNETICO. (Entregados, en revisión)

5- PROGRAMA DE OBRA - EN MEDIO FISICO Y MEDIO MAGNETICO. (Pendiente)
6- PROGRAMA DE INVERSIONES - EN MEDIO FISICO Y MEDIO MAGNETICO. (Entregado, en revisión)
7- FLUJO DE CAJA. (Pendiente)
8- PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO. (Pendiente)
9- INSTALACIONES PROVISIONALES. (Pendientes)
10- LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD. (Pendiente)
11- PLAN DE CALIDAD. (Entregado en revisión)
12- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT. (Pendiente)
13- PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS – PGP. (Pendiente)
14- PAGA: PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL. (Entregado, devuelto con observaciones)
15- DISCRIMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL A.I.U. (Pendiente)
16- VALLA. (Pendiente)

Reiteramos que se presenta incumplimiento en la mayoría de los documentos requeridos al Contratista **CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**, pese a la todas las solicitudes realizadas por la Interventoría en distintas reuniones y oficios como se relacionan a continuación:

- Acta de reunión No. 1 del 29 de septiembre de 2023
- Acta de reunión No. 2 del 05 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 20231003310120408 del 02 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 20231006310120409 del 06 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 202310113106182 del 11 de octubre de 2023.
- Oficio No. Radicado 202310173106184 del 17 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 202310303106188 del 30 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 2023110931061814 del 09 de noviembre de 2023

Por lo anterior la Interventoría ve con preocupación que a un cuando se ha venido solicitando en distintas comunicaciones se sigue presentando un incumplimiento por parte del Contratista a la CLÁUSULA OCTAVA– OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del Anexo No 1 (Anexo Técnico) del pliego de condiciones, por lo tanto, pondremos nuevamente en conocimiento a las entidades Contratantes (INVIAS y Gobernación del Tolima)

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÄN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Medellín, 23 de noviembre de 2023 **2023112331061830**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Envió Actualización de póliza No. 100212563, anexo 2.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos remitir la actualización de la póliza citada en el asunto, la cual ampara el contrato de interventoría No. 1039 de 2022, para la correspondiente revisión y aprobación por parte de la entidad

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: 5 folios

Remite: Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-23 14:04:33

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Envio actualizacion de poliza No. 100212563 contrato de interventoria No. 1039 de 2022

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-031097

Fecha Radicación: 2023-11-23 14:13:24

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, lmendoza@invias.gov.co, Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, grcely@invias.gov.co, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Buenas tardes, me permito enviar la actualización de pólizas correspondientes al contrato citado en el asunto, de antemano agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación.

cordialmente

SEDIC

FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 23 de noviembre de 2023 **2023112331061831**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Mensual Septiembre 2023.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No. 1, correspondiente al mes de septiembre de 2023, del periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio del Contrato de Interventoría 12/09/2023 hasta la fecha del 30/09/2023.

Quedamos atentos a sus comentarios al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS

Anexo: Lo anunciado

Medellín, 24 de noviembre de 2023 **2023112431061832**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.10

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No. 10, correspondiente al mes de noviembre de 2023, del periodo comprendido entre 17/11/2023 hasta la fecha del 23/11/2023.

Quedamos atentos a sus comentarios al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS

Anexo: Lo anunciado

Medellín, 27 de noviembre de 2023

2023112731061833

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informes Mensuales componente Ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000239. Respuesta al comunicado 2023110931061816 del 09 noviembre de 2023 - "Entrega de informe mensual de Gestión Ambiental correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2023".

Cordial saludo,

Una vez revisados los informes de los meses de septiembre y octubre del componente ambiental, encontramos que fueron atendidas las observaciones y recomendaciones realizadas por la Interventoría, por lo cual quedan aprobados dichos documentos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 28 de noviembre de 2023 **2023112831061834**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Atn.: Ing. German Ricardo Cely Blanco
Gestor Técnico
Calle 25G # 73b – 90
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud información de aprobación de hojas de vida propuestas por medio de los comunicados No. 2023E-VUVRAZ-028431 del 15/11/2023 y No. 2023E-VUVRAZ-024725 del 02/11/2023

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar información relacionada a la respuesta y/u observaciones de los comunicados referenciados en el asunto, con base a que el desarrollo del proyecto requiere la vinculación del personal solicitado y a la fecha no se registra respuesta por parte de la entidad para poder continuar con el proceso de vinculación, nos permitimos anexar:

- Comunicado No. 2023110231061812 del 02/11/2023 con radicado No. 2023E-VUVRAZ-024725, por el cual se solicita la aprobación del profesional social y ambiental (Diana Lucia Moreno Céspedes y Wilson Ricardo Martínez Polania)

- Comunicado No. 2023111531061823 del 15/11/2023 con radicado No. 2023E-VUVRAZ-028431, por el cual se solicita la aprobación del especialistas estructural y el especialista en tránsito y transporte (Juan Ricardo Salazar y María Stella Agudelo)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Lenin Tito Mendoza. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial Tolima

Anexo: Lo enunciado

Remite: Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-28 11:47:02

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: solicitud informacion aprobacion hojas de vida contrato 1039 de 2022

Adjuntos: 01

Radicado: 2023E-VUVR-032436

Fecha Radicación: 2023-11-28 12:00:02

Cc: lmendoza@invias.gov.co, Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, grcely@invias.gov.co, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Alvaro Herrera Murillo <aherrera@sedic.com.co>

Buenos días, me permito enviar el comunicado adjunto relacionado a la aprobación de las hojas de vida del personal a ser vinculado en la interventoría para el desarrollo del proyecto

2023111531061823_Solicitud Aprobacion Hojas Vid...

2023110231061812_Solicitud Aprobacion Hojas Vid...

Cordial saludo

SEDIC

FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 28 de noviembre de 2023 **2023112831061835**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Envió Solicitud actualización de firmas conjuntas, cuenta anticipo.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos informar que con base en las solicitudes realizadas por la entidad Financiera Banco Caja Social en lo relacionado a modificar el certificado correspondiente a la cuenta No. 24122165625, debido al cambio de supervisor por parte del Instituto Nacional de Vías, nos permitimos solicitar el registro de la nueva firma del supervisor actual, Ing. Lenin Tito Mendoza Peña en una sucursal de la entidad financiera, para así poder continuar con el trámite de solicitud de certificado bancario, nos permitimos anexar:

- Carta de condiciones manejo de cuentas conjuntas (1 folio)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Carta de condiciones de manejo (1 folio)

Remite: Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-28 11:29:37

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Solicitud actualizacion firmas conjuntas anticipo contrato de interventoria No 1039 de 2022

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-032425

Fecha Radicación: 2023-11-28 11:49:53

Cc: lmendoza@invias.gov.co, Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, grcely@invias.gov.co, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Alvaro Herrera Murillo <aherrera@sedic.com.co>

Buenos días, con base en las solicitudes de la entidad bancaria para suministrar el certificado de la cuenta bancaria correspondiente al anticipo del contrato con los parámetros establecidos por el INVIAS, me permito enviar el comunicado referenciado en el asunto.

Cordial saludo

SEDIC

FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 28 de noviembre de 2023 **2023112831061836**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud Ingreso personal de interventoría.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar el ingreso del personal según requerimientos de los mismos durante el desarrollo del proyecto, con base en el oficio No. 2023S-VBOG-018969 del 09/11/2023 por medio del cual se aprobó:

Cargo	Nombre
Especialista Hidráulico	Eugenia Villegas Botero
Abogada	Juliana Restrepo Mora
Especialista Geométrico	Samir Barbosa Martínez

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Comunicado No. 2023S-VBOG-018969 (3 folios)

Remite: Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Fecha: 2023-11-28 12:19:03

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

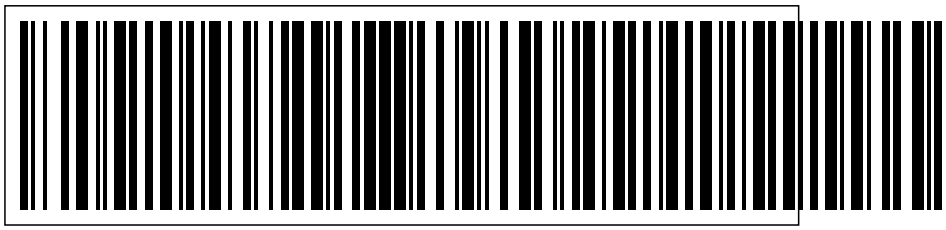
Asunto: Solicitud ingreso de personal Contrato de interventoria No. 1039 de 2022

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-032466

Fecha Radicación: 2023-11-28 12:34:04

Cc:



Buenos días, me permito enviar un comunicado adjunto relacionado a la solicitud del ingreso de personal de interventoría.

Cordialmente

SEDIC

FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 29 de noviembre de 2023 **2023112931061837**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Pendientes Entrega Documentos Control de obra.

Respetado Señor,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y con base en la revisión realizada según las exigencias establecidas contractualmente por medio del anexo técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280 nuevamente reiteramos el incumplimiento y la demora en los compromisos pactados en las reuniones previas, puesto que a la fecha no se ha recibido la totalidad de los documentos establecidos como se indica en MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA - INSTRUCTIVO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA en el numeral VII. ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR, donde establece:

El Contratista debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del Contratista de Obra. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega el Formato MINFRA-IN-1-FR-1.

Si bien es cierto que el Contratista ha venido haciendo entregas parciales de esta información la cual se encuentra en revisión y otras han sido devueltas con observaciones, aun vemos con preocupación que hay pendientes por entregar varios documentos, los cuales se relacionan a continuación:

1- PROGRAMA DE OBRA - EN MEDIO FISICO Y MEDIO MAGNETICO.
2- FLUJO DE CAJA.
3- LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD.
4- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT.
5- PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS – PGP.
6- PLAN ADAPTACION GUIA AMBIENTAL - PAGA (Devuelto con observaciones)
7- DISCRIMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL A.I.U.
8- VALLA.

Reiteramos que se continúa presentando el incumplimiento en los documentos requeridos al Contratista **CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**, toda vez que de los dieciséis (16) documentos solicitados inicialmente, aún permanecen pendiente por entrega ocho (8) a pesar de todas las solicitudes realizadas por la Interventoría en distintas reuniones y oficios como se relacionan a continuación:

- Acta de reunión No. 1 del 29 de septiembre de 2023
- Acta de reunión No. 2 del 05 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 20231003310120408 del 02 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 20231006310120409 del 06 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 202310113106182 del 11 de octubre de 2023.
- Oficio No. Radicado 202310173106184 del 17 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 202310303106188 del 30 de octubre de 2023
- Oficio No. Radicado 2023110931061814 del 09 de noviembre de 2023
- Oficio No. Radicado 2023112131061829 del 21 de noviembre de 2023

Por lo anterior nuevamente ponemos en conocimiento a las entidades Contratantes (INVIAS y Gobernación del Tolima) e insistimos al Contratista para subsanar lo mas pronto posible la entrega de toda la información pendiente, para que la Interventoría pueda realizar la respectiva revisión.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÄN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Medellín, 29 de noviembre de 2023 **2023112931061838**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud envió informes mensuales, componente técnico.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar el envió de los informes mensuales del componente técnico correspondientes al mes de septiembre y octubre de 2023, teniendo en cuenta que a la fecha solo se han radicado los informes correspondientes al componente ambiental y social.

De igual manera nos permitimos solicitar él envió oportuno de los informes mensuales con todos los componentes (Técnico, Ambiental, Social, SST, etc.) el cual debe ser enviado los primeros 5 días de cada mes, junto con todos los soportes y/o anexos que apliquen según la información relacionada

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor Contrato de Interventoría
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Medellín, 29 de noviembre de 2023 **2023112931061839**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Reprogramación Recorrido Conjunto

Respetado Señor,

El CONSORCIO INGESEC-1, en comunicación telefónica el día de hoy 29 de noviembre 2023, con representantes del Instituto Nacional de Vías, acordó reprogramar la visita técnica al proyecto, que se tenía programada para el día de mañana 30 de noviembre de 2023, quedando como fechas tentativas los días 05 y 06 de diciembre de 2023, esto con el objetivo de socializar los puntos críticos y definir algunos pendientes del proyecto mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las señoritas, con los especialistas de la Interventoría.

Por lo anterior hacemos extensiva la invitación a su equipo de profesionales y especialistas para realizar en conjunto dicha reunión, iniciando el recorrido en la salida del municipio de Coyaima hacia el municipio de Ataco.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Medellín, 29 de noviembre de 2023 **2023112931061840**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Reiteración a la solicitud de envió del plan de trabajo, información de las actividades desarrolladas e información complementaria.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y con base en las reuniones realizadas y en la aprobación de personal profesional a implementar por parte del contratista de obra realizada por medio del comunicado No. 202310303106188 del 30/10/2023, nos permitimos solicitar:

- Envió del plan de trabajo a implementar (P.D.T.) por parte del contratista de obra.

- Envió de información relacionada a las actividades realizadas, teniendo en cuenta que a la fecha se ha recibido únicamente información de manera parcial relacionada al levantamiento y diseño geométrico del K17+730 al K25+140 (Comunicado No. CSCOY000238 del 22/11/2023), e información del Box culvert del K42+075 (Comunicado No. CSCOY000240 del 24/11/2023).

- Envió de las propuestas de diseño del punto de intervención ya establecido en el K72+500 correspondiente a una obra de contención/estabilización en el sector de las señoritas.

Teniendo en cuenta que la interventoría ha solicitado el plan de trabajo a implementar por parte del contratista de obra de manera reiterativa por medio de las reuniones y comunicados realizados previamente y a la fecha no se ha recibido información, nos permitimos aclarar que él no envió de esta información entorpece el desarrollo de las actividades de la interventoría al no poder programar y/o coordinar las actividades a realizar con suficiente antelación basadas en las actividades programadas a ejecutar por parte del contratista de obra, motivo por el cual nos permitimos reiterar y resaltar la importancia del envió de esta información debido al tiempo que lleva transcurrido el contrato de obra No.

1857 de 2023, desde su acta de inicio del 18/09/2023, aclarando que en el anexo técnico del proceso se estableció un periodo de 4 meses para la “Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Complementación De Los Estudios Y Diseños”, y a la fecha transcurridos dos meses aún no se cuenta con un plan de trabajo a implementar por parte del contratista.

Por ultimo nos permitimos recordar que la interventoría se rige por tiempos de dedicación del personal necesario para la supervisión y/o revisión de las actividades a ejecutar por parte del contratista de obra, motivo por el cual es un insumo de suma importancia el plan de trabajo del contratista de obra para poder programar de la mejor manera los ingresos y dedicaciones del personal de interventoría que se van a requerir en cada actividad y/o etapa del proyecto.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor Contrato de Interventoría
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

RECIBIDAS

Coyaima, 02 noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 1 Noviembre 2023 13:11:17
Dirigido a: LINA MARCELA JARAMILLO FLOREZ

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe social mes de septiembr
e de 2023
CSCOY000213

Ingeniera:
LINA MARCELA JARAMILLO FLOREZ
Coordinadora socioambiental
Consorcio INGESEC - 1
ljaramillo@sedic.com.co

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual social No. 01, septiembre de 2023.

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe social n° 1 correspondiente al mes de septiembre de 2023, con sus respectivos anexos, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Carpeta comprimida
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima, 02 noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 1 Noviembre 2023 13:12:40
Dirigido a: LINA MARCELA JARAMILLO FLOREZ

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe social mes de octubre d
e 2023
CSCOY000214

Ingeniera:
LINA MARCELA JARAMILLO FLOREZ
Coordinadora socioambiental
Consorcio INGESEC - 1
ljaramillo@sedic.com.co

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual social No. 02, octubre de 2023.

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe social n° 2 correspondiente al mes de octubre de 2023, con sus respectivos anexos, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,



JHON JAIRO MORALES
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Carpeta comprimida
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Coyaima, 07 octubre de 2023

CSCOY000215

Señor:
LINA MARCELA JARAMILLO FLÓREZ
Coordinadora ambiental de Interventoría SEDIC
Coyaima, Tolima

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe Gestión Ambiental Septiembre 2023

Cordial saludo,

Por medio del presente, y de la manera más cordial me permito hacer entrega del informe de gestión ambiental correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Link de descarga: https://drive.google.com/file/d/1swM6yoMwzWyDgI1a7SICTuwNsv5_5oQr/view?usp=drive_web

Se reciben notificaciones electrónicamente al correo: ambientalctocoyaima@gmail.com y ambiental2@ingenieriadevias.com.co

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante legal
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Informe septiembre
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima, 07 octubre de 2023

CSCOY000216

Señor:
LINA MARCELA JARAMILLO FLÓREZ
Coordinadora ambiental de Interventoría SEDIC
Coyaima, Tolima

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe Gestión Ambiental Octubre 2023

Cordial saludo,

Por medio del presente, y de la manera más cordial me permito hacer entrega del informe de gestión ambiental correspondiente al mes de octubre del presente año.

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Link de descarga: https://mail.google.com/mail/u/0?ui=2&ik=f312f13c06&attid=0.1&permmsgid=msg-a:r-2195224371291372 29&view=att&disp=safe&realattid=f_loogt5o80

Se reciben notificaciones electrónicamente al correo: ambientalctocoyaima@gmail.com y ambiental2@ingenieriadevias.com.co

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante legal
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Informe octubre
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 10 Noviembre 2023 15:14:44
Dirigido a: SEDIC

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Sandra Milena Garcia
Asunto: Alcance parcial al comunicado No. 20231
10931061814 del 09 de noviembre de 2023.
CSCOY000223

Coyaima, 10 noviembre de 2023

CSCOY000223

Ingeniera
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
SEDIC

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Alcance parcial al comunicado No. 2023110931061814 del 09 de noviembre de 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizamos respuesta parcial al comunicado No. 2023110931061814 del 09 de noviembre de 2023, dando respuesta a los numerales 1, 2, 8 y 14.

1. Observación: HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL: (revisadas y aprobadas – Pendientes: Especialista HSEQ, Topógrafo)
 Rta: En relación a la observación del Especialista HSEQ no se comprende la observación, considerando que en el comunicado remitido por la interventoría No. 202310093106181 del 09 de octubre de 2023 se menciona y citó:

 "*2. Profesional Especialista HSEQ. La profesional propuesta cumple con los estudios y experiencias requeridas en las especificaciones técnicas y se adjuntan todos los soportes y certificaciones requeridas. Por lo tanto, esta profesional se encuentra aprobada"*

 Se solicita aclaración por parte de la interventoría, puesto que el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 (de ahora en adelante CVEC2025), entendía que la profesional ya contaba con la aprobación de acuerdo a su comunicado.

2. Programa de reintegración y reincorporación
 Rta: En la reunión de presentación socio ambiental celebrada el día 05/10/2023, el CVEC2025 informo que el día 04/09/2023 elevó la solicitud a la Agencia para la Reincorporación y Normalización (de ahora en adelante ARN), información que sería incluida dentro del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (de ahora en adelante PAGA). El mismo 05/10/2023 la ARN dio respuesta por medio del comunicado No. OFI23-019014/GPU mencionando que existían 3 personas en la zona y solicitando que la profesional social se comunicará con la profesional de corresponsabilidad para realizar gestiones. (Ver anexo 1). Posteriormente, el día 12/10/2023 el CVEC2025 radico el PAGA a la interventoría por medio del comunicado No. CSCOY000207, el cual fue observado por medio del comunicado No. 202310243106186 del 24/10/2023.

 La profesional social se comunicó en repetidas ocasiones con la profesional de corresponsabilidad solicitando las hojas de vida de las 3 personas que mencionaron en el comunicado, a lo cual nos mencionó que se había comunicado con ellos y que ninguno se encontraba interesado, información que remitió en el comunicado No. OFI23-021578/GPU. (Ver anexo 2).

 Esta información se encuentra dentro de la subsanación de las observaciones del PAGA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

3. Programa de generaciones de empleo
 Rta: Dentro del PAGA remitido el día 12/10/2023 se encuentra la ficha de manejo denominada "*Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial*" con código PDL-6.1-21, donde se mencionan las medidas de manejo que se incluirán en la obra en relación a la generación de empleo. Esta ficha fue enviada en la versión inicial del PAGA remitido el 12/10/2023. Por lo tanto, no se entiende la observación y se solicita aclaración de la misma.

4. PAGA
 Rta: En primera instancia, es importante mencionar que ya se radico una versión del PAGA, el día 12/10/2023 como se mencionó anteriormente, el cual como mencionan en su oficio, cuenta con unas observaciones, las cuales están siendo subsanadas por las profesionales ambiental y social. Ahora bien, como se mencionó en el comité del 27/10/2023, los diseños técnicos aprobados por interventoría son necesarios para la gestión de permisos ambientales, por lo tanto, dentro de la próxima versión enviada se encontraran las gestiones realizadas de los permisos ambientales que se hayan solicitado.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMÁN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Anexos:
Respuesta: SI__X__ NO_____

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

OFI23-019014 / GPU
(Al contestar cite este número)

Ibagué, jueves, 05 de octubre de 2023

Señor
ING. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal
Consorcio Vías Y Equipos Coyaima 2025
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá D.C
gerencia@ingenieriadevias.com
socialctocoyaima@gmail.com

Asunto: Respuesta a oficio del **CSM004004** Solicitud de información de personal en proceso de reintegración y reincorporación.

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud radicada en este Grupo Territorial con el EXT23-015738, en donde solicita información sobre si en la actualidad existen personas en proceso de reintegración y reincorporación que residan en la zona de influencia del proyecto y que se encuentren interesadas en vincularse laboralmente en el contrato de obra No. 1857 de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" los cuales pueden ser vinculados en el cargo de oficios varios.

Dando respuesta a su solicitud nos permitimos informar que, una vez consultado en el Grupo territorial Tolima, existen tres (3) personas objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización-ARN interesada en la oferta, para lo cual solicitamos respetuosamente el favor se articule con la profesional de corresponsabilidad Johana Andrea Rodriguez García la cual puede ser contactada al celular 3167440810.

Agradecemos su interés y apoyo a la población objeto de la ARN y le deseamos éxitos en sus labores.

Cordialmente,

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Coordinadora
Grupo Territorial ARN Tolima

Con Copia: No Aplica
Anexos: No Aplica
Proyecto Johanna Andrea Rodriguez García-Profesional Corresponsabilidad GT ARN Tolima
Revisó: Jennifer Vanegas García – Profesional Especializado GT ARN Tolima
Aprobó: Diana Johana Trujillo Moncada- Coordinadora GT ARN Tolima

Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Ibagué, Carrera 4 D No. 33 - 35 Barrio Cadiz
Código Postal 730006
PBX: 601 443 00 20 Ext: 11800-11803
Celular: 3176384302
www.reincorporacion.gov.co

OFI23-021578 / GPU
(Al contestar cite este número)

Ibagué, lunes, 30 de octubre de 2023

Señor
CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal
Consorcio Vías Y Equipos Coyaima 2025
Calle 36 No. 18-23 oficina 201
Bogotá D.C
socialctocoyaima@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de Información No. 1857 de 2023.

Respetuoso saludo,

En respuesta a su solicitud, remitida por correo electrónico y radicada con el EXT23- 017543 a través del cual solicita: "*se remita la información relacionada con las tres (3) personas objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización -. ARN que se encuentran interesados/as en la oferta laboral para desempeñar el cargo de oficios varios durante la ejecución del contrato* de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"; nos permitimos informar, que después de contactar a las tres personas que inicialmente se mostraron interesadas en aplicar a la oferta, se les comento y explico acerca del proceso, desistiendo de participar en la convocatoria, de esta forma agradecemos su interés y apoyo en los procesos que acompaña la ARN en el departamento del Tolima.

Cualquier solicitud adicional, la Profesional Johanna Andrea Rodriguez Garcia, Corresponsabilidad del Equipo Territorial Tolima, estará atenta a responder cualquier otro requerimiento a través del correo correspondenciatolima@reincorporacion.gov.co y brindarles acompañamiento.

Agradecemos su interés y apoyo a la población atendida por la ARN y le deseamos éxitos en sus labores.

Atentamente,

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Coordinadora
Grupo Territorial ARN Tolima

Con Copia: No Aplica
Anexos: No Aplica

Proyectó: Johanna Andrea Rodriguez García- Profesional de Corresponsabilidad GT ARN Tolima.
Revisó: Jennifer Vanegas García – Profesional Especializado GT ARN Tolima
Aprobó: Diana Johana Trujillo Moncada- Coordinadora GT ARN Tolima

Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Ibagué, Carrera 4 D No. 33 - 35 Barrio Cadiz
Código Postal 730006
PBX: 601 443 00 20 Ext: 11800-11803
Celular: 3176384302
www.reincorporacion.gov.co

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 10 Noviembre 2023 15:42:42
Dirigido a: SEDIC

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Sandra Milena Garcia
Asunto: Respuesta al comunicado No. 20230093106
181 del 09/10/2023. Hoja de vida de la especi
CSCOY000224

Coyaima, 10 noviembre de 2023

CSCOY000224

Ingeniera
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
SEDIC

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta al comunicado No. 20230093106181 del 09/10/2023. Hoja de vida de la especialista ambiental.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado mencionado en el asunto del presente documento, remito la hoja de vida de la especialista ambiental del proyecto con sus respectivas certificaciones.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMÁN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Anexos: Hoja de vida con certificaciones.
Respuesta: SI__X__ NO_____

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia



Angie

Ardila Franco

Perfil Profesional

Soy Ingeniera Ambiental, Auditora Interna en HSEQ, especialista en Gestión Social y Ambiental, con más de 5 años de experiencia en la supervisión y residencia de proyectos en el área ambiental; elaboración de Estudios de impacto ambiental, Planes de Manejo Ambiental, PAGAS, entre otros

Me encuentro en la capacidad de realizar un excelente trabajo en proyectos de infraestructura, realizando una gestión eficaz, en la consecución de permisos ambientales, a nivel regional y nacional. De igual forma, tengo conocimiento sobre actividades de protección, conservación y restauración de los recursos naturales renovables. Desarrollo de procesos de educación ambiental encaminados a la protección de ecosistemas. Planificación de residuos sólidos, líquidos, para evitar contaminación de ecosistemas sensibles.

Cuento con una formación integral fundamentada en principios éticos y valores humanos, que me permiten tener un excelente desarrollo en trabajos en equipo.

Información Personal

Fecha de Nacimiento:	23 de Febrero de 1989
Lugar:	Bogotá D.C.
Cédula de Ciudadanía:	1.023.884.466 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional No:	25238-252659
Edad:	33 Años
Estado Civil:	Soltera
Dirección:	Carrera 20 N. 28b- 16 sur
	Barrio Olaya
Celular:	301-3490142
Email:	angieardila0223@hotmail.com
	Bogotá DC.

Información Académica

POSGRADO	Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales – UDCA- Bogotá D.C.
Título Obtenido	Especialista En Gestión Social Y Ambiental. Diciembre de 2019
PREGRADO:	Universidad Libre De Colombia Sede Del Bosque Bogotá D.C.
Título Obtenido	Ingeniera Ambiental Abril de 2013
SECUNDARIOS:	Instituto Integrado De Comercio Barbosa (Santander)
Título Obtenido	Bachiller Académico Educación Media Vocacional Ciencias Naturales Y Salud Diciembre De 2005

OTROS ESTUDIOS:

Taller Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

- "Construyendo el liderazgo en las Organizaciones" Marzo 23 de 2021

Diplomado Presencial Consejo Colombiano de Seguridad

- Asistencia al Diplomado "Sistemas Integrados de Gestión HSEQ ISO 9001:2015/ ISO 14001:2015 / OHSAS 18001:2007" Agosto 25 de 2017 a octubre 21 de 2017

- "Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ" Octubre 21 de 2017

Capacitación PIC Virtual Arl Axa Colpatria

- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional" Septiembre 20 de 2017

Taller Presencial Hospital Vista Hermosa- Salud Pública

- "Manejo Adecuado de Alimentos" Noviembre 18 de 2013

Curso presencial Sena

- "Gestión y educación ambiental para el desarrollo sostenible" Agosto 13 al 14 de septiembre de 2012

Seminario Universidad Libre del Bosque Bogotá D.C.

- *"Hidrología y Cambio Climático"* Octubre 22 de 2009

Seminarios Universidad Libre Seccional Socorro S/der.

- Congreso de Ingeniería Ambiental *"Manejo Ambiental en Biodiversidad Desarrollo Sostenible".* Septiembre 14 y 15 de 2006

- “Costos Ambientales” Mayo 26 de 2006

- “1er. Encuentro Producción más limpia en los Sectores Productivos de las Provincias Comunera y Guanentina”. Febrero 24 y 25 de 2006

Experiencia Laboral

(EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.) INGENIERIA DE VIAS S.A.S

Cargo: Ingeniera Ambiental

Funciones:

- Apoyar la gestión realizada por la Coordinación Ambiental y/o Dirección CSM de las empresas aliadas.
- Elaborar los PAGA´S, PMA´S, EIA´S y seguimiento a la implementación de los mismos.
- Garantizar las fuentes de materiales y los permisos socio – ambientales necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- Realizar las consultas pertinentes conforme a la legislación nacional al Ministerio del Interior, Medio Ambiente e ICANH previo al inicio de los proyectos y/o funcionamiento de las plantas, con el fin de garantizar el inicio adecuado de las obras.
- Realizar seguimiento a las obligaciones de las licencias Ambientales y permisos tramitados para cada proyecto, títulos mineros y/o planta de producción
- Realizar visita de seguimiento y supervisión a los proyectos y plantas de la empresa con el fin de constatar el cumplimiento ambiental y el desempeño de los profesionales socio-ambientales en campo.
- Coordinar la elaboración de estudios ambientales, sociales, mineros, arqueológicos entre otros con los proveedores correspondientes.
- Revisar los documentos elaborados por los residentes socio ambientales que estén relacionados con el cumplimiento de obligaciones contractuales y/o permisos ambientales, como: PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental

ICA, Informes periódicos socio - ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación, oficios dirigidos a Interventorías, Clientes o CAR´S.

- Hacer seguimiento a los documentos elaborados por los Residentes socio ambientales que estén relacionados con obligaciones contractuales como PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental ICA, Informes periódicos socio ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación.
- Implementar los programas de gestión ambiental con los que cuente la organización en la sede principal de la empresa.

Fecha de inicio: 16 de noviembre de 2016

Fecha de finalización: A la fecha

INGENIERIA DE VIAS S.A.S

Cargo: Especialista Ambiental

Funciones:

- Elaborar los PAGA´S, PMA´S, EIA´S y seguimiento a la implementación de los mismos.
- Garantizar las fuentes de materiales y los permisos socio – ambientales necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- Realizar las consultas pertinentes conforme a la legislación nacional al Ministerio del Interior, Medio Ambiente e ICANH previo al inicio de los proyectos y/o funcionamiento de las plantas, con el fin de garantizar el inicio adecuado de las obras.
- Realizar seguimiento a las obligaciones de las licencias Ambientales y permisos tramitados para cada proyecto, títulos mineros y/o planta de producción
- Realizar visita de seguimiento y supervisión a los proyectos y plantas de la empresa con el fin de constatar el cumplimiento ambiental y el desempeño de los profesionales socio-ambientales en campo.

- Coordinar la elaboración de estudios ambientales, sociales, mineros, arqueológicos entre otros con los proveedores correspondientes.
- Revisar los documentos elaborados por los residentes socio ambientales que estén relacionados con el cumplimiento de obligaciones contractuales y/o permisos ambientales, como: PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental ICA, Informes periódicos socio - ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación, oficios dirigidos a Interventorías, Clientes o CAR´S.
- Hacer seguimiento a los documentos elaborados por los Residentes socio ambientales que estén relacionados con obligaciones contractuales como PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental ICA, Informes periódicos socio ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación.
- Implementar los programas de gestión ambiental con los que cuente la organización en la sede principal de la empresa.

Proyecto: "*Mejoramiento y Pavimentación de la Red Vial del Departamento de Caldas Plan Vial Fase II Marquetalia, Manzanares"* celebrado con la gobernación de Caldas.

Fecha de inicio: 06 de Enero de 2020

Fecha de finalización: 31 de Diciembre de 2020

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2017

Cargo: Especialista Ambiental

Funciones:

- Elaborar los PAGA´S, PMA´S, EIA´S y seguimiento a la implementación de los mismos.
- Garantizar las fuentes de materiales y los permisos socio – ambientales necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- Realizar las consultas pertinentes conforme a la legislación nacional al Ministerio del Interior, Medio Ambiente e ICANH previo al inicio de los proyectos y/o funcionamiento de las plantas, con el fin de garantizar el inicio adecuado de las obras.
- Realizar seguimiento a las obligaciones de las licencias Ambientales y permisos tramitados para cada proyecto, títulos mineros y/o planta de producción
- Realizar visita de seguimiento y supervisión a los proyectos y plantas de la empresa con el fin de constatar el cumplimiento ambiental y el desempeño de los profesionales socio-ambientales en campo.
- Coordinar la elaboración de estudios ambientales, sociales, mineros, arqueológicos entre otros con los proveedores correspondientes.
- Revisar los documentos elaborados por los residentes socio ambientales que estén relacionados con el cumplimiento de obligaciones contractuales y/o permisos ambientales, como: PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental ICA, Informes periódicos socio - ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación, oficios dirigidos a Interventorías, Clientes o CAR´S.
- Hacer seguimiento a los documentos elaborados por los Residentes socio ambientales que estén relacionados con obligaciones contractuales como PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental ICA, Informes periódicos socio ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación.
- Implementar los programas de gestión ambiental con los que cuente la organización en la sede principal de la empresa.

Proyecto: *"Mejoramiento, Rehabilitación y Pavimentación de la Red Secundaria para la Conectividad Regional en el Programa Estratégico de Infraestructura de Conectividad Para Santander Enmarcado Dentro Del Contrato Plan de la Nación con el Departamento de Santander CONPES 3775 de 2013 - Corredor Estratégico (Girón - Zapatoca - San Vicente - Albania - Troncal del Magdalena Medio / La Renta - San Vicente)".*

Fecha de inicio: 06 de Enero de 2020

Fecha de finalización: 31 de Marzo de 2021

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

Cargo: Especialista Ambiental

Funciones:

- Elaborar los PAGA´S, PMA´S, EIA´S y seguimiento a la implementación de los mismos.
- Garantizar las fuentes de materiales y los permisos socio – ambientales necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- Realizar las consultas pertinentes conforme a la legislación nacional al Ministerio del Interior, Medio Ambiente e ICANH previo al inicio de los proyectos y/o funcionamiento de las plantas, con el fin de garantizar el inicio adecuado de las obras.
- Realizar seguimiento a las obligaciones de las licencias Ambientales y permisos tramitados para cada proyecto, títulos mineros y/o planta de producción
- Realizar visita de seguimiento y supervisión a los proyectos y plantas de la empresa con el fin de constatar el cumplimiento ambiental y el desempeño de los profesionales socio-ambientales en campo.
- Coordinar la elaboración de estudios ambientales, sociales, mineros, arqueológicos entre otros con los proveedores correspondientes.

- Revisar los documentos elaborados por los residentes socio ambientales que estén relacionados con el cumplimiento de obligaciones contractuales y/o permisos ambientales, como: PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental ICA, Informes periódicos socio - ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación, oficios dirigidos a Interventorías, Clientes o CAR´S.
- Hacer seguimiento a los documentos elaborados por los Residentes socio ambientales que estén relacionados con obligaciones contractuales como PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental ICA, Informes periódicos socio ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación.
- Implementar los programas de gestión ambiental con los que cuente la organización en la sede principal de la empresa.

Proyecto: *"Pavimentación de la Vía 12CC01 en el Tramo Palmitas Lerma, Municipio de Bolívar en el Departamento Del Cauca."*

Fecha de inicio: 01 Abril de 2021

Fecha de finalización: 31 Mayo de 2022

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2015

Cargo: Residente Ambiental

Funciones:

- Garantizar la óptima implementación de la política SST-MA de las empresas aliadas.
- Cumplir y hacer cumplir los PGA que apliquen para el proyecto y/o planta de producción.
- Elaborar y/o actualizar los PAGA´S, PMA´S, EIA´S, PGIRS-RESPEL, PUEAA, cuando así corresponda; realizar seguimiento a la implementación de los mismos
- Garantizar que para el desarrollo adecuado y óptimo de los proyectos y plantas de producción, se cuente con fuentes de materiales y los permisos ambientales necesarios.
- Mantener informado de manera oportuna a la Coordinación Ambiental, sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones de los permisos

ambientales y/o mineros gestionados para el proyecto y/o planta de producción.

- Realizar las consultas pertinentes conforme a la legislación nacional al Ministerio del Interior, Medio Ambiente e Icanh previo al inicio de los proyectos y/o funcionamiento de las plantas de producción; con el fin de garantizar el inicio adecuado de las obras.
- Realizar seguimiento a las obligaciones de las licencias Ambientales y permisos tramitados para cada proyecto y/o planta de producción
- Hacer seguimiento las obligaciones de los títulos mineros obtenidos por la organización así como a sus licencias ambientales.
- Participar activamente de los comités de obra y/o comités con la Coordinación ambiental proponiendo acciones de mejora en el área ambiental.
- Realizar seguimiento a pagos efectuados por la empresa relacionados con el área ambiental.
- Realizar de manera oportuna y adecuada los informes relacionados con el cumplimiento de obligaciones contractuales y/o permisos ambientales, como: PAGAS, Informes de Cumplimiento Ambiental-ICA, Informes periódicos ambientales, planes de aprovechamiento y reforestación, oficios dirigidos a Interventorías, Clientes o CAR´S, PGIRS – RESPEL, PUEAA, entre otros.
- Elaborar de manera oportuna los consolidados de seguimiento ambiental establecidos por la empresa.
- Comunicarse de manera oportuna con la Coordinación ambiental y/o Dirección CSM para informar sobre cualquier novedad o eventualidad relacionada con el área ambiental que pueda afectar el desarrollo del proyecto y/o planta de producción.
- Atender de manera eficaz las comunicaciones, recomendaciones y/o requerimientos que se realicen al área ambiental ya sea por las entidades contratantes, ambientales, mineras y coordinación y/o dirección ambiental.

Fecha de inicio: 20 de enero de 2016

Fecha de finalización: 15 de noviembre de 2016

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA

Cargo:	Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico, Agropecuario y Medio Ambiental
Funciones:	Responder, dirigir y coordinar la formulación de políticas y actividades institucionales de desarrollo económico en relación a procesos de impulso de mercados, promoción, divulgación del turismo y desarrollo agropecuario en relación a procesos de mejora y sostenibilidad ambiental para fortalecer al municipio en concordancia con las políticas Departamentales y Nacionales.
Fecha de inicio:	26 de Mayo de 2015
Fecha de finalización:	30 de Diciembre de 2015

HOSPITAL VISTA HERMOSA

Cargo:	Técnico en Saneamiento Ambiental
Funciones:	Trabajo de campo con población vulnerable, visitas a viviendas en la localidad de Ciudad Bolívar en el Programa prevención y promoción, Programa Territorios Saludables-Territorios Ambientalmente Saludables Secretaria Distrital de Salud - Dirección de Salud Pública
Fecha de inicio:	29 de Julio de 2013
Fecha de finalización:	30 de Abril de 2014

Recomendaciones Personales

NOMBRE: **JEFFERSON ALEJANDRO MUÑOZ**

ACTIVIDAD: Ingeniero Ambiental
Enecon
Barbosa Santander.

CELULAR: 321-6180190

NOMBRE: **JHONATTAN HERNANDEZ**

ACTIVIDAD: Director de Cuenta
Agencia Aduanas SIACO -SAS nivel 1.
Bogotá

CELULAR: 316-7289029

Recomendaciones laborales

NOMBRE: ***JUAN CARLOS ESPITIA***

ACTIVIDAD: Director de Licitaciones
Ingeniería de Vías S.A.S

CELULAR: 315-4135834

NOMBRE: **DIANA CAMILA PIRACUN**

ACTIVIDAD: Coordinadora de Calidad
Ingeniería de Vías S.A.S

CELULAR: 310-8072008

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

Personería Jurídica No. 7392 – de Mayo de 1983 – Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 – Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

ANGIE ARDILA FRANCO

Cédula de Ciudadanía No. 1.023.884.466 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los estatutos y la ley,
para un programa de formación avanzada,
le confiere el título de:

Especialista en Gestión Social y Ambiental

En testimonio de lo anterior, se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., República de Colombia, 10 de diciembre de 2019.

Presidenta,

Rector,

Secretaria General,

Diploma No. 13367
Registrado al Folio No. 172
Del Libro de Diplomas No. 3
Fecha 10 de diciembre de 2019
Registro de Titulado 13267

Código de Seguridad 1631-AA-006382

Código Seguro de Verificación: kxqqiiT9m0UBwFK

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Angie Ardila Franco

No. 1.023.884.466 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA

En la ciudad de Bogotá, D.C.

19 de Abril del 2013

Acta 494 Folio 494 Libro 07

El Rector

UNIVERSIDAD LIBRE
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN NACIONAL

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE
SECRETARÍA GENERAL

Oficina de Admisiones y Registro

19 de Abril del 2013

Registro 104551 Folio 07 Libro de Registro 021

Jefe de Admisiones y Registro

CT 118601

UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5
BOGOTÁ, D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No. **494**
Folio No. **494**

En el aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, D.C., siendo las 9:00 a.m. a los Diez y Nueve (19) días del mes de Abril del año 2.013, se reunieron los Doctores FERNANDO DEJANÓN RODRÍGUEZ, Rector Seccional, JORGE RENÉ SILVA LARROTTA, Decano Facultad de Ingeniería y JORGE RENÉ SILVA LARROTTA, Secretario Académico (E) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 28 de Noviembre de 2002, de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre del egresado **ARDILA FRANCO ANGIE** , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° **1023884466 de BOGOTA D.C.**, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

INGENIERO AMBIENTAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **ARDILA FRANCO ANGIE,** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los Diez y Nueve (19) días del mes de Abril del año 2.013.

UNIVERSIDAD LIBRE
SECRETARIA SECCIONAL
SEDE PRINCIPAL

EL RECTOR SECCIONAL

UNIVERSIDAD LIBRE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA

EL DECANO

UNIVERSIDAD LIBRE
Secretaría Académica
FACULTAD DE INGENIERÍA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ANGIE ARDILA F.

EL GRADUADO (A)

INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO
BARBOSA SANTANDER

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

REGISTRO ANTE EL DANE 168077000150
REGISTRO SECRETARIA DE EDUCACION 279

En Barbosa, Santander a los 16 días del mes diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rector y secretaria del Instituto Integrado de Comercio, institución con reconocimiento oficial según resolución N° 03867 del 14 de mayo de 2003 de la Secretaría de Educación del Departamento, autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al alumno cuyos nombres y apellidos se relacionan a continuación.

ANGIE ARDILA FRANCO
T.I. 890223-67979 de Barbosa

Es fiel copia tomada del acta original de grado No.078 de Diciembre 16 de 2005, que consta de 202 graduados; comienza con el nombre de ACUÑA GONGORA WILLIAM y termina con el nombre de ZULUAGA AGUDELO ZOLANYE MONICA MARCELA.

Firmada por YEBRAIL PEDRAZA LEAL rector, y DORA CHAPARRO DE DIAZ, secretaria.

Dada en Barbosa, Santander a los 16 días del mes de Diciembre de 2005.

YEBRAIL PEDRAZA LEAL
Rector

Dora Chaparro de Diaz
DORA CHAPARRO DE DIAZ
Secretaria


REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25738-353069 CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 08/06/2013

ANGIE

ARDILA FRANCO

C.C. 1023884469

UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS No. 17852346

COPNIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ARDILA FRANCO, ANGIE con Cédula de Ciudadanía N° 1023884466, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO AMBIENTAL, con Matrícula Profesional No. 25238-252659 CND desde el (los) seis (6) día(s) del mes de junio del año dos mil trece (2013).

2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) día(s) del mes de julio del año dos mil trece (2013).

CARLOS ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO

ANGIE ARDILA FRANCO
Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 17852346 y el código de verificación: 1BR103OO

EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

ISO 9001 icontec 300030

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **ANGIE ARDILA FRANCO**, identificado (a) con **CC** No. **1.023.884.466,** labora en esta empresa desde el **siete (7) de Enero de dos mil veintiuno (2021),** desempeñando el cargo de **INGENIERO AMBIENTAL,** mediante un contrato por **Término Indefinido.**

Se expide en Bogotá D.C. el **19 de Mayo de 2022**

Atentamente,

EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. NIT. 830.132.938-0

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c.c h.v./consecutivo
Equipos y Triturados

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999
Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

Calle 36 No. 17A-39 Piso 1
Tel: 320 48 20 FAX: 288 02 75
Bogotá D.C. Colombia
equiposytriturados@hotmail.com
Nit. 830.132.938-0

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ISO 9001 icontec

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor(a) **ANGIE ARDILA FRANCO** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1.023.884.466 de Bogotá, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA AMBIENTAL** para el Contrato 1809 De 2019 cuyo objeto fue **"PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 12CC01 EN EL TRAMO PALMITAS LERMA, MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CELEBRADO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"**

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CAUCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 24.020.028.536
FECHA DE INICIO DE LABORES: 01 de ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACION DE LABORES: 31 DE MAYO DE 2022

Se expide en Bogotá D.C el 06 de junio de 2022

Atentamente,

JESUS CONTECHA CARRILLO
Representante Legal

NIT 830.186.229-2
CALLE 36 No.18-23 OFICINA 201 PBX: 320 4820 FAX: 288 0275
A.A. 75251 BOGOTA, D.C. - COLOMBIA
Email: gerencia@ingenieriadevias.com.co

AGREGADOS TETUÁN S.A.S.

Calle 36 No. 17 A - 39 Piso 2
Teléfono: 320 4820 ext. 111-115 Fax: 288 0275
Bogotá, D.C.
agregadostetuansa@hotmail.com
NIT. 801.004.314-1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **ANGIE ARDILA FRANCO,** identificado (a) con CC No. **1,023,884,466** , laboró en esta empresa desde el **dieciseis (16) de Noviembre de dos mil dieciseis (2016)** hasta el **seis (6) de Enero de dos mil veintiuno (2021),** desempeñando el cargo de **INGENIERO AMBIENTAL,** el motivo del retiro fue por **Renuncia.**

Se expide en Bogotá D.C. el **29 de Julio de 2021.**

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
Ingenieria de Vias

Este documento digital cumple con el articulo 28 de la ley 527 de 1999
Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

CONSORCIO VÍAS
Y EQUIPOS 2017

NIT: 900.787.617-6
Calle 36 No.16-23 Oficina 201
PBX: 320 4820 FAX: 288 0275 Bogotá, D.C.
e-mail: ingeviaslicita@gmail.com
Ingeniería de Vías S.A. NIT: 900.186.228-2 - 65%
Equipos y Triturados S.A. NIT: 830.132.938-0 - 35%

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor(a) **ANGIE ARDILA FRANCO** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1.023.884.466 de Bogotá, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA AMBIENTAL** para el Contrato 3296 de 2014, cuyo objeto fue **"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONPES 3775 DE 2013 - CORREDOR ESTRATÉGICO (GIRÓN - ZAPATOCA - SAN VICENTE - ALBANIA - TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO / LA RENTA - SAN VICENTE)".**

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO: $ 108.099.311.675,43
FECHA DE INICIO DE LABORES: 06 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION DE LABORES: 31 DE MARZO DE 2021

Se expide en Bogotá D.C el 06 de junio de 2022

Atentamente,

JESUS CONTECHA CARRILLO
Representante Legal

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ISO 9001 icontec

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor(a) **ANGIE ARDILA FRANCO** identificado (a) con la cedula de ciudadania N° 1.023.884.466 de Bogotá, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA AMBIENTAL** para el Contrato 1431 de 2019, cuyo objeto fue **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PLAN VIAL FASE II MARQUETALIA, MANZANARES" CELEBRADO CON LA GOBERNACIÓN DE CALDAS"**

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CALDAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 6.171.755.314,00
FECHA DE INICIO DE LABORES: 6 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION DE LABORES: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Se expide en Bogotá D.C el 06 de junio de 2022

Atentamente,

JESUS CONTECHA CARRILLO
Representante Legal

NIT 800.186.228-2
CALLE 36 No.18-23 OFICINA 201 PBX: 320 4820 FAX: 288 0275
A.A. 75251 BOGOTA, D.C. - COLOMBIA
Email: gerencia@ingenieriadevias.com.co

Consorcio Vías y Equipos 2015

NIT: 900.757.339-5
Calle 36 No.18-23 Oficina 201
PBX: 320 4820 FAX: 288 0275 Bogotá, D.C.
e-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co
Ingeniería de Vías S.A. NIT: 800.186.228-2 - 80%
Equipos y Triturados S.A. NIT: 830.132.938-0 - 20%

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **ANGIE ARDILA FRANCO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1.023.884.466,** laboró en esta empresa desde el **20 de Enero de 2016** hasta el **15 de Noviembre de 2016**, desempeñando el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL,** el motivo del retiro fue por **RENUNCIA.**

Se expide en Bogotá D.C. el **01 de Diciembre de 2016.**

Atentamente,

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
Consorcio Vías y Equipos 2015

EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CERTIFICA:

En la base de datos del área de contratación se encontró que el (la) contratista ARDILA FRANCO ANGIE, identificado(a) con CC. 1.023.884.466, ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. Contrato	Fecha de Duración	Valor
4244	29 de julio de 2013 AL 31 de agosto de 2013	1.493.333
5618	17 de septiembre de 2013 AL 30 de septiembre de 2013	700.000
6762	01 de octubre de 2013 AL 09 de octubre de 2013	420.000
8290	10 de octubre de 2013 AL 31 de octubre de 2013	980.000
9854	01 de noviembre de 2013 AL 31 de diciembre de 2013	2.800.000
Adición 9854	01 de enero de 2014 AL 10 de enero de 2014	466.667
00179	11 de enero de 2014 AL 31 de enero de 2014	933.333
02005	01 de febrero de 2014 AL 28 de febrero de 2014	1.400.000
03018	01 de marzo de 2014 AL 30 de abril de 2014	2.800.000

APOYO TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

Nota: Los contratos relacionados quedan sujetos al desarrollo del objeto contractual por parte del contratista y/o de la entidad

Que el contratista NO ha tenido vínculo laboral alguno con la entidad y que los contratos referenciados no generan vínculo laboral entre el contratista y el Hospital.

Dada a los treinta (30)n días del mes de julio de 2014

JOAQUIN F. NEGRETTE SEPULVEDA
Profesional universitario Contratación (E)

La presente certificación no pierde su vigencia, en caso de ser solicitada presente fotocopia de la misma y guarde el original

Elaboro: Dora M/Apoyo Admón. contratación

ARDILA FRANCO ANGIE, identificado(a) con CC. 1.023.884.466

Proyección Social
Una marca cun

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

FORMACIÓN CONTINUADA

CERTIFICA QUE

Angie Ardila Franco

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1023884466

Asistió al:

Taller Construyendo el liderazgo en las organizaciones

Realizado el 12 de marzo del 2021

Con una intensidad de 2 horas

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C, a los 23 días del mes de marzo del 2021

Safir Páez Granada
Coordinadora Académica
Escuela de Ciencias Administrativas

Liliana Villamizar Pérez
Coordinadora Nacional de
Proyección Social

46523

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

AXA COLPATRIA
reinventando / los seguros

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

ANGIE ARDILA FRANCO

C.C. 1.023.884.466

Asistió al Diplomado:

Sistemas Integrados de Gestión HSEQ ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015 / OHSAS 18001:2007

Realizado en Bogotá, con una intensidad de 80 horas
Del 25 de agosto al 21 de octubre de 2017

Presidente Ejecutivo
Consejo Colombiano de Seguridad

Registro No: 102117CEDASIG140

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

AXA COLPATRIA
reinventando / los seguros

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

ANGIE ARDILA FRANCO

C.C. 1.023.884.466

Cursó y aprobó el proceso de formación como:

Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ

Bogotá, 21 de octubre de 2017

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

Presidente Ejecutivo
Consejo Colombiano de Seguridad

Registro No: 102117CEDSIG140

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN
PIC VIRTUAL

AXA COLPATRIA
reinventando los seguros

CERTIFICA QUE

ANGIE ARDILA FRANCO
Con C.C. Nº 1.023.884.466

Asistió a la capacitación de

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

El día 20 de Septiembre de 2017 con una intensidad de 50 horas
en la ciudad de Virtual

Codigo: RCO-0004

ARL AXA COLPATRIA

Hospital Vista Hermosa I Nivel
Empresa Social del Estado
Nit. 800 248 276-3

GRUPO FUNCIONAL SALUD PÚBLICA

CERTIFICA QUE:

ANGIE ARDILA FRANCO

Identificado con C.C. No. 1023884466 de Bogotá

Asistió al taller

MANEJO ADECUADO DE ALIMENTOS

Con una intensidad de seis (6) horas
Dado en Bogotá D.C. a los **18** días del mes de Noviembre del **2013**

Este Certificado es Valido por un (1) año

FERNANDO ZAMBRANO
Profesional Universitario

VÍCTOR MANUEL VARGAS.
Coordinador Vigilancia Ambiental

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE ARDILA FRANCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.884.466

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

con una duración de 32 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

9960131 - 25/09/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921100404288CC1023884466C.

UNIVERSIDAD LIBRE

FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA AMBIENTAL

CERTIFICA QUE:

ANGIE ARDILA

Asistió al:

Seminario Nacional

HIDROLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Realizado en Bogotá, D.C. el 22 de octubre de 2009

Decano de Ingeniería

Director de Departamento

Secretario Académico

Bogotá, D.C.

UNIVERSIDAD LIBRE

FACULTAD DE INGENIERÍA

Departamento de Ingeniería Ambiental

CERTIFICA QUE:

ANGIE ARDILA FRANCO

Asistió Al: Foro Nacional de Ingeniería Ambiental "Energías Alternativas"

Realizado en Bogotá D.C., el 13 y 14de Noviembre de 2008

DECANO DE INGENIERÍA

SECRETARIO ACADÉMICO

DIRECTOR DEPARTAMENTO



UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL SOCORRO

FACULTAD DE INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
PROGRAMA INGENIERÍA AMBIENTAL

CERTIFICA QUE:

ANGIE ANDILA FRANCO

CC. Nº 890223-67979 de Barbosa

Asistió al I CONGRESO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

"MANEJO AMBIENTAL EN BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE"

Intensidad 16 horas

Socorro, 14 y 15 Septiembre de 2006

Abg. WILMAN AMAYA LEON
Presidente- Rector Seccional

Ing. HUGO BALLESTEROS MONSALVE
Director Programa

UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL SOCORRO

PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL

CERTIFICA QUE:

ANGIE ARDILA FRANCO

T.I. 890223-67979 DE BARBOSA

Asistió al Seminario

"COSTOS AMBIENTALES"

Dr. Eduardo Mantilla Pinilla

Socorro, 26 de mayo de 2006

Abg. WILMAN AMAYA LEON
Presidente- Rector Seccional

Ing. HUGO BALLESTEROS MONSALVE
Director Programa

UNIVERSIDAD LIBRE

Certifica que:

Angie Ardila Franco

C.C. No. _____ Expedida en _____

Participó en el seminario:

"1er. ENCUENTRO PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LAS PROVINCIAS COMUNERA Y GUANENTINA"

Celebrado en la Ciudad del Socorro, durante los días 24 y 25 de febrero del 2006, con una intensidad de 11 horas.

El presente Certificado se expide en El Socorro a los 25 días del mes de febrero del año 2006

William Amaya León
RECTOR

Carlos Bello
ITACAB - COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.023.884.466**

ARDILA FRANCO

APELLIDOS

ANGIE

NOMBRES

ANGIE ARDILA FRANCO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1989**

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

16-MAY-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500104-47161221-F-1023884466-20070712 **00742** 07193B 02 238559182

Coyaima, 10 octubre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 10 Noviembre 2023 16:39:44
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Remisión comunicado 2023162000108781 – Respuesta a "Consulta de procedimiento concer
CSCOY000225

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Remisión comunicado 2023162000108781 - Respuesta a "Consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico en el marco del programa de adaptación del PAGA." – Rad. 2023184200095152.

Por medio del presente y de la manera más cordial, el Consorcio vías y equipos Coyaima remite comunicado 2023162000108781 fechado del 30 octubre de 2023 enviado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, informando al Consorcio que el proyecto del contrato en referencia "NO se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad".

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: 2 folios
Respuesta: Si: _ No: X

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima, 14 noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Martes 14 Noviembre 2023 17:36:08
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 3202311093106181

CSCOY000226

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 2023110931061815 del 09 noviembre de 2023 - entrega de informe mensual social de septiembre (01) y octubre (02).

Por medio del presente y de la manera más cordial, el Consorcio vías y equipos Coyaima en atención a lo requerido en el comunicado del asunto remite a esta Interventoría las observaciones ajustadas para los informes sociales de los meses de septiembre y octubre del año en curso, los cuales pueden ser descargados en el siguiente link:

Informe social N° 01 septiembre de 2023:
https://drive.google.com/file/d/1CDJhPBCCv4i9swqhtth_0cgfe3q3tf5R/view?usp=sharing

Informe social N° 02 octubre de 2023:
https://drive.google.com/file/d/1ev14--84FjgIW_IMbFRZ_enWByK6QMIV/view?usp=sharing

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Link de descarga dentro del documento
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima, 15 noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 15 Noviembre 2023 12:14:31
Dirigido a: SEDIC

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Sandra Milena Garcia
Asunto: Respuesta al comunicado 202310263106181
"Solicitud información de avance en la obten
CSCOY000228

CSCOY000228

Ingeniero:
ANDRÉS HERNAN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato **de obra pública No. 1857 de 2023.** "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto*:* Respuesta al comunicado 202310263106187 del 30 octubre de 2023 - "Solicitud información de avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto de "Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, en el departamento del Tolima"

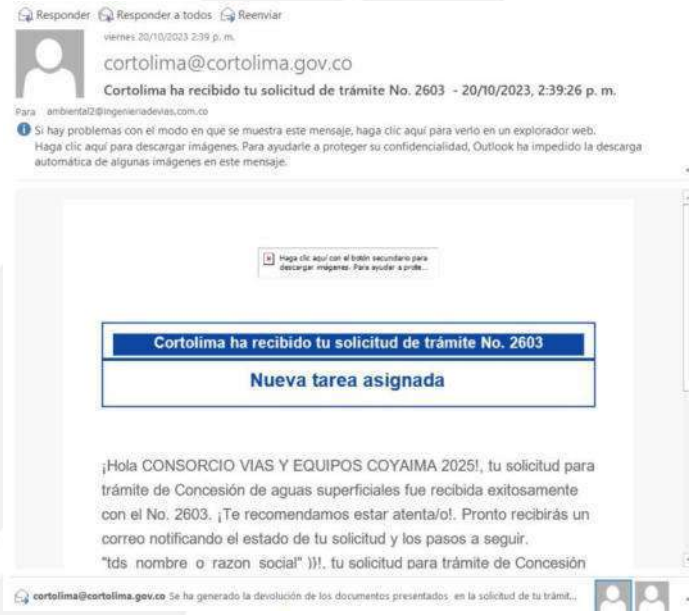
Cordial saludo,

Por medio del presente, y de la manera más cordial acusamos recibo del comunicado del asunto y al respecto nos permitimos realizar las siguientes apreciaciones:

1. **CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES:**

Así como se mencionó en el PAGA versión cero entregado vía email el 12 de octubre del presente año el consorcio vías y equipos Coyaima 2025 realizó trámite de concesión de aguas superficiales mediante radicado CORTOLIMA No. 2603, la cual se encuentra ubicada en el PR20+400 vereda la Jabonera jurisdicción del municipio de Coyaima punto conocido como la curva. Se adjunta al presente pantallazo del radicado.

Ilustración 1. Número del radicado por CORTOLIMA



NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

2. ZONA DE DISPOCISION DE MATERIALES DE EXCAVACION Y DERRUMBE (ZODME)

Se realizó inspección en campo y se seleccionó un predio el cual se encuentra ubicado en el PR28+140 en la vereda Apone en la jurisdicción del municipio de Ataco; por lo tanto, se adelantó tramite con propietario y se realizó levantamiento topográfico el cual se encuentra en estudio para diseños.

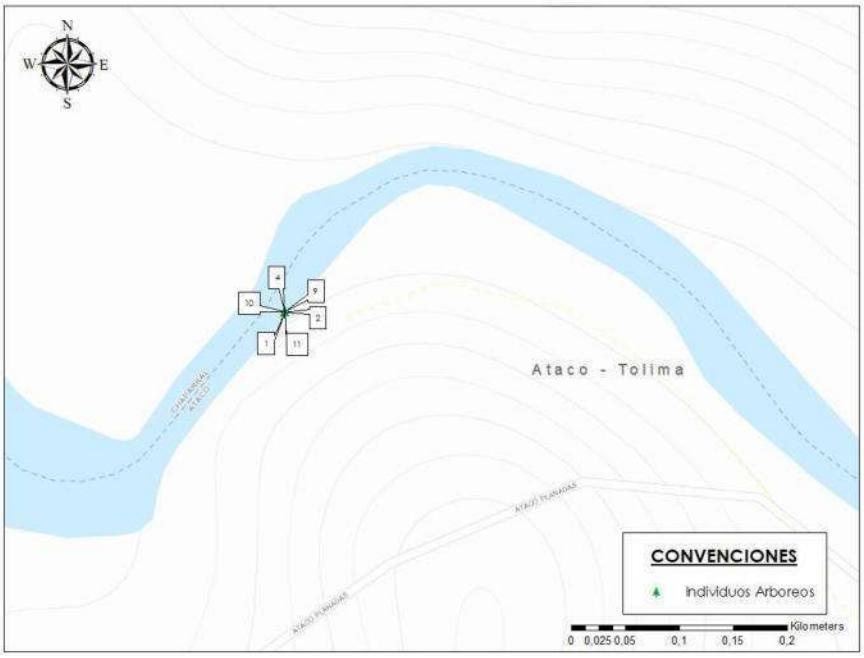
Una vez entregados y aprobados diseños por la parte técnica del contratista se realizará la solicitud con la Autoridad Ambiental competente

3. INVENTARIO FORESTAL

Es de conocimiento de esta interventoría que este permiso está sujeto al área técnica y a los diseños que se realicen en los puntos a intervenir. No obstante, el consorcio informa mediante este comunicado que ya se realizó el inventario forestal, dado que ya se tienen los puntos a intervenir definidos en mesa de trabajo junto con la Gobernación del Tolima:

1. Muro de contención PR72+800 sector señoritas

Ilustración 2. Inventario forestal PR72+800

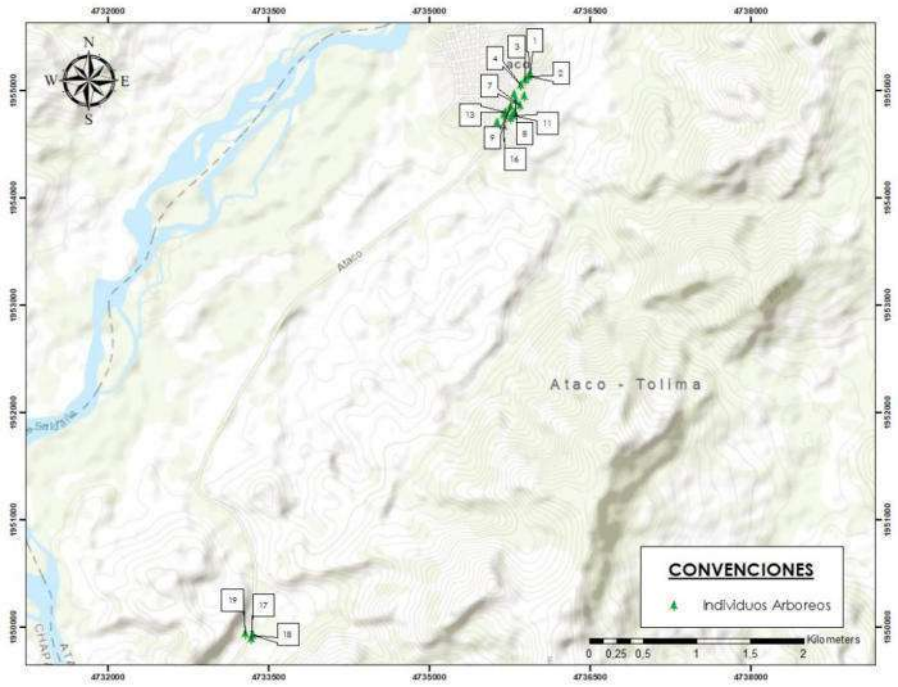


Fuente: Consorcio vías y equipos Coyaima 2025

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

2. Box coulver PR 42+000 y variante Ataco PR37+550 al PR38+450

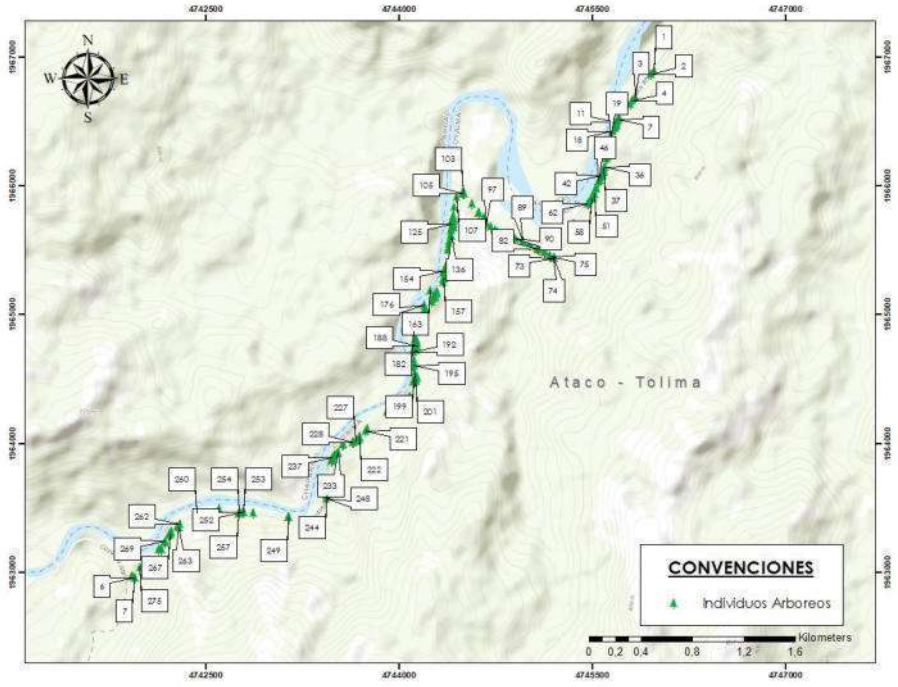
Ilustración 3. Inventario forestal Ataco



Fuente: Consorcio vías y equipos Coyaima 2025

3. De la vía Coyaima desde el PR17+320 a PR24+820

Ilustración 4. Inventario forestal Coyaima



Fuente: Consorcio vías y equipos Coyaima 2025

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Este inventario forestal se llevó a cabo del 01 al 05 de noviembre del presente año junto con el especialista encargado (Biólogo), de acuerdo al eje de vía preliminar levantado en campo.

En relación con lo anterior estamos sujetos a la definición de los diseños por parte conjunta de la interventoría y el contratista para así poder realizar la gestión de permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal en CORTOLIMA con el punto a intervenir en el PR72+800 en Señoritas jurisdicción del municipio de Ataco. Y para los otros dos puntos a intervenir se esta terminando de organizar la información con fotos de los arboles para ser radicado a la corporación.

Con lo anterior, damos aclaración a los requerimientos emitidos por la interventoría.

Se reciben notificaciones electrónicamente al correo: ambientalctocoyaima@gmail.com y ambiental2@ingenieriadevias.com.co

Cordialmente,



JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: N/A
Respuesta: Si _ No X

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 17 de noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 17 Noviembre 2023 14:00:44
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Envío hoja de vida topógrafo

CSCOY000236

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000236

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Hoja de vida Topógrafo.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación la hoja de vida del siguiente personal requerido, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 7 del anexo técnico del proceso de contratación LPO-2022-280, que dio origen al presente proceso:

- TOPÓGRAFO: Brayan David García Rojas

Con el envío de la presente información anexa, damos alcance a las solicitudes realizadas mediante comunicados No. 20231006310120409, No. 202310303106188, No. 2023110931061814

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (23) folios.
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

HOJA DE VIDA



INFORMACION PERSONAL

NOMBRE: BRAYAN DAVID

APELLIDOS: GARCIA ROJAS

DOCUMENTO IDENTIDAD: 1.110.543.402 DE IBAGUE

FECHA Y CIUDAD DE NACIMIENTO: 22 DE ENERO DE 1994, IBAGUE **ESTADO CIVIL:** SOLTERO

DIRECCIÓN: MZ 27 CASA 10 JORDAN 8ª ETAPA

TELÉFONO: 3115945180 – 2695571

CORREO ELECTRONICO: brayangarcia.1@hotmail.com

CIUDAD DE RESIDENCIA: IBAGUÉ-TOLIMA

DIPONIBILIDAD DE TRASLADO A CUALQUIER DESTINO PARA LABORAR, DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL DE PRECISIÓN CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS), DISPONIBIIIDAD DE VEHÍCULO PROPIO.

PERFIL LABORAL

Soy una persona emprendedora, con alto sentido de responsabilidad. Tengo muy buenas relaciones interpersonales, pues me gusta el trabajo en equipo. Respeto la autonomía y la autoridad de cada uno.

FORMACION ACADEMICA

	Institución	Titulo	Año
PRIMARIA	Instituto Técnico Educativo Celmira Huertas	Básica Primaria	2005
SECUNDARIA	Instituto Técnico Educativo Celmira Huertas	Bachiller	2011
ESTUDIOS SUPERIORES	Universidad Del Tolima	Tecnólogo En Topografía	2017
	Universidad Del Tolima	Diplomado En Sistema De Información Geográfica, Estabilidad De Taludes, Muros De Contención Y Otros Sistemas De Mitigación	2016

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

Sistemas Microsoft Office (Excel, Word, Power point) – AutoCAD, civil 3d)

Idiomas	**Nivel**		
Idioma	Básico	Intermedio	Avanzado
Ingles	X		

INFORMACION LABORAL

CARGO: Cadenero Primero
JEFE INMEDIATO: Alexander Sarmiento
TIEMPO: 6 Meses

EMPRESA: CI COWALL
CARGO: Cadenero Primero
TIEMPO: 2 Meses

EMPRESA: CONSORCIO JUNTAS
CARGO: Cadenero Primero
TIEMPO: 3 Meses

EMPRESA: CONSORCIO UNICA
CARGO: Cadenero Primero
TIEMPO: 5 Meses

EMPRESA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S
CARGO: Topógrafo inspector
TIEMPO: 7 meses

EMPRESA: CONSORCIO VIAS RISARALDA
CARGO: Topógrafo
TIEMPO: 2 meses

EMPRESA: CONSORCIO PA-BCS MOJARRAS
CARGO: Topógrafo inspector
TIEMPO: 8 meses

EMPRESA: CONSORCIO MACIZO 2030
CARGO: Topógrafo inspector
TIEMPO: 10 meses

EMPRESA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2022
CARGO: Topógrafo inspector
TIEMPO: 1 año (actualmente)

ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS

EMPRESA: CI COWALL

- ✓ Se realizó nivelación, replanteo de tuberías de alcantarillado de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Se realizó actividades de excavación (cajeo) y nivelación (cereo) de vía.

EMPRESA: CONSORCIO JUNTAS

- ✓ Se realizó actividades de excavación (cajeo) y nivelación (cereo) de vía, nivelación de tubería para obras de arte tipo alcantarillas.

EMPRESA: CONSORCIO UNICA

- ✓ Se realizó actividades de marcado y control de corte de talud.
- ✓ Se realizó actividades de levantamientos topográficos para ZODME.
- ✓ Se realizó actividades de replanteo de anclajes, 3 bolillos y drenajes acorde a las especificaciones del ingeniero a cargo.
- ✓ Se realizó actividades de replanteo de muros tipo caisson.

EMPRESA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

- ✓ Se realizó actividades de nivelación (cereo) de vía.
- ✓ Se realizó actividades de nivelación y replanteo de dilataciones en pavimento rígido.
- ✓ Se realizó actividades de control de excavación para ubicación de estructuras de drenaje como alcantarillas.
- ✓ Se realizó actividades de levantamientos topográficos para elaboración de diseños respectivos.
- ✓ Se realizó actividades de levantamientos topográficos y cálculos de volúmenes de secciones transversales usando el software civil 3D.

EMPRESA: CONSORCIO VIAS RISARALDA

- ✓ Se realizó actividades de control de excavaciones de estructuras de drenaje como alcantarillas.

- ✓ Se realizó actividades de nivelación y contranivelación de poligonal abierta con control.

- ✓ Se realizó actividades de levantamientos topográficos para diseños de vías.

- ✓ Se realizó actividades de excavación (cajeo) y nivelación (cereo) de vía de las capas conformadas con materiales granulares como base.

EMPRESA: CONSORCIO PA-BCS MOJARRAS

- ✓ Se realizó actividades de replanteo y control de excavación para muros tipo cartilla y tipo caisson con sus respectivos cálculos de volúmenes de secciones transversales de excavación.

- ✓ Se realizó actividades de inspección en obra de medición de acero y cubicación de concreto.

- ✓ Se realizó actividades de excavación (cajeo) y nivelación (cereo) de vía de las capas conformadas con materiales granulares como subbase y base.

- ✓ Se realizó actividades de apoyo para elaboración de pre actas con la información obtenida en campo.

- ✓ Se realizó actividades de control de excavación y pendiente de tubería para aguas residuales.

EMPRESA: CONSORCIO MACIZO 2030

- ✓ Se realizó actividades de cálculos de volúmenes de secciones transversales de corte de talud.

- ✓ Se realizó actividades de colocación de chaflán por el método de tanteo, control del corte del mismo.

- ✓ Se realizó actividades de control de pendiente para construcción de filtro longitudinal.

- ✓ Se realizó actividades de control de excavación y pendientes para obras de arte tipo alcantarillas y box culverts de diferentes secciones.

- ✓ Se realizó actividades de levantamientos topográficos para ZODME

- ✓ Se realizó actividades de levantamientos para diseños de vías.

- ✓ Se realizó actividades de cálculo de volúmenes por diferencias de cotas.

- ✓ Se realizó actividades de excavación (cajeo) y nivelación (cereo) de vía de las capas

conformadas con materiales granulares como subbase.

- ✓ Se realizó actividades de replanteo de modulación y nivelación de formaleta para pavimento rígido
- ✓ Se realizó actividades de elaboración de poligonales abiertas (nivelaciones y contranivelaciones) con control en campo y cálculos respectivos.
- ✓ Se realizó actividades de apoyo para elaboración de pre actas con la información obtenida en campo.

EMPRESA: **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR**

- ✓ Se realizó actividades de levantamientos topográficos con estación total y equipo RTK para diseños de vías y muros tipo caisson.
- ✓ Se realizó actividades de replanteo de muros tipo caisson, control de excavación y cálculos de volúmenes respectivos.
- ✓ Se realizó control de cortes de taludes
- ✓ Se realizó actividades de apoyo para elaboración de pre actas con la información obtenida en campo.
- ✓ Se realizó actividades de inspección como supervisión y verificación en el armado de acero y en las respectivas fundiciones de los muros tipo caisson, acorde a los planos aprobados.

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Sandra Liliana Rojas
CARGO: Ama De Casa
CELULAR: 3123109292

NOMBRE: Rubiel García Lombana
CARGO: Empleado
CELULAR: 3173845291

NOMBRE: Tatiana Ramos Vargas
CARGO: Ingeniera civil
CELULAR: 3164520126

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Jorge Luis Hernández Duque
CARGO: Topógrafo
CELULAR: 3159280496

NOMBRE: Erika Ramírez
CARGO: Docente – universidad del Tolima
CELULAR: 3203632596

NOMBRE: Ricardo Saavedra Cortez
CARGO: Ingeniero Industrial
CELULAR: 3107923655

BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS
C.C. 1.110.543.402 DE IBAGUE


República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS

Cédula: 1.110.543.402

Licencia Profesional No: 01-17732

Resolución: 02-7733 - 29/11/2017

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Presidente


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.543.402
GARCIA ROJAS
APELLIDOS
BRAYAN DAVID
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1994
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-ENE-2012 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2900100-00368893-M-1110543402-20120404
0029591808A 2
36895015

República de Colombia

Institución Educativa Técnica

"CELMIRA HUERTAS"

Manzana 21 - 7a Etapa - Barrio Jordán - Tel (8) 2670006 Ibagué (Tol)

Ibagué - Tolima

Inscripción Secretaría de Educación No 121519

Código DANE : 173001010192

Acta Individual de Graduación

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué , según Resolución No 7.1 01739 del 6 de octubre de 2010 para otorgar el Título y expedir el Diploma correspondiente, y en atención a que:

Brayan David Garcia Rojas

Documento No. TI 940122-08922

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió con todos los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, le expide el Título de:

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 de enero 29 de 1981 y 921 de mayo 06 de 1994, en:

Acta General de Graduación No 001, Folio No 065 del 01 de Diciembre de 2011.

Expedido en Ibagué, Tolima, el 01 de Diciembre de 2011.

Según Decreto Nacional No 921 de mayo 6 de 1994, Artículo 2, "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación ó con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

Pablo Orlando Valbuena Rincón

c.c. 14.207.819 de Ibagué (Tol)

Rector

Para su validez no se requiren la firma ni el sello de la Secretaría Según Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

CERTIFICA QUE

BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS

C.C. 1.110.543.402

ASISTIÓ Y APROBÓ EL SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTABILIDAD DE TALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN Y OTRAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Ofertado por la Facultad de Tecnologías en el Segundo Periodo Académico de 2016

Con una intensidad de 120 horas

Arq. Hernando Carvajal Morales
Decano Facultad de Tecnologías

Ibagué, Diciembre de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Topografía

A

Brayan David Garcia Rojas

C.C. No. 1110543402 expedida en Ibagué

y cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 22 de 2017

ACTA DE GRADO NUMERO 264

Registro No. 93162 Folio No. 80 Libro No. 15

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del viernes 22 de septiembre del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor HERNANDO CARVAJAL MORALES, Decano de la Facultad de TECNOLOGIAS y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **García Rojas Brayan David**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110543402 expedida en Ibagué, como Tecnólogo en Topografía.

Opción de Grado: Profundización en un área: Sistemas de información geográfica, estabilidad de taludes, muros de contención y otras medidas de mitigación . Calificación: 4.4 (CUATRO CUATRO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Tecnólogo en Topografía**.

A las 10:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGIAS
(Fdo.) HERNANDO CARVAJAL MORALES

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 22 de septiembre de 2017

5799

Cali, 12 de diciembre de 2017

Señor:
Alexander Sarmiento
Ciudad

CERTIFICA

El señor BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.543.402 de Ibagué, laboro conmigo como CADENERO PRIMERO en un levantamiento topográfico del embalse para el rio Cali, durante seis (6) meses, tiempo en el cual demostró ser una persona honesta, trabajadora y con alto grado de responsabilidad en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de diciembre del 2017.

Atentamente,

ALEXANDER SARMIENTO
C.C 93.394.768
Cel: 3143634386

cowall	CERTIFICACIÓN LABORAL	**Código:** GCOM-FIP-004 **Versión:** 0 **Fecha De Vigencia:** 18/01/2018

Doima, 26 de Enero de 2019

CI COWALL SAS

CERTIFICA

Que el señor GARCIA ROJAS BRAYAN DAVID, identificado con numero de cedula 1.110.543.402, laboró como CADENERO 1, durante el periodo comprendido entre 20 de Diciembre de 2018 y 26 de Enero de 2019, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 26 de Enero de 2019.

Atentamente,

C.I. COWALL S.A.S.
CONSTRUCTION WORLD ALLIANCE
NIT. 900.017.295-5

MURCIA HERRERA GLORIA PATRICIA
Jefe de Recursos Humanos
CI COWALL SAS

CONSORCIO JUNTAS

NIT. 901.188.756-5

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR QUE:

El Señor, **BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.543.402 de Ibagué – Tolima laboró para nuestra Compañía desde el día 17 de Marzo de 2019 hasta el 20 de Junio de 2019, desempeñando el cargo de ***CADENERO PRIMERO***, devengando un salario mensual de **un millón ciento *diez mil pesos m/l.* ($ 1.110.000.oo).**

Para constancia se firma en Ibagué, a los 20 días del mes de Junio de 2019.

MANUEL JOSE ROMERO VARGAS
Ing. Director de Obra
CONSORCIO JUNTAS

Calle 6 Nº 29 -31 Barrio la Gaitana , Neiva Huila , Cel 3118910007 - 3143354342

UNICA

CERTIFICACION

Certificamos que el señor(a) BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1110543402 de IBAGUE, laboró para nuestra compañía CONSORCIO UNICA con Nit. 901.174.201-9, en la obra: Contrato de concesión No. 018 de 2015 "Estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista al Mar 2 del Proyecto Autopistas para la Prosperidad", desde el día 25 de junio del 2019 hasta el día 21 de noviembre del 2019

Además se deja constancia que el mencionado (a) señor (a) ocupó el cargo de: CADENERO I

Se expide la presente para los efectos que se requieran en el municipio de Cañasgordas (Antioquia), el 21 de noviembre del 2019

Cordialmente,

JUAN MANUEL CARVAJAL NIEBLES
Administrador de obra

Recibido del trabajador

OFICINA CAÑASGORDAS
Carrera 31 Sucre No. 27 – 47
Teléfono: (57) 3142263009

OFICINA PRINCIPAL BOGOTA
Calle 100 No. 9A – 45 Torre 2 Ofic. 501
PBX. (571) 6507777

Scanned with CamScanner

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ISO 9001
icontec

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS,** identificado (a) con CC No. **1,110,543,402 ,** laboró en esta empresa desde el **dos (2) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)** hasta el **diez (10) de Julio de dos mil veinte (2020),** desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO INSPECTOR,** el motivo del retiro fue por **Terminación de la obra .**

Se expide en Bogotá D.C. el 5 de Agosto de 2020.

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
Ingeniería de Vías

Consorcio
Vías Risaralda

Dosquebradas, (R) 06 de noviembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR
Dosquebradas

CERTIFICADO LABORAL

Que el señor BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS identificado con cedula de ciudadanía no. 1.110.543.402 expedida en IBAGUE (TOLIMA) laboro para el consorcio vías Risaralda ejerciendo el cargo de TOPOGRAFO durante el periodo comprendido desde el 10 de septiembre del 2020 hasta el 07 de noviembre de 2020 (1 mes y 28 días).

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 06 días del mes de noviembre de 2020

LINA MARCELA MEJIA MONSALVE
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Barrio La Pradera Diagonal 23#21T-102
Teléfono 7452912 - NIT 900312426-1
Correo Electrónico: consorcioviasrisaralda@gmail.com
Dosquebradas - Risaralda

CONSORCIO PA-BCS
MOJARRAS

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS**, identificado (a) con CC No. **1,110,543,402** , laboró en esta empresa desde el **seis (6) de Noviembre de dos mil veinte (2020)** hasta el once (11) de Junio de dos mil veintiun (2021), desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO INSPECTOR**, el motivo del retiro fue por Renuncia .

Se expide en Bogotá D.C. el 7 de Julio de 2021.

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA
c.c h.v./consecutivo
Ingeniería de Vías

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999
Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

NIT. 901.398.846-0
Calle 104 No 14A-45 Oficina 401
PBX 215 0482 Cel. 316 281 8164
E-mail: licitaciones@profesionalesasociados.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS
MACIZO 2030

NIT: 901.473.949-1
Calle 36 Nº 38-23 OF-201 Bogotá D.C.
Tel: (1) 320 4820 - 338 265 3950
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS**, identificado (a) con CC No. **1,110,543,402** , laboró en esta empresa desde el **doce (12) de Junio de dos mil veintiuno (2021)** hasta el siete (7) de Abril de dos mil veintidos (2022), desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO INSPECTOR**, el motivo del retiro fue por Renuncia .

Se expide en Bogotá D.C. el 28 de Septiembre de 2022.

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999
Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
TOLIMA SUR
2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS, identificado (a) con CC No. 1,110,543,402 , laboró en esta empresa desde el ocho (8) de Abril de dos mil veintidos (2022) hasta el dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintitres (2023), desempeñando el cargo de TOPOGRAFO INSPECTOR, el motivo del retiro fue por Renuncia .

Se expide en Bogotá D.C. el 13 de Septiembre de 2023.

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA
c.c h.v./consecutivo
Consorcio vías y equipos Tolima sur 2023

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999
Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 404389/2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1110543402** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-17732** con fecha de expedición del **29 de Noviembre de 2017.**

Que el(la) Señor(a) **BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-17732** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **23 días del mes de Agosto de 2023.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

INVIAS
Patricia Inés Morales Padrón,SUBDIRECTORA DE VI
2023-11-20T11:35:09-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-021298
Fecha: 2023-11-20 11:34:58

Señor (a):
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
Representante Legal
CONSORCIO INGESEC-1
Carrera 47 No 93-20
3209391842
juanpablo.munoz@ingeplan.co
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: SOLICITUD REMISION POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON ORDEN DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO 1039 DE 2022.

Respetados señores,

En el marco de la ejecución del Contrato No. 1039 de 2022, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1"*, nos permitimos solicitar la remisión del Anexo de la Póliza de Cumplimiento NB-100212563 de acuerdo con la Orden de inicio y el valor del anticipo, teniendo en cuenta lo siguiente.

I. ACLARACIÓN RESPECTO DE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Capítulo 2. DETALLE DEL PROYECTO AL CUAL SE REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría 1039-2022los proyectos objeto de la supervisión corresponderán a los derivados de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021, suscritos con el Departamento del Tolima y el Municipio de Ricaurte, respectivamente.

Con respecto al Convenio 1908-2021, el Departamento del Tolima en cumplimiento de las obligaciones para la selección del contratista de obra adelantó el proceso No. LPO-2022-280, el cual fue adjudicado al CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 y legalizado mediante el Contrato No. 1857 del 25 de mayo de 2023, cuyo objeto es el *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*.

INVIAS
Patricia Inés Morales Padrón,SUBDIRECTORA DE VI
2023-11-20T11:35:09-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Por otro lado, el Convenio 1994 de 2021 tenía como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022 y se dio por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo, para lo cual, se anexan a la presente comunicación, la minuta con la aceptación en SECOP II.

Considerando lo anterior, se aclara que el alcance definitivo del contrato de Interventoría 1039 de 2022, comprende la supervisión integral del proyecto de mejoramiento vial Coyaima-Ataco-Planadas, ejecutado a través del Contrato No. 1857 del 25 de mayo de 2023. Por lo tanto, el plazo de la Interventoría según la distribución de las vigencias futuras establecidas el parágrafo 1 de la Cláusula Séptima del Contrato No. 1039 de 2022 será hasta el 31 de diciembre de 2026.

II. SOLICITUDES

PRIMERA. Teniendo en cuenta lo anterior se solicita respetuosamente actualizar la Póliza de Cumplimiento NB-100212563 de acuerdo con la orden de inicio del Contrato y el valor del anticipo en el término de dos (2) días hábiles tras el recibo del presente Oficio.

Cordialmente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: GERMAN RICARDO CELY BLANCO
Revisado Por: WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ

INVIAS

Patricia Inés Morales Padrón,SUBDIRECTORA DE VI
2023-11-20T11:35:09-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-11-20T11:35:10-05:00
Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 22 Noviembre 2023 10:37:18
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ENTREGA DISEÑO GEOMETRICO TRAMO K17+730 al K25+140

CSCOY000238

Coyaima (Tolima), 22 de noviembre de 2023

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000238

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega Diseño Geométrico K17+730 al K25+140.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y comentarios lo enunciado en el asunto, la información adjunta, se entrega de acuerdo a lo establecido en mesa de trabajo virtual, realizada el 03 de noviembre de 2023, en la cual participaron especialistas del área de Diseño Geométrico, tanto de la Interventoría como del Contratista.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, componente del Diseño Geométrico para el tramo K17+730 – K25+140, conformada con lo siguiente:

- SECTOR 1. (Carpeta comprimida en zip).
 - SECTOR 1. (Carpeta de archivos).
 - TRAMO_01. (Carpeta de archivos).
 - ANEXOS. (Carpeta de archivos).
 - CARTERAS. (Carpeta de archivos).
 - ANCHOS DE VIA_TRAMO 01_K17+730-K19+770.XLS
 - CALCULOS DE MATERIALES_TRAMO_01_K17+730-K19+770.xlsx
 - CHAFLANES _TRAMO 01_K17+730-K19+770.XLS
 - COORDENADAS DE BORDES DE VIA _TRAMO 01_K17+730-K19+770.XLS
 - PERALTES _TRAMO 01_K17+730-K19+770.XLS
 - TABLA DE ELENETOS DE ALINEAMIENTO.csv
 - TABLA DE ELENETOS DE ALINEAMIENTO.xlsx
 - Ortofoto. (Carpeta de archivos).
 - TRAMO 1_COYAIMA.ecw

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

- TOP INICIA. (Carpeta de archivos).
 - topografia_01.csv
- INFORME. (Carpeta de archivos).
 - INFORME_DISEÑO GEOMÉTRICO_CORREDOR VIAL_COYAIMA-ATACO-SEÑORITAS_V1.doc
- PLANOS. (Carpeta de archivos).
 - PDF. (Carpeta de archivos).
 - plot.log
 - TRAMO_01-DG-DW-PP1.pdf
 - TRAMO_01-DG-DW-PP2.pdf
 - TRAMO_01-DG-DW-PP3.pdf
 - TRAMO 1.dst
 - TRAMO_01.dwg
 - TRAMO_01.bak

- TRAMO_02. (Carpeta de archivos).
 - ANEXOS. (Carpeta de archivos).
 - CARTERA. (Carpeta de archivos).
 - ANCHOS DE VIA_TRAMO_02_K19+770-K21+770.XLS
 - CALCULO E MATERIALES_TRAMO_02_K19+770-A K21+770.xlsx
 - CHAFLANES_TRAMO_02_K19+770-K21+770.XLS
 - COORDENADAS BORDES DE VIA_TRAMO_02_K19+770-K21+770.XLS
 - PERALTES_TRAMO_02_K19+770-K21+770.XLS
 - TABLA DE ELEMENTOS HORIZONTALES.xlsx
 - Top_tramo 2_01.csv
 - tramo 2.csv
 - Tramo_02.csv
 - ORTOFOTO. (Carpeta de archivos).
 - TRAMO_02_COYAIMA ATACO.ecw
 - TOP INICIAL. (Carpeta de archivos).
 - INFORME. (Carpeta de archivos).
 - INFORME_DISEÑO GEOMETRICO_CORREDOR VIAL_COYAIMA-ATACO-SEÑORITAS_V1.doc
 - PLANOS. (Carpeta de archivos).
 - PDF. (Carpeta de archivos).
 - plot.log
 - D.G_ATACO-COYAIMA_TRAMO_2-DG-DW-PP1.pdf
 - D.G_ATACO-COYAIMA_TRAMO_2-DG-DW-PP2.pdf
 - D.G_ATACO-COYAIMA_TRAMO_2-DG-DW-PP3.pdf
 - D.G_ATACO-COYAIMA_TRAMO_2.dwg
 - D.G_ATACO-COYAIMA_TRAMO_2.bak
 - Dibujo1.dwl
 - Dibujo1.dwl2
 - TRAMO _2.dst

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

- TRAMO_03. (Carpeta de archivos).
 - ANEXOS. (Carpeta de archivos).
 - CARTERAS. (Carpeta de archivos).
 - BORDE DE VIA_TRAMO_03_K21+770-K23+730.XLS
 - CALCULO DE MATERIALES_TRAMO_03_K21+770-A K23+410.xlsx
 - CHAFLANES_TRAMO_03_K21+770-K23+730.XLS
 - PERALTES_TRAMO_03_K21+770-K23+730.XLS
 - Tabla de elementos horizontales.csv
 - Tabla de elementos horizontales.xlsx
 - ORTOFOTO. (Carpeta de archivos).
 - TOP INICIAL. (Carpeta de archivos).
 - TOP_INICIAL_TRAMO_03.csv
 - TOP_INICIAL_TRAMO_03_02.csv
 - Tramo_03_01.csv
 - Tramo_03_02.csv
 - Tramo_03_03.csv
 - Tramo_03_04.csv
 - INFORME. (Carpeta de archivos).
 - INFORME_DISEÑO GEOMETRICO_CORREDOR VIAL_COYAIMA-ATACO-SEÑORITAS_V1.doc
 - PLANOS. (Carpeta de archivos).
 - PDF. (Carpeta de archivos).
 - plot.log
 - DG_TRAMO_03_COYAIMA_ATACO-DG-DW-PP1.pdf
 - DG_TRAMO_03_COYAIMA_ATACO-DG-DW-PP2.pdf
 - DG_TRAMO_03_COYAIMA_ATACO-DG-DW-PP3.pdf
 - D.G_TRAMO04_COYAIMA_ATACO.bak
 - DG_TRAMO_03_COYAIMA_ATACO.dwg
 - DG_TRAMO_03_COYAIMA_ATACO.bak
 - TRAMO 3.dst

- TRAMO_04. (Carpeta de archivos).
 - ANEXOS. (Carpeta de archivos).
 - CARTERAS. (Carpeta de archivos).
 - ANCHOS DE VIA_TRAMO_04_K23+410-K25+140.XLS
 - BORDES DE VIA_TRAMO_04_K23+410-K25+140.XLS
 - CALCULO DE MATERIALES_TRAMO_04_K23+770-K25+140.xlsx
 - CHAFLANES_TRAMO_04_K23+410-K25+140.XLS
 - PERALTES_TRAMO_04_K23+410-K25+140.XLS
 - TABLA DE ELEMTOS DE CURVATURA.csv
 - TABLA DE ELEMTOS DE CURVATURA.xlsx
 - ORTOFOTO. (Carpeta de archivos).
 - TOP INICIAL. (Carpeta de archivos).
 - coyaima 4_1.csv
 - coyaima 4_2.csv
 - TRAMO 04 _01.csv
 - TRAMO 04 _01_TOP INICIAL.csv

 - TRAMO 04 _02.csv
- INFORME. (Carpeta de archivos).
 - INFORME_DISEÑO GEOMETRICO_CORREDOR VIAL_COYAIMA-ATACO-SEÑORITAS_V1.doc
- PLANOS. (Carpeta de archivos).
 - PDF. (Carpeta de archivos).
 - plot.log
 - D.G_TRAMO_04_COYAIMA_ATACO-DG-DW-PP1.pdf
 - D.G_TRAMO_04_COYAIMA_ATACO-DG-DW-PP2.pdf
 - D.G_TRAMO_04_COYAIMA_ATACO-DG-DW-PP3.pdf
 - D.G_TRAMO_04_COYAIMA_ATACO.dwg
 - D.G_TRAMO_04_COYAIMA_ATACO.bak
 - TRAMO 4.dst

Con el envío de la presente información anexa, damos cumplimiento a los compromisos pactados en mesa de trabajo virtual, realizada el 03 de noviembre de 2023 y alcance parcial a las solicitudes realizadas mediante comunicados No. 2023110931061814, No. 2023110831061813

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (archivos digitales relacionados).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima (Tolima), 10 de noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 9 Noviembre 2023 16:53:28
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega de Informe mensual SST. Mes sep tiembre.
CSCOY000220

Señores
INTERVENTORIA CONSORCIO INGESEC-1
Andrés Hernán Angarita Bernal
Director de Interventoría
Medellín Antioquia.

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega de Informe mensual SST. Mes septiembre 2023.

Cordial saludo,

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, por medio de la presente y de la manera más cordial realiza la entrega del informe mensual del área de Seguridad y Salud en el Trabajo con sus respectivos anexos del mes de septiembre 2023

Cordialmente.

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.

Elaboró: LCCR

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 17 de noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 9 Noviembre 2023 16:55:12
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega de Informe mensual SST. Mes Octubre
CSCOY000221

Señores
INTERVENTORIA CONSORCIO INGESEC-1
Andrés Hernán Angarita Bernal
Director de Interventoría
Medellín Antioquia.

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega de Informe mensual SST. Mes octubre 2023.

Cordial saludo,

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, por medio de la presente y de la manera más cordial realiza la entrega del informe mensual del área de Seguridad y Salud en el Trabajo con sus respectivos anexos del mes de octubre 2023.

Cordialmente.

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.

Elaboró: LCCR

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Coyaima (Tolima), 24 de noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 24 Noviembre 2023 12:24:22
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ENTREGA CONCEPTO HIDRÁULICO K42 + 075

CSCOY000240

CSCOY000240

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "Concepto Hidráulico del Box Culvert localizado en el K42+075 Ataco – Las Señoritas. IYD001889".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y comentarios lo enunciado en el asunto.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte del Concepto Hidráulico para el sitio K42+075, conformada con los siguientes archivos:

- IYD1889_Alc_K42+075_Ataco. (Formato PDF).
- Implantación alcantarilla doble 48-K42+075. (Formato PDF).
- Implantación alcantarilla doble 48-K42+075. (Formato DWG).

Con el envío de la presente información anexa, damos alcance parcial a las solicitudes realizadas mediante comunicado, No. 2023110831061813

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (archivos digitales relacionados).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Fecha: 2023-11-23 12:25:01
Radicado: 2023S-VBOG-022620
Destino: LINA MARCELA JARAMILLO FLROEZ
Copia A: 1000026 DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Anexos: 0

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2023-11-23T12:25:19-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-022620
Fecha: 2023-11-23 12:25:01

Señor (a):
LINA MARCELA JARAMILLO FLROEZ
COORDINADORA AMBIENTAL
CONSORCIO SEDIC INGEPLAN

6046096900
ljaramillo@sedic.com.co
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta radicado Nro. 2023E-VBOG-026765.

Respetada Ingeniera Lina Marcela.

La Subdirección de Sostenibilidad SS del INVIAS, le informa que, mediante radicado Nro. 2023E-VBOG-026765 del 09 de noviembre de 2023, se recibe copia del comunicado que remiten al contratista de obra, por el cual hacen observaciones al documento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.

Al respecto, se sugiere que en los comunicados incluyan el objeto del contrato de obra como del contrato de interventoría, con sus respectivos números; toda vez que en la comunicación que se recibe, se desconoce a que proyecto se dirigen.

Cordialmente.

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ANDREA DEL PILAR MECON CASTILLO
Revisado Por:

INVIAS

Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2023-11-23T12:25:19-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-11-23T12:25:19-05:00
Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS

Coyaima, 23 noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 23 Noviembre 2023 17:26:34
Dirigido a: SEDIC

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Sandra Milena Garcia
Asunto: Respuesta al comunicado 202311093106181
6 del 09 noviembre de 2023 – "Entrega de info
CSCOY000239

CSCOY000239

Ingeniero:
ANDRÉS HERNAN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato **de obra pública No. 1857 de 2023.** "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto*:* Respuesta al comunicado 2023110931061816 del 09 noviembre de 2023 - "Entrega de informe mensual de Gestión Ambiental correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2023"

Cordial saludo,

Por medio del presente, y de la manera más cordial acusamos recibo del comunicado del asunto y al respecto nos permitimos manifestar que el Consorcio Vías y Equipos Coyaima remite a esta interventoría las observaciones ajustadas para los informes de gestión ambiental de los meses de septiembre y octubre del año en curso.

Con lo anterior, damos aclaración a los requerimientos emitidos por la interventoría.

Link de descarga informe septiembre 2023

https://drive.google.com/file/d/1QoTzzfBpIINpUegeNYpKsAhtca8trySD/view?usp=drive_web

Link de descarga informe octubre 2023

https://drive.google.com/file/d/19a8achI3mpftUtH4J3mvPQE1-R2yDZIQ/view?usp=drive_web

Se reciben notificaciones electrónicamente al correo: ambientalctocoyaima@gmail.com y ambiental2@ingenieriadevias.com.co

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Informe sep y oct
Respuesta: Si x No _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INVIAS
Patricia Inés Morales Padrón,SUBDIRECTORA DE VI
2023-11-09T16:25:47-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-018969
Fecha: 2023-11-09 16:25:36

Señor (a):
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
Representante Legal
CONSORCIO INGESEC-1
Carrera 47 No 93-20
3209391842
juanpablo.munoz@ingeplan.co
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-016385 - Aprobación Hojas de Vida Contrato de Interventoría No. 1039 de 2021.

Cordial Saludo Señor Juan Pablo,

Una vez revisadas las hojas de vidas radicadas mediante el oficio del asunto y requeridas conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos CMA-DTE-SEP-192-2021, el cual hace parte integral del Contrato de Interventoría No. 1039 de 2021, que tiene por objeto: "*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.",* de manera atenta le informo que una vez verificadas las condiciones de formación y experiencia de los perfiles del personal requerido según el anexo técnico, esta gerencia la encuentra ajustada a los requerimientos, por tal motivo **APRUEBA** el siguiente personal:

PERSONAL QUE CUMPLE LOS REQUISITOS

Especialista Geométrico: SAMIR BARBOSA MARTINEZ– (Dedicación 30%)
Especialista Hidráulico: EUGENIA VILLEGAS BOTERO – (Dedicación 30%)
Abogada: JULIANA RESTREPO MORA – (Dedicación 5%)

La aprobación de este personal no implica que esta Gerencia o la Dirección Territorial Tolima, si lo consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño técnico – administrativo en la ejecución del contrato.

INVIAS
Patricia Inés Morales Padrón,SUBDIRECTORA DE VI
2023-11-09T16:25:47-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

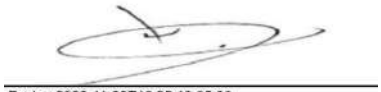
Igualmente, se le informa que la vinculación del personal aprobado deberá coordinarse con el supervisor del contrato de la Dirección Territorial Tolima, el ingeniero Lenin Tito Mendoza Pena.

Atentamente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: GERMAN RICARDO CELY BLANCO
Revisado Por: WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-11-09T16:25:48-05:00
Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS

INVIAS
Patricia Inés Morales Padrón,SUBDIRECTORA DE VI
2023-11-09T16:25:47-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Coyaima (Tolima), 27 de noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 27 Noviembre 2023 12:54:53
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ENTREGA RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO OBLIG ATORIO
CSCOY000242

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000242

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y comentarios lo enunciado en el asunto, acorde a lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del Contratista de obra; descrito en la siguiente tabla:

EQUIPO	MARCA	MODELO / LÍNEA	CAPACIDAD	NUMERO SERIAL	AÑO DE FABRICACIÓN
Retroexcavadora Sobre Oruga	CATERPILLAR	320D	138 HP	CAT0320DTA8F01818	2010
Retroexcavadora Sobre Oruga	HYUNDAI	HX340SL	260 HP	HHKHES44TE0000358	2022
Retroexcavadora Sobre Llantas	JCB	4CX4WS	100 HP	SOR4CX4WJL2162438	2020
Retroexcavadora Sobre Llantas	JCB	4CX4WS	77 HP	SOR4CX4WJL2162439	2020
Retroexcavadora Sobre Llantas	CATERPILLAR	416E	100 HP	CAT'416ELBCD05496	2010
Motoniveladora	CATERPILLAR	140K	215 HP	JPA00129	2009
Motoniveladora	CATERPILLAR	140K	215 HP	JPA00499	2010
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	TSW721	2013
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	UPT956	2009
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	UPT955	2009
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	SOP940	2010
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	UFW058	2010
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	UFW053	2010
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	SRP466	201
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	SRP467	201
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	SMB694	
Volqueta	KENWORTH	T800	14 m^3	SPU779	

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

EQUIPO	MARCA	MODELO / LÍNEA	CAPACIDAD	NUMERO SERIAL	AÑO DE FABRICACIÓN
Vibrocompactador	DYNAPAC	CA30D	153 HP	10000181EMB006555	2021
Vibrocompactador	CATERPILLAR	CS-533E	153 HP	BZE01140	2010
Extendedora de mezcla asfáltica y/o FINISHER	DYNAPAC	SD2500W	129 HP	10002006POG000641	2012
Compactador Vibratorio de rodillo (asfalto)	DYNAPAC	CA151D	99 HP	10000107E0A009844	1997
Compactador Vibratorio de rodillo (asfalto)	HAMM	HD+90V0	134 HP	H1850757	2013
Compactador Neumático	HAMM	GRE280-16	134 HP	H2290002	2013
Compactador Neumático	HAMM	GRW15	134 HP	H1900158	2008
Compresor	DOOSAN	185 CFM	121 HP	441279UFWE04	2012
Compresor	DOOSAN	185 CFM	121 HP	441280UFWE04	2012
Compresor	DOOSAN	185 CFM	121 HP	453046UCXE04	2013
Carrotanque de Agua	INTERNATIONAL	4300	3000 gal	TFP416	2012
Camioneta	NISSAN	D22/NP300	1000 Kg / 5 pasajeros	MPN335	2013
Camioneta	NISSAN	D22/NP300	1000 Kg / 5 pasajeros	MPP732	2013

Adjunto al correo electrónico, en el cual se envía el presente comunicado, se envían los documentos legales de identificación y acreditación de propiedad para cada equipo presentado, contenidos en 30 archivos formato PDF.

Con el envío de la presente información anexa, damos alcance parcial a las solicitudes realizadas mediante comunicados, No. 20231003310120408, No. 20231003310120408, No. 202310113106182, No. 202310113106184, No. 202310113106188, No. 2023110931061814 y No. 2023112131061829.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (archivos digitales relacionados).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 29 de noviembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 29 Noviembre 2023 14:24:08
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ALCANCE PARCIAL AL COMUNICADO 202312213 1061829
CSCOY000251

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000251

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Alcance parcial al comunicado 2023112131061829 del 21 de noviembre de 2023.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, da respuesta parcial al comunicado del Asunto, respuestas a los numerales 2 y 8.

1. Observación: "*2- PROGRAMA DE REINTEGRACION Y REINCORPORACION. (Pendiente)"*

Respuesta: lo solicitado en este sentido fue informado y aclarado mediante comunicación No CSCOY000223 del 10 de noviembre de 2023, sin embargo, se reitera lo siguiente:

El CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, (de ahora en adelante CVEC2025), desde la gestión social y en aras de aportar al desarrollo de la región, mediante comunicado CSM004004 solicitó a la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN, (de ahora en adelante ARN), información de si en la actualidad existen personas en proceso de reintegración y reincorporación que residan en la zona de influencia del proyecto y que se encuentren interesadas en vincularse laboralmente en el Contrato de Obra No. 1857 de 2023. El día 30 de octubre de 2023, la ARN informó al CVEC2025 por medio de oficio OFI23-021578GPU que después de contactar a las tres personas que inicialmente se mostraron interesadas en aplicar a la oferta, finalmente desistieron participar en la convocatoria (Ver anexo 1).

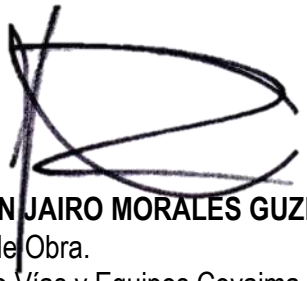
2. Observación: *"8- PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO. (Pendiente)"*

Respuesta: lo solicitado en este numeral fue informado y aclarado mediante comunicación No CSCOY000223 del 10 de noviembre de 2023, sin embargo, se reitera lo siguiente:

En el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL, PAGA se encuentra en el “subprograma 1. Mano de obra contratada con enfoques de género, derecho y diferencial” con código PDL-6.1-21, donde se mencionan las medidas de manejo que se incluirán en la obra en relación con la generación de empleo. Esta ficha fue enviada en la versión inicial del PAGA remitido el 12 de octubre de 2023.

Con el envío de la presente información anexa, damos alcance parcial a las solicitudes realizadas mediante comunicados, No. 2023112131061829

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (0) folios.
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

ANEXO 28. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

NO APLICA

ANEXO 29. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES

NO APLICA

ANEXO 30.
COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

NO APLICA